



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTA, C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia: 12:12 horas)** ...a todas y a todos. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Segundo Período, Período de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, jueves 16 de enero del 2025, siendo las 12 del medio con 12 minutos. Diputada Secretaria, sírvase en pasar la lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia, Diputada Presidenta. "Ang Hernández Alejandra María, Geraldo Núñez Araceli, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Humberto, Valencia López Eligio". **Diputada Presidenta, le informo que nos encontramos presentes un total de 15 diputaciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la Sesión...

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Diputada Presidenta, para, si la Secretaria puede hacer favor de tomar mi presencia.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Hacemos constar la asistencia del Diputado Fidel Mogollón, Diputado Jaime Cantón, Diputado Juan Manuel Molina García, Diputada Julia. Y también les pedimos a las y los demás Diputados si se encuentran presentes en este recinto, por favor de bajar, que ya iniciamos la Sesión. Toda vez que el **"Orden del Día"** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y, en su caso, de aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día. Las Diputadas y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa, Diputada Presidenta que el resultado de la votación es: **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Orden del Día. Procederemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la **"Aprobación de Actas de la Sesión Extraordinaria, fecha 20, 27 y 30 de diciembre del 2024,**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

así como el Acta de Sesión Extraordinaria de la fecha 10 de enero del 2025”; toda vez que se les hicieran llegar previamente vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda qué hacer, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de la lectura, así como su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación de las Actas referidas. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano; se le informa, Diputada Presidenta que el resultado de la votación es: **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declaran aprobadas las Actas referidas. Se continúa con el siguiente apartado, relativo a: **“Comunicaciones Oficiales”**, para desahogar el inciso a de los comunicados, se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en Presidencia las Iniciativas enlistadas en el orden del día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes. Continuamos con el siguiente apartado, referente a: **“Dictámenes”**, se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar los dictámenes de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso, Diputada Presidenta. Antes de dar inicio a la lectura de los dos dictámenes de la Comisión de Justicia que se verán a continuación, someto a su consideración



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

consulte a las diputaciones la dispensa de la lectura total, para dar lectura solamente al proemio y resolutivo, ya que ambos dictámenes fueron circulados en términos del artículo 18, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura. También hacemos constar la presencia de la Diputada Daylín Ruvalcaba, ¿algún Diputado más? Diputada Gloria Miramontes. También hacemos del conocimiento a esta asamblea, le damos la bienvenida a Antonio Lozano, Presidente de la Confederación Nacional de Atletismo; sea bienvenido a este Recinto Parlamentario; también a Valerio Camargo, Director del Instituto de Mexicali. También Roel, de Tijuana, ¿verdad?, ¡eeeh!, y Tecate, sean bienvenidos todas y todos. Y bienvenido el de Tijuana. Eh, continúa en el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Justicia.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Comisión de Justicia, Dictamen 01. Honorable Asamblea: En fecha 23 de agosto de 2024, a la Comisión de Justicia le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa que reforma el artículo 11 de la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de Yonkes, Recicladoras y Centros de Acopio de Materiales Metálicos para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Resolutivo:

ÚNICO.- Se aprueba la reforma al artículo 11 de la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de Yonkes, Recicladoras y Centros de Acopio de Materiales Metálicos para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 11.- (...)

I a la VI.- (...)

Comprar materiales y, u objetos identificables como propiedad de personas físicas o morales públicas o privadas, salvo que cuenten con la autorización correspondiente de la persona física o moral de que se trate; tratándose de los materiales y objetos que estén relacionados a servicios públicos de orden municipal, estatal o federal, como alcantarillas, medidores de agua, medidores de luz, señalamientos de vialidades, la prohibición es absoluta, salvo que se exhiba la documentación que otorgue certeza de que se está autorizado para disponerlas; y,

VIII. (...)



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

TRANSITORIO

Único. – La presente reforma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Firman las diputaciones integrantes de la Comisión de Justicia.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; damos, Secretaria, contar la, la asistencia de los Diputados faltantes, por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Damos cuenta de la presencia del Diputado Ramón Vázquez y de la Diputada María Yolanda Gaona y de la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; se declara abierto el debate del Dictamen número 01 de la Comisión de Justicia. Se le pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Justicia, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor, y agradezco compañeras y compañeros.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor, y felicidades a la inicialista.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, y felicidades a la compañera inicialista, era necesario ese tema.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 01 de la Comisión de Justicia. Felicidades a esta Comisión y que vengan muchas más. Continúa en el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza, para presentar el Dictamen número 02 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Comisión de Justicia, Dictamen 02. Honorable Asamblea: En fecha 20 de septiembre a la Comisión de Justicia le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Resolutivo:

ÚNICO.- Se aprueba la reforma a los artículos 179, 180, 180 BIS, 201 BIS y 233 del Código Penal para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 179.- (...)

Además de las sanciones que señalan los artículos que anteceden, se impondrán de tres a seis años de prisión cuando el delito de violación fuere cometido por un



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ascendiente contra un descendiente, por este contra aquél, por la persona que tenga relación de parentesco, por la persona que tenga consanguinidad o civil, con el ofendido, por el tutor en contra de su pupilo o por el padrastro o amasio de la madre del ofendido, en contra del hijastro. En los casos en que la ejerciere el culpable perderá la patria potestad o la tutela, así como el derecho de heredar del ofendido.

(...)

(...)

ARTÍCULO 180.- (...)

Si se hiciere uso de la violencia física o moral, la pena se aumentará de dos a cuatro años de prisión.

ARTÍCULO 180 BIS.- (...)

Si se hiciere uso de la violencia física o moral o se realice la conducta a que se refiere este artículo de manera reiterada, la pena se aumentará de dos a cuatro años de prisión.

ARTÍCULO 201 BIS.- (...)

Las penas para el delito previsto en este artículo se incrementarán de uno a tres años de prisión cuando com, cuando se cometa en contra de bienes propiedad del Estado o Municipios.

(...)

ARTÍCULO 233.- Tipo y Punibilidad.- Al que sin cerciorarse de su procedencia legitima, adquiera, reciba en prenda o guarde objetos producto de un delito, se le



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

aplicará, de tres meses a tres años de prisión y hasta cincuenta días multa si el valor de los bienes adquiridos, receptados u ocultados no excede de setenta y cinco veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente; si excede de este valor se aplicará prisión de dos a cuatro años de prisión y de cien hasta doscientos cincuenta días de multa.

(...)

I a la IV.- (...)

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en sesión de trabajo a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Firman las diputaciones integrantes de la Comisión de Justicia.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 02 de la Comisión de Justicia; en consecuencia, se le pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, ¿sí? Adelante, tiene el uso de la VOZ.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta. Simplemente para no hacer un reconocimiento, digamos de carácter social, sino un reconocimiento formal al Secretario de la Comisión de Seguridad Pública, que esta reforma que está presentando forma parte de la visión integral desde la cual la



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

política de seguridad de esta Legislatura se está implementando. Y saludarlo, y, y felicitarlo públicamente por estas reforma; es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Igual, felicito al inicialista, eh, por este proyecto.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchísimas gracias, compañeros.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Justicia, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor. Felicidades, Diputado.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor. Felicidades, Diputado Ramón Vázquez.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor. Y muchísimas gracias, compañeros.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
 - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor. Felicidades, Diputado.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 02 de la Comisión de Justicia. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Sánchez Allende, para presentar los dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputada Presidenta. Solicito someter a consideración de la presente Asamblea dispensar la lectura total de los dictámenes número 01 y 02 que presenta la Comisión de Igualdad y Género, para que únicamente se dé lectura al proemio y resumen de los puntos resolutiveos de los mismos, toda vez que de conformidad a lo dispuesto con el artículo 18, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, fueron circulados a la totalidad de las Diputadas y Diputados, por los medios electrónicos acostumbrados.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Igualdad.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Muchas gracias, Diputada Presidenta. Dictamen número 01, de la Comisión de Igualdad de Género, respecto a la Iniciativa que crea la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California, así como la reforma a diversos ordenamientos en razón de capacitación de género, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, el 17 de septiembre de 2024. (Ley Daryela). Honorable Asamblea: A la Comisión de Igualdad de Género, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa que crea la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California; reforma el artículo 6 de la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California; así como el artículo 33 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen.

Resolutivos:

Primero. Se aprueba la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Capítulo I

Disposiciones Generales.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Este Capítulo cuenta con cuatro artículos en el que se establece el objeto de la Ley como: Establecer la capacitación obligatoria para la prevención y erradicación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, en las distintas modalidades, para todas las personas servidoras públicas que presten sus servicios profesionales en el Estado, con el fin de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, de observancia general en todo el territorio del Estado de Baja California y de aplicación obligatoria para las personas servidoras públicas que forman parte de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Poder Judicial, los Ayuntamientos, así como los organismos constitucionales autónomos. Los principios rectores. El respeto a la dignidad humana de las mujeres. La igualdad jurídica y sustantiva entre la mujer y el hombre. La no discriminación. La libertad de las mujeres. La perspectiva de género. La transversalidad, transversalidad en materia de género. La interseccionalidad y la interculturalidad.

Un glosario de términos, así como la obligación de la persona Titular el Poder Ejecutivo Estatal a través del Instituto, es la autoridad rectora para la implementación, seguimiento y evaluación de la presente Ley.

Capítulo II

De las obligaciones de quienes desempeñan un servicio público.

Consiste en cuatro artículos del 5 al 8, en los que se establecen que: Todas las personas que presten un servicio público, sin importar su rango, jerarquía o modalidad de contratación, tienen la obligación de recibir y acreditar capacitación anualmente, en el modo y forma que establezca el Instituto en coordinación con la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Unidad de Género o Instituto Municipal correspondiente en la materia. La capacitación de las personas titulares de cada uno de los tres Poderes: Secretarías y Secretarios titulares de las dependencias de la administración pública estatal centralizada y descentralizada, de los Ayuntamientos y de las y los titulares de los organismos constitucionales autónomos y de los altos mandos, estará a cargo del Instituto en coordinación con la Unidad de Género o Instituto Municipal correspondiente. La obligación de todas las personas servidoras públicas que presten servicios profesionales a la Administración Pública Estatal, Municipal y organismos constitucionales autónomos tienen la obligación de desempeñarse con estricto apego a la protección de la dignidad de las mujeres y de promover una cultura incluyente, respetuosa de los principios reconocidos. Así como que toda persona servidora pública o prestadora de servicios profesionales que recién inicie su encargo tendrá un plazo de 90 días naturales para tomar la capacitación. En caso de solicitarlos y no recibirlos se deberá, se deberá dar aviso al Instituto.

Capítulo III

Distribución de Competencias y Coordinación.

Este Capítulo cuenta con cuatro artículos del 9 al 12, y establece que: Los Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, los Ayuntamientos y organismos constitucionalmente autónomos ejercerán sus atribuciones en materia de capacitación obligatoria en materia de género, prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres. Se destacan como facultades del Instituto de la Mujer del Estado, proponer al Sistem, al Sistema Estatal de Prevención, Atención,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres la Estrategia Estatal de Capacitación Obligatoria en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de todos los tipos de violencia contra las Mujeres y su programa. La implementación de la Estrategia Estatal de Capacitación Obligatoria y su programa. La formulación y conducción de la política estatal en materia de capacitación obligatoria. La difusión de los avances en los procesos de capacitación de los entes obligados. Establecer los lineamientos para la capacitación por medio de las Unidades de Género o Institutos Municipales. Certificar la calidad de las capacitaciones, entre otras.

El Instituto rendirá cada año, un informe general, pormenorizado, sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley ante este Congreso del Estado.

Se fijan como facultades de los Ayuntamientos, a través de sus Instituto Municipales de la Mujer o Unidades de Género, o el organismo competente en la implementación de esta Ley:

La formulación y conducción de la política municipal en materia de capacitación obligatoria en materia de género, prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres de los entes obligados, en concordancia con la Estrategia Estatal. II. Participar en el Sistema Estatal. III. La difusión de los avances en los procesos de capacitación. IV. La capacitación de los altos mandos del Ayuntamiento. V. Establecer los lineamientos para la capacitación; y, VI. Brindar acceso público y difundir el grado de cumplimiento de las disposiciones de la presente en cada uno de los entes obligados.

Capítulo IV



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

De las Unidades de Género.

Cuenta con un artículo, el 3, que establece que, todo ente obligado de los Poderes Públicos de Gobierno Estatal, de los organismos constitucionalmente autónomos y de los Ayuntamientos deberá contar con una Unidad de Género o Instituto Municipal, según sea el caso, cuyo objeto será:

- I. Capacitar, en materia de género, de prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres a todo el personal, sin importar su jerarquía con base en los principios de igualdad y no discriminación;
- II. Prevenir, atender y erradicar la discriminación por razones de género;
- III. Prevenir, atender y erradicar el hostigamiento, acoso laboral;
- IV. Prevenir, atender y erradicar las violencias de género en cualquier modalidad;
- V. Diseñar los planes de trabajo y de capacitación del ente obligado conforme a la Estrategia Estatal; y,
- VI. Verificar que en los programas y acciones del ente obligado cuenten con perspectiva de género.

Capítulo V

Responsabilidades y Sanciones.

En este Capítulo cuenta con 5 artículos del 14 al 18, que establece: El Instituto hará pública y difundirá en su sitio oficial de internet, los nombres y cargos de las personas que, sin causa justificada, se nieguen a participar, en los plazos convocados, en la capacitación obligatoria en materia de género, prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres que mandata esta Ley. Toda



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

persona que, sin causa justificada, se negase a recibir las capacitaciones o, bien, no asista a las capacitaciones se harán acreedoras de un apercibimiento y se les notificará sobre la fecha y lugar en la que deberán realizar la capacitación. El incumplimiento de dicho apercibimiento será considerado como falta dando lugar a una sanción administrativa. La causa justificada no podrá alegarse en más de tres ocasiones. Ninguna persona servidora pública podrá, en tanto no curse la capacitación, ser promovida para un cargo o análogamente superior si sus funciones implican la atención de víctimas de violencia de género. Sin perjuicio de lo anterior, será causa de responsabilidad administrativa el incumplimiento de esta Ley.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo. Se derogan todas las disposiciones legales que contravengan el presente decreto.

Tercero. A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, el Ejecutivo Estatal deberá emitir, en un plazo no mayor a noventa días naturales, el Reglamento de la Ley que se crea.

Cuarto. Los recursos financieros que demande la aplicación de la presente Ley se tomarán de las partidas autorizadas para los entes obligados, de que se trate, en el Presupuesto de Egresos correspondiente al año fiscal vigente, obedeci, obedeciendo al principio de gradualidad.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Quinto. Las personas que actualmente se desempeñan como servidoras públicas o como prestadoras de servicios profesionales al servicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos y de los organismos constitucionales autónomos contarán con un año natural, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para capacitarse en los términos de esta Ley y de la convocatoria que emita el Instituto y las Unidades de género de los entes obligados.

Segundo. Se aprueba la reforma al artículo 33 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 33. Serán atribuciones del Sistema:

I. a la II. (...)

III. Promover la capacitación y sensibilización de las y los funcionarios del sistema judicial, de procuración de justicia, del policial, del sistema de salud y en general, de cualquiera que preste servicios relacionados con cualquier tipo o modalidad de violencia contra las mujeres, así como diseñar, aprobar e implementar la Estrategia de Capacitación Obligatoria en materia de Género, de Prevención y Erradicación, en materia de Género contra la Violencia hacia las Mujeres y su programa en términos de la Ley de Capacitación en materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California.

III-A a X. (...)

Transitorio:

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Tercero. Se aprueba la reforma al artículo 6 de la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 6.- (...)

I al XX. (...)

XXI.- Actuar como órgano de consulta, capacitación y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, los Poderes Legislativo, Judicial y los órganos autónomos, así como de las municipales, y de los sectores social y preva, privado, en materia de equidad e igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

XXII a XXXI. (...)

Transitorio:

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en Sesión de trabajo a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Firman las diputaciones integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada; se declara abierto el debate de la, del Dictamen número 01 de la Comisión de Igualdad de Género. En consecuencia,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

se le pregunta a las y los Diputados si desean intervenir a favor o en contra del mismo.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Yo Diputada, quisiera participar a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz, vamos a enlistarlos. El Diputado Juan Manuel Molina, Diputada Julia, Diputada Gloria, Diputado Diego, Diego Arregui, gracias; adelante, Diputada Michel, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputada Presidenta. le quiero dar la bienvenida a la mamá de Daryela y a sus familiares; bienvenidos a este Recinto Parlamentario, les abrazo a las distancias y seguimos acompañando su lucha. Contarles que le hemos dado lectura a esta nueva propuesta que existe en el Estado, que es una Ley de Capacitación obligatoria para las personas servidoras públicas de cualquier Poder, llámese Ejecutivo, Legislativo, Judicial, organismos autónomos y Ayuntamientos, como lo hemos. La violencia de género es un atentado a los derechos humanos de las mujeres y es una grave problemática social. Nos hemos enterado constantemente a través de medios de comunicación sobre la violencia feminicida que existe, pero cada vez está más cercana en las calles, en las escuelas. Y, como Diputada Presidenta de la Comisión de Igual, desde el día uno se hizo un compromiso que fue trabajar en una transformación de la vida pública y esto implica el sector gubernamental; constantemente, desde el día uno hemos recibido a mujeres que padecen y sufren de violencias y el gran reto de esta Comisión siempre ha sido cómo encuadrar como delito, como una ilegalidad aquellos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

comportamientos de hombres agresores que, para algunos todavía llegan a parecer normales, pero realmente llegan a violentar y acabar con vidas. Ley Daryela es un llamado a la conciencia, es un mensaje a la sociedad que no vamos a tolerar a los hombres agresores y violentadores y mucho menos a los feminicidas. Ley Daryela es un llamado a acabar con el silencio social. Daryela fue una estudiante de Derecho, de 24 años, inteligente, trabajadora, valiente, ella es víctima de feminicidio, el día de ayer se cumplieron 2 años de su feminicidio y seguimos exigiendo una pronta sentencia por parte del Poder Judicial, porque su familia sigue buscando justicia. Fue víctima de feminicidio, el crimen más atroz en la historia de nuestra humanidad. El señor Honorio, su expareja pretendió encubrir el delito ante los vecinos diciéndoles que una persona se había metido a robar a su casa, y que fue quien mató a Daryela, además de haber retardado la audiencia intermedia en el proceso penal y promoviendo además revisiones de medidas cautelares con fines dilatorios. Recordamos a Daryela como una gran estudiante de Derecho, de hecho ella expuso sobre el tema de feminicidio en la Sala de Mujeres de la Patria, aquí en el mismo Congreso del Estado. Daryela decidió alejar de su vida a esta persona cambiando de trabajo, cambiando de gimnasio, incluso decidiendo entrar a la academia de policía para formarse, lo denunció de violencia familiar y las autoridades no actuaron a tiempo y el agresor cruzó los límites; incluso, previamente el señor Honorio mandó a personas armadas, realizaron disparos en su centro laboral, las autoridades fijaron orden de protección, pero no los ejecutaron conforme a las leyes y protocolos. Daryela hizo todo bien, hizo todo lo que el sistema espera, solicitó las órdenes de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

protección, creó su red de apoyo familiar y el sistema le falló; el señor Honorio amenazó e intimidó a la familia de Daryela en múltiples ocasiones. De acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a noviembre en Baja California hubo un total de 264 muertes violentas de mujeres, de las cuales 235 se calificaron como homicidios dolosos y 29 como feminicidios, distribuyéndose 15 en Tijuana; 7 en Ensenada; 5 en Mexicali; 2 en Rosarito. La realidad es que existen omisiones de las personas servidoras públicas que laboran en las instituciones, en esas omisiones se perpetúa la desigualdad y la violencia hacia las mujeres porque piensan que es normal la violencia entre las parejas o hacia las mujeres, que es un asunto privado y que luego se van a encontentar, incluso hay servidores públicos que buscan generar una conciliación entre agresor y víctimas y eso es un delito, no es normal. Frente a nuestros escritorios se paran mujeres con vivencias e historias muchas veces dolorosas, frente a frente estamos nosotras y nosotros con la obligación constitucional en esta Legislatura, de garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y con igualdad sustantiva; sin embargo, cuando una mujer llega a acudir a una institución para reclamar estas garantías, muchos casos ahí mismo es revictimizada. Estoy convencida que los trabajadores y trabajadoras de la administración pública existe una voluntad de profesionalizar el servicio público, que sea respetuoso los derechos humanos, comprometido con las mujeres. Pero, para quienes aún no les ha quedado claro cuál es la causa, que es una prioridad, esta Iniciativa ofrece una oportunidad para concientizar, erradicar la violencia contra las mujeres, que solamente a través de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

una transformación de la administración pública se podrá lograr. Como inicialista de esta Iniciativa, reafirmo mi compromiso con su familia, con la ciudadanía, de trabajar incansablemente para que esta legislación sea implementada con éxito, esta Iniciativa en armonía con el paquete de reformas para la igualdad de las mujeres, propuesto por la Presidenta Claudia Sheinbaum y aprobado el pasado 15 de noviembre marcará un antes y un después en contra de estas violencias de género, estableciendo bases para un futuro mejor para las mujeres de Baja California, pudiendo acercarse de manera segura a las instituciones para obtener justicia. Con la aprobación de esta Ley honramos a Daryela y a todas las mujeres que han perdido la vida por razón de su género, nunca vamos a olvidar a Daryela, exigimos justicia, la pronta sentencia contra su feminicida; exigimos el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, pedimos la disculpa pública a la familia de Daryela, a su madre, a sus hermanos, la reparación del daño pronta y urgente la no repetición para más mujeres en nuestro Estado. Necesitamos hombres de todas las edades que tengan el derecho de no ser machistas, nos urge una transformación social, un nuevo acuerdo para abolir todas las formas de opresión y violencia hacia nosotras, hacia las mujeres. Desde la izquierda nos posicionamos en contra de la violencia feminicida y con la apromes, aprobación de esta Ley honramos a Daryela y a todas las mujeres que han, que les han arrebatado la vida por razón de su género. Por la memoria siempre viva de Daryela, estaré a favor y convoco a esta Asamblea que sea una votación unánime. Es cuanto.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, lo haré desde mi lugar si me lo permite. Y el, todo el tema, este, que se ha venido avanzando trascendentalmente en los, en los últimos años precisamente para, para lograr, eh, encontrar el objetivo de erradicar toda clase de violencias en contra de las mujeres ocupa de instrumentos jurídicos, como el que el día de hoy estaríamos en la vertiente de aprobar en el Congreso del Estado. En términos generales no hay mayor, eh, afectación de los derechos de todas y todos, eh, cuando acude a un mostrador a solicitar que se investigue un delito, que la persona que está ahí sentada, que muchas veces ni siquiera les voltea a ver, les diga: “No procede”, y les dé opciones todas distintas a iniciar la, en este caso de las autoridades investigadoras de delitos, lo que se llama una carpeta de investigación, un número único de control, un NUC, eh. Y eso, desafortunadamente antes pasaba mucho más, no podemos decir que haya dejado de suceder, desafortunadamente, porque esta es una, esta es una prueba de que todavía hay quienes no entienden que la denegación del servicio de investigación y que puede arribar a la invest, este, a la vinculación a un proceso, a la separación de una persona, en este caso agresora, de la sociedad, por medio de una vinculación a proceso en cárcel y eventualmente una sentencia condenatoria que le aleje más años todavía de la sociedad, es necesarísimo, sobre todo en el caso de situaciones que afectan a las mujeres, a las



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

niñas, a las adolescentes, sobre todo. Esa, esa situación es, es seria, es grave, sigue pasando, ¿se busca erradicarle?, sí, pero es importante también, este, enterarnos, en este caso nos enteramos con unas desafortunadas noticias de que hubo una pérdida de una vida; y en otros casos. Yo sí, yo sí quiero aprovechar para que la ciudadanía sepa de que en estas, en esta nueva administración, en estas nuevas formas de gobierno no se va a tolerar el hecho de que una persona deniegue la prestación de un servicio y ni, menos el de la investigación de los delitos, en esta clase de delitos deben de dictarse medidas de protección, ¿sí?, medidas de alejamiento, más allá de los rondines hay muchas cosas más que se pueden hacer precisamente para evitar que haya casos, conocemos casos que inclusive ya puestos en manos de la justicia, gente insensible en vez de dictar una prisión preventiva soltó a una persona agresora y esa persona le privó de la vida a quien le denunció. En todos los esquemas, eh, que tengan que ver con la erradicación de toda clase de violencia en contra de las mujeres, tenemos, tenemos hijas, ¿sí?, tenemos, este, amigas, tenemos, eh, en todos, en todos los sectores de nuestra vida hay mujeres y tienen derecho a vivir libres de violencias. El llamado a la sociedad es que si saben de alguien que no esté cumpliendo con su deber le denuncien, le señalen, si no les escuchan en los órganos internos de control, que yo sé que sí lo hacen, vengan aquí también con nosotras y nosotros. Y, a los funcionarios que están, que son el primer contacto con la sociedad en un mostrador atiendan a la gente, respétenle sus derechos sobre todo el de denuncia, y si a alguien no le gusta lo que está haciendo que se vaya de ahí, no tiene nada que estar haciendo una persona



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que se diga servidor público en un mostrador o en la prestación de un servicio que no le dé bo un tra, dé un buen trato a las ciudadanas y a los ciudadanos, si no le gusta, que se vaya. Esa es la, esa, esa es la, la forma en la cual vamos a evitar que este tipo de cosas pasen y estas capacitaciones que se tornan de inicio, se han tornado de inicio como unas situaciones, este, voluntarias, tienen por ley ya que ser obligatorias para todas y todos, porque las violencias muchas veces emanan de todos los rumbos, este, pero la afectación final no la podemos seguir permitiendo. Eh, obviamente el voto es, es a favor y es un importante avance en este tema, ya no estamos hace décadas en donde, lo vuelvo a decir, casi casi le decían que salieran a darle el perdón al, al agresor, porque si no después quién le iba a dar la pensión alimenticia u otras cosas, ¿no?, ya esos tiempos acabaron. Esa es la verdadera transformación de México y en el rubro de procuración y justicia sigamos haciendo más; es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, el siguiente en el uso de la voz es la Diputada Julia Andrea González.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputada Presidenta. Quiero reconocer el trabajo de la Comisión de Igualdad, de su Presidenta Michel Sánchez por la creación de esta Ley, por la reforma a estas dos leyes, también por no dejar este tema, por llevar la lucha y el acompañamiento a la familia, que jamás va a dejar de exigir justicia y que sabemos que en México no hay leyes que lleven los nombres de las personas, pero esto que hace la Diputada Michel desde



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

hace una Legislatura, de priorizar que las leyes lleven los nombres, es también generar la conciencia, es también revolucionar, porque hay personas que creen que las mujeres son de su propiedad y por ende llegar hasta el femi, a cualquier tipo de violencia, hasta el feminicidio y que nadie va a hablar de eso y que no se va a hacer justicia, pero que las leyes vayan identificadas como, es recordarle a las personas que no las vamos a olvidar y como dijo la Diputada Michelle, la memoria de Daryela siempre viva. Y por eso me uno a su petición de que esta Iniciativa pase por unanimidad en este pleno, y sé que esto no va a resarcir el daño, pero queremos decirles que estamos con ustedes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; eh, el siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias, Diputada. Expreso mi total respaldo a este Dictamen que establece la capacitación obligatoria para la prevención y erradicación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, una medida histórica que fortalece el marco institucional de Baja California. Reconozco el liderazgo de la Diputada Michel Sánchez, cuya labor incansable en la defensa de los derechos de las mujeres marca un hito en nuestra lucha por la igualdad y la justicia; este esfuerzo no solo sensibiliza a quienes se desempeñan en el servicio público, sino que también sienta las bases para erradicar prácticas que perpetúan la violencia de género, garantiza una vida libre de violencia para las mujeres, es un compromiso colectivo que requiere acciones contundentes como esta



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

reforma, la cual impactará de manera positiva en la calidad de vida y en el acceso efectivo a los derechos humanos en todas las mujeres en nuestro Estado. Es cuanto, felicidades Diputada, y a favor; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; el siguiente en uso de la voz es el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO ARREGUI LARA:** Muchas gracias, Presidenta. Pues creo que, sumarme al, al, a la disculpa que, que le debemos todos a, a Daryela y su familia, los que formamos parte del Estado, creo que tenemos a veces, claro que queremos ser factor y determinante en poder cubrir y lograr, eh, que este tipo de cosas no sigan sucediendo en, en nuestro Estado, en nuestro País; sin embargo, a veces nos encontramos con, con temas que parecieran poca cosa, pero que sí minan un poquito este sentido transformador que, que, que la Diputada Michela hace bien en encabezar, de, de empezar a eliminar todos esos factores sociales que, que muchas veces no nos permiten ver el fondo de las cosas. Yo me pongo a pensar en mi historia de vida, eh, escuchando la narración de la Diputada, cuántas veces yo no estuve cerca de un feminicida, cuántas veces mi, un, un familiar mío no estuvo cerca de un feminicida, cuántas veces mi madre no pudo haber estado cerca de un feminicida, porque normalizamos tanto las conductas que no, que perdemos el valor de cada acto y perdemos el valor de la cadena que nos lleva a veces a los feminicidios. Y un, creo, y creo que un tema fundamental para hoy poder hacer más es reconocer que muchas veces lo que falta es empatía, capacidad de entendimiento



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y reconocer que no debemos de permitir ni un paso hacia un feminicidio; y los pasos empiezan en casa, y los pasos empiezan con quien tenemos al lado, con nuestras amigas, con nuestras madres, con nuestras hermanas, y los pasos también empiezan a veces por la conducta que a veces tenemos los hombres, ¿no? Entonces, este tipo de Iniciativas nos permite a todos, primero reconocer como Estado hemos fallado, reconocer que tenemos muchas cosas por hacer, entender y aprender todos los días que a veces debemos de ir un poquito más allá, ¿no? No es por polemizar, ni por politizar el tema, pero creo que un tema fundamental para poder cambiar la realidad en la que nos encontramos es el Poder Judicial, eh, podemos muchas cosas, muchas leyes, muchas iniciativas, pero si la gente no tiene justicia, si la gente no siente justicia, si los agresores no sienten que la van a pagar porque al final del día creo que nadie comete un crimen pensando en que lo van a, en que va a terminar en la cárcel, lo hace pensando en el nivel de impunidad que se vive en nuestro Estado y que se vive en este País, lo hacen pensando en todas las prisiones preventivas que no se llevan a cabo, lo hace pensando en que un procedimiento puede durar hasta 2 años en donde está todo claro y no hay sentencias. Desde este lugar le quiero decir a la familia de Daryela que nos solidarizamos, que nos sumamos a la disculpa pública, que vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos y que todos los días aprendemos de Diputadas, como la Diputada Michel que nos enseña el camino, eh, hacia poder entender de mejor manera los temas, ¿no?, y creo que lo hace perfecto al, al individualizarlo, al entender que no es nomás un problema social, sino es una conducta hecha por una persona que se escondía, que no lo veíamos en la sociedad



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y que engañó a tanta gente que podíamos ahorita nosotros estar siendo engañados por uno, que probablemente nuestros familiares ahorita pudieran ser engañados por una de esas personas. Me sumo a la Iniciativa, eh, la secundo y, y te reconozco Diputada que todos los días aprendemos, creo que la manera en la que tú eres, Diputada, nos sensibiliza a todos, eh, de poder seguir trabajando, escuchando a la gente, escuchando a la gente de nuestros distritos, de nuestras demarcaciones para poder entrar al, a los temas más profundos, no a los políticos, los políticos creo que ya los discutimos todos los días aquí, y, y, y es difícil ponernos de acuerdo; pero cuando exponemos un caso así de claro, creo que tenemos la obligación todos de acompañarte en esta Iniciativa y de sumarnos para reconocer que todavía nos queda mucho por hacer en Baja California. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Valle Ballesteros.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta, con su venia. Eh, deseo expresar dos situaciones: La primera, al estar hablando respecto, eh, de este tema, recibí un comentario de una persona el cual me dijo que el dar un derecho nos quitaría un derecho a los hombres, esto fue hace unas escasas semanas. Otra situación que sucedió en la ciudad de Tecate es donde una persona por coraje personal priva de la vida a su hermana de aproximadamente 11, 12 años cuando estaban solos en su casa. Después, cuando llega la mamá, eh, al no saber qué hacer respecto a esta situación, eh, priva de la vida a su mamá, a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

las dos personas las enterró en su casa; este, es una situación que causa mucho coraje, eh, mucha molestia. Me uno a los trabajos y felicito a la Diputada por, por esta Iniciativa; de igual forma unirme a la misma, eh, solidarizarme con la familia y, eh, estar, para mí es, es un gran, este, orgullo, este, estar en este momento, eh, solicitando de igual forma sea aprobada de forma unánime. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, Presidenta. Reconocer la pertinencia de esta Iniciativa, digo pertinencia, siempre será pertinente defender a una mujer, defender la vida, pero sobre todo ahora que en el Estado de Baja California lamentablemente los primer, la incidencia delictiva hoy está en violencia intrafamiliar, a diferencia de otros tiempos en donde eran los homicidios dolosos otro tipo de incidencia delictiva, hoy lamentablemente estamos viendo que la principal violencia está ocurriendo al interior de la familia y principalmente en la agresión a las mujeres. Esta reforma yo la llamaría como una reforma transversal en la estrategia de seguridad, no todo está en policías y cárceles; me parece que esta es una reforma, eh, preventiva muy, muy valiosa y esto habla pues de la consistencia, la congruencia y el compromiso de la Diputada Michel Sánchez que más que una reforma iniciati, digamos una reforma legal, lo que ella me inspira es una lucha cultural para transformar la idea de cómo se normaliza la violencia contra la mujer. Estoy convencido de que este tipo de, de Iniciativas también van a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

dignificar la labor legislativa, yo le agradezco eso a la Diputada que lo esté trayendo en esta Legislatura; y con esto adelanto que estaremos obviamente en ese llamado de votación de unanimidad, con mucho compromiso, lo hago en nombre de miles de mujeres valiosas que las conozco, lo hago en nombre de mi madre, mi esposa mis cua, mis tres hijas y muchas mujeres que merecen que demos la cara cuando ellas no lo pueden dar por, por sí mismas. Muchísimas gracias, Diputada; y adelanto mi voto a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Eh, querida Diputada Presidenta de la Comisión, inicialista de este proyecto te abrazamos, acompañamos, estamos muy orgullosos y orgullosas de ti por liderar desde un principio y ser congruente con lo que dices, con lo que haces y ser solidaria y abrazar también a nuestras comunidades indígenas, eh, porque esto pasa en todo los sectores, niveles, eh, sociales y académicos; también abrazamos a la familia, a la madre. Y que estamos contigo para seguir, eh, trabajando y acompañándote en todos tus proyectos legislativos como miembro de la Comisión en la que tú presides, pero también como una compañera, como mujer, eh, te abrazamos y eres un orgullo para nosotras, eh, ya que llevas la lucha, eh, de todas y todos también.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. LILINA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, solo para comentarle a, a la familia de, de Daryela que, que no los vamos a dejar solos hasta que tengan



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

justicia. También comentarle que esta Ley que busca de manera preventiva capacitar a las personas servidoras públicas no se creó de la noche a la mañana, tenemos un año y medio construyéndola y nos hemos sentado con cada autoridad para ver cómo funcionan en lo interno; porque, lo que no queremos es una Ley muerta, necesitamos que la implementen. También hemos platicado con los órganos internos de control; entonces, estaremos al pendiente de que se implemente para que no haya más mujeres que se encuentren en ese olvido y desatención que vivió Daryela. Vamos a solicitar a las diferentes capacitaciones que se van a realizar, que desde la diapositiva uno se encuentre la vida y memoria de Daryela, porque es importante siempre recordarlo, porque hay muchas como ella y es importante prevenir estas violencias. Cuando planteamos este proyecto a la familia de Daryela recuerdo muy bien que hubo ciertos comentarios en las redes sociales que llegaban a también a revictimizar a la familia, ¿no?, que por qué la dejaron sola, que por qué no le dijeron, cuando realmente esto no tiene nada que ver con la familia, la familia brindó un apoyo permanente a ella y ella ya había decidido salir de esa violencia; sin embargo, el agresor fue el que no respetó, el culpable fue realmente, el presunto culpable fue el que realmente no respetó el derecho de ella de vivir libremente, decidir sobre su proyecto de vida, él fue quien la acosaba, la perseguía. Decirles que vamos a estar en acompañamiento para que se implemente como debe de ser, que el, que toda persona servidora pública nueva que ingrese tendrá 90 días para capacitarse y que la Suprema Corte de Justicia hace como un mes resolvió un proyecto similar. Entonces, los legisladores tenemos toda la facultad de poder hacer



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

estas modificaciones, y en este caso el órgano interno de control puede llegar desde amonestar hasta inhabilitar un año a aquellas personas servidoras públicas que no asistan a las capacitaciones. Recuerdo que desde la Legislatura pasada nos decían aquí las autoridades, ah, y les preguntaba: “Oye, ¿cuánto le asignas presupuesto a las capacitaciones?, ¿cuántos asistentes?, ¿quiénes son los expositores?, ¿cuál es la bibliografía?”. Y, del total del personal no todos iban y siempre nos decían: “Es que no es obligatorio, no es obligatorio, es a voluntad de la persona servidora pública que quiera ir. Pues estamos en una situación de alerta de violencia de género y es importante incorporar este tipo de medidas para que cuando nos brinden resultados recuerden que, eh, nos tendrán que dar un informe al Congreso del Estado que todos vamos a poder revisar para ver cómo van los avances. Eh, se tienen que estar preparando las instituciones, tienen un año para implementarla y estaremos aquí revisando letra por letra que se esté cumpliendo para que el personal esté capacitado, quién administra justicia, quién Investiga, quién crea la política social. Decirle a la familia de Daryela que no están solos, que no están solas, que les hemos acompañado, que vamos a estar con ustedes y vamos a seguir exigiendo esa disculpa pública a las autoridades, así como la sentencia pronta contra este feminicida; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien; se solicita la Diputada Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 01 de la comisión de Igualdad de Género.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 01 de la comisión de Igualdad de Género, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor. Va por Daryela, va por todas.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva:
 - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 01 de la Comisión de Igualdad de Género. Continúa en el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar el Dictamen número 02 de la Comisión de Igualdad de Género.
- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Le cedería el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputado.
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con su permiso, Presidenta. Dictamen número 02 de la Comisión de Igualdad de Género, res, respecto de la Iniciativa de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Reforma, que Reforma la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California, presentada en fecha 02 de septiembre de 2024.

Honorable Asamblea: A la Comisión de Igualdad de Género, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa de reforma al artículo 16 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, por lo que se somete, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen.

Resolutivo:

Se reforma el artículo 16 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 16.- (...)

I al XII. (...)

XIII. Fomentar el desarrollo, participación, reconocimiento de las mujeres en las diferentes disciplinas deportivas, así como en la vida deportiva;

XIV. Promover el principio de igualdad de la remuneración entre mujeres y hombres, cuando realicen trabajos de igual valor;

XV. Fomentar el establecimiento de medidas que aseguren la corresponsabilidad en el ámbito familiar, en el trabajo, en la vida personal de las mujeres y hombres.

Transitorio

ÚNICO. - La presente reforma entrará en vigor el día siguiente de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en sesión de, de trabajo, a los 13 días del mes de diciembre de 2024.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Firman los Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate del Dictamen número 02 de la Comisión de Igualdad de Género; en consecuencia, se pregunta a los Diputados y las Diputadas si desean intervenir en contra, o del mismo. Se solicita a la Diputada Escrutadora someterse a votación nominal el Dictamen número 02 de la comisión de Igualdad de Género.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal el Dictamen número 02 de la comisión de Igualdad de Género, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor. Felicidades, Diputado.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Seguimos con la Mesa Directiva:
 - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Le informo Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 02 de la Comisión de Igualdad de Género. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar los dictámenes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia, Diputada Presidenta. Solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la dispensa de la lectura total de los dictámenes que presenta la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para que únicamente se dé lectura al proemio y resolutivo de los mismos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, fueron circulados a la totalidad de las y los Diputados. Es cuanto.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa, lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de lectura solicitada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se decreta, se declara aprobada la dispensa de lectura solicitada. Continuamos con el uso de la voz, la Diputada, el Dictamen número 39 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea: con fecha 4 de marzo de 2024, se recibió



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/198/2024, de fecha 1 de marzo del 2024, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, B.C., a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias; se declara abierto el debate del Dictamen número 39 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal Dictamen número 39 de la Comisión de Fiscalización del Gasto.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal el Dictamen número 39 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
 - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, es: **19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 39 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 40.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Gracias, con su venia, Diputada Presidenta. Honorable Asamblea: Con fecha 12 de abril del 2024, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/300/2024, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, por el período del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se le pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 40 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal el Dictamen número 40 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
 - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, es: **22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 40 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. Continúa con el uso de la voz la Diputada



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Alejandra María Ang Hernández, para presentar el Dictamen número 41 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Con su venia, Diputada Presidenta. Honorable Asamblea: Con fecha 30 de abril del 2024, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/397/2024, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, por el período del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; se declara abierto el debate del Dictamen número 41 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 41 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal Dictamen número 41 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Seguimos con la Mesa Directiva:
 - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **23 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 41 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. Se le concede el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, para presentar el Dictamen número 42 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias, Presidenta. Honorable Asamblea: Con fecha del 30 de abril del 2024, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/416/2024, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, y de conformidad con los antecedentes y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, B.C., a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; se declara abierto el debate del Dictamen número 42 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia, se le pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 42 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal Dictamen número 42 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones;** ah, perdón, **1 en contra, sí, 1 en contra. 22 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 42 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. Continúa en el uso de la voz el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, para presentar el Dictamen número 43 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con gusto, Presidenta. Honorable Asamblea: Con fecha del 30 de abril del 2024, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/397/2024, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Resolutivo:

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual para el Instituto del Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; se declara abierto el debate del Dictamen número 43 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 43 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal Dictamen número 43 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor de la negación, a favor del Dictamen.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor de la no aprobación.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor de la no aprobación.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, en los términos, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 43 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar el Dictamen número 44 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 44. Honorable Asamblea: Con fecha 12 de abril de 2024, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

TIT/300/2024, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, B.C., a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 44 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, ¿podemos enlistar?, por favor, a la Diputada Daylín, ¿en contra o a favor?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** En contra, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Gaona. Bien, y si no hay nadie más en la lista, tiene el uso de la voz Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, Diputada Presidenta. Bueno, en esta ocasión estamos observando la Cuenta Pública del Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada, vemos que se nos presenta la información de que la entidad fiscalizada tiene tres promociones de responsabilidad administrativa sancionadora, tiene una promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 23 recomendaciones y también presenta 19 faltas recurrentes. Eh, vemos que trae una puntuación muy baja son 66 puntos y con esto, eh, esta Comisión está diciendo que se le apruebe la cuenta pública cuando realmente tiene, eh, importante información a observar y es lo que quiero destacar en mi participación. La entidad presenta al cierre del ejercicio del 2022, registros contables de ingresos recaudados por ventas de terrenos por 8 millones 975 mil 495 y se realizó la revisión de 1 millón 187; sin embargo, se, se observa que no se efectuó el registro contable de las cuentas por cobrar, así como el costo de ventas de utilidades a realizar, además de diversos temas con las nóminas, con los contratos de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

honorarios, con los pagos, retenciones, cuestiones de impuestos que no los están registrando de manera, eh, conducente conforme a la ley; incluso, no se efectuó el entero en el registro contable, el impuesto, eh, sobre remuneraciones al trabajo del personal, que son cosas pues muy básicas y que siempre estamos revisando en esta asamblea. Y, me llama la atención que también después de que, al cierre del ejercicio del 2022 eh, nos están diciendo que la balanza de comprobación no se tiene el registro, eh, o bueno no se tiene aclarado cerca de 8 millones de pesos de compraventa de terrenos y aún así, eh, esta Asamblea pretenda aprobar esta cuenta pública. Entonces, eh, nada más quiero llamar la atención para pedirles si podemos regresar este proyecto de Dictamen para que no se apruebe en esta Asamblea, que se dé la oportunidad de que todo esto se cercioren, y si no, en dado caso que lo quieran votar que lo votemos en contra. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien; la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia, Diputada Presidenta. Eh, en los mismos términos, ¿no?, este, mi voto va a ser en contra respecto a la Cuenta Pública del Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada, ya que presenta errores significativos y omisiones con respecto a los estados y la información financiera en esta Cuenta Pública del 2022. Además omitió, y es algo muy importante el cumplimiento de las obligaciones legales en materia fiscal, laboral y administrativa en donde al final de cuentas no puede estar en juego, eh, los derechos de los trabajadores; y más, aunado a eso en el cual, eh, no se dio



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la aclaración con respecto a esta entidad por el pago excesivo de dos bajas laborales por un monto de ciento once mil quinientos diez, y en el cual, este, también no dio la aclaración con respecto a la falta del control administrativo con relación a los contratos, como por ejemplo se observa la falta de fianza de garantía por defectos y vicios ocultos en el contrato número C-FIDUE-ENS-BC-PRELIMINARES-2022-005 por las obras de “Trabajos Preliminares para Asignación de Predios en Relotificación en la Manzana 208”. Es por ello, que mi voto va a ser en contra; es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 44 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 44 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, en contra.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra, creo que es una vergüenza que le sigamos votando estas cuentas públicas a Armando Ayala y la verdad que, que sí da



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pena que todavía es Senador y todavía lo están promoviendo ya para ser algo más para el 27. Entonces, yo creo que tenemos muchos candidatos viables y deberíamos de cambiar esto si somos de la 4T; es cuanto.

- Lara Arregui Diego Alejandro, en contra.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, en contra.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor del Dictamen.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor del Dictamen.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, en contra.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputada Presidenta se le informa que el resultado de la votación, son: **17 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; 17 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, 17.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, ya corregido **se declara aprobado el Dictamen número 44 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.**

Continúa en el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza Escobedo para presentar el Dictamen número 45 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 45, Honorable Asamblea:

Con fecha 30 de abril de 2024, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/397/2024, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

RESOLUTIVO



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

DADO. En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, B.C., a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 45 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, enlistamos al Diputado Diego, ¿a favor o en contra?

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** En contra, o sea, a favor del Dictamen pues.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, anotado, Diputado Diego tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ya me quitaron la seriedad, permítanme. Este, bueno en primer lugar quiero agradecer el trabajo profesional y oportuno que realiza la Auditoría Superior del Estado, derivado de eso nos damos cuenta de cómo los funcionarios públicos están ejerciendo y gastando el recurso de los bajacalifornianos, y en esta Cuenta Pública se viene a confirmar lo que hemos venido manifestando a lo largo del tiempo en esta tribuna por las diversas diputaciones que integran esta Legislatura y la pasada Legislatura, donde un, donde un Alcalde, hoy Senador, se comprueba una vez más el pésimo administrador público, ¿sí?, y también actualmente el pésimo Senador, nada le ha beneficiado a Baja California, ¿sí?, y como Alcalde entre las muchas observaciones que aquí en este resultado de la auditoría, este, se comprueban irregularidades en el uso de los recursos públicos; también a los ensenadenses en poco les ayudó. Entre Las observaciones que tiene esta Cuenta Pública de Armando Ayala, aquí tendría ya 4 años como Alcalde, ¿sí?, en esos 4 años no se le cobró a la, al concesionario de arrastre y almacenamiento de vehículos no se le cobró lo proporcional, el porcentaje que le toca al Ayuntamiento del total de los ingresos de este concesionario. También tiene como observación que otorgó 21 permisos nuevos para la operación de establecimientos de venta de almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas que no cumplían con los requisitos. Pagó cerca de seis millones de pesos en liquidaciones laborales sin que haya evidencia documental que justifique el pago de las mismas,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

es decir, la Auditoría detectó pagos de algunas liquidaciones de pagos excesivos, ¿sí?, pagó de más. También el timbrado extemporáneo de la nómina, también otra observación de más de ocho millones de pesos utilizados para realizar compras a discreción, desde material eléctrico, vestuario, uniformes, arrendamiento de equipos, asesorías jurídicas, sin tomarse, sin tomarse lo más mínimo de, este, responsabilidad de siquiera conseguir por lo menos tres cotizaciones y buscar el mejor precio; 14 contratos que en total son veintitrés millones de pesos que fueron adjudicados de manera directica, de manera directa a proveedores sin ninguna justificación. Un contrato celebrado de, con una empresa que le tenía que suministrar mezcla y material asfáltico de veintiún millones ochocientos mil pesos, y no hay evidencia de acuerdo a lo que nos comenta la Auditoría de que se haya realizado, ¿sí?, dicha, dicho suministro de material. Y también de nuevo el, la falta de pago al ISSSTECALI, sí le cobró las cuotas a los trabajadores, pero no las enteró al ISSSTECALI, tampoco la parte de las aportaciones que le tocaban, ¿sí?, pagar al Ayuntamiento de Ensenada, aquí sumaban mil doscientos millones de pesos del ISSSTECALI. Y también la Auditoría nos dice que no les quisieron pasar la información que se les solicitaba, con la poca información que, que tuvieron detectaron estas irregularidades graves y lo dice la Auditoría, y gravísimas; así es que, qué bueno que viene negada esta Cuenta Pública y estamos a favor de la negación. Es cuanto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. El siguiente en el uso de la voz es la Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Sí para reiterar que pues tenemos que prestar especial atención al, al Ayuntamiento que incluso pues duró tanto tiempo Armando Ayala al frente en, en Ensenada, además de lo que estamos observando en este momento que son tres pliegos de observaciones, 16 promociones de responsabilidad administrativa sancionadora, 4 promociones de ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 27 recomendaciones y 32 faltas recurrentes; es importante decir que es dudoso el tema de, de los, la cuestión de los alcoholímetros, qué es lo que está pasando en Ensenada y qué pasó durante todo su periodo, por qué la gente está pues tan inconforme con la prestación del servicio del tema de las grúas, que es todo lo que estuvo pasando durante el periodo de Armando en Ensenada, por qué hay tantas demandas, por qué el Tribunal en Ensenada está saturado. Creo que esto vale mucho la pena que no se quede únicamente en una Cuenta Pública, que agradezco a la comisión que no lo esté aprobando en esta ocasión y que no estemos solapando nada de el ex Alcalde Armando Ayala en Ensenada; pero que también seamos muy responsables y revisemos más a detalle el que, qué es lo que ha estado ocurriendo, que veamos con la actual Alcaldesa si ha encontrado información adicional o qué es lo que ha estado pasando. Porque es muy dudoso toda la inconformidad que tienen los ensenadenses respecto a este tipo de cuestiones y sobre todo pues que también



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

siguen teniendo, eh, en esta parte de su administración, seguía teniendo faltas recurrentes; entonces, pues hay que ver qué más hay detrás. Así que, informar a la Asamblea que es importante saber que sí hay una inconformidad por parte de los ensenadenses, que es la autoridad más demandada del Estado, el Municipio que encabezó Armando Ayala y pues en ese sentido pues también que, que no pasemos por alto todo esto; muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz, si me pudieran precisar de aquí, ¿Diego Arregui?, adelante tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí gracias; pues agradecer primero a la Diputada Daylín, al Diputado Diego que hacen observaciones muy importantes, y también reconocer mucho el trabajo de la Diputada Ang que creo que su trabajo, su liderazgo en este tema es fundamental para hoy poder dilucidar, poder tener buena comunicación y poder entender el problema de fondo, porque entiendo las observaciones políticas que se hacen, yo soy de Ensenada, pues las comprendo, fui parte de la primera administración del Presidente Armando Ayala. Y, y también creo que es importante señalar, también el procedimiento y la parte de responsabilidades de su administración, no, no él como político ni como Alcalde también la responsabilidad de todos sus funcionarios, porque si bien es cierto, este es un tema que se atribuye a contrataciones, se atribuye a pagos que no se hicieron en tiempo y forma, pues hay que señalar también a los responsables que apretaron



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los botones necesarios y suficientes, ¿no?, tratar de despolitizarlo nos permite analizarlo de una manera más concreta y también entender quiénes son los responsables y, y lucidar la responsabilidades para llevarlo y sacarlo de la arena política, y concentrarnos en la parte más importante que es poderle dar respuesta a los ensenadenses sobre qué pasó. En este caso, hay un tema que me preocupa y me gustaría aprovechar la tribuna para decirle a la Presidenta Municipal Claudia Agatón, que precisamente las observaciones que se hacen en esta línea narrativa, es precisamente del actual Oficial Mayor y el actual Tesorero, ¿no?, creo que lo sostuvo durante su administración, yo no dudo de su capacidad, pero sí, sí dudo de que si lo han venido haciendo mal, porque si analizamos la línea narrativa de todos los hechos sucedidos nos podemos dar cuenta o hay responsabilidad política, o hay responsabilidad administrativa y evidentemente creo que por más permisivos que seamos aquí, pues no podemos dejar de ver que alguien estuvo mal y las personas que estuvieron mal hoy forman parte del Gobierno Municipal. Entonces, es un, es un llamado que hago de, de congruencia, es un llamado que hago porque soy Ensenada, y es un llamado que hago porque a veces es complejo pararse en esta, tribuna venir a decir y explicar algo que tiene que ver con un tema social, y que no se traduzca a un tema político, ¿no?, lo hago con toda la humildad del mundo, lo hago con toda la responsabilidad que me confiere la confianza de los ensenadenses y, y sí hacer un llamado porque estamos analizando la, la labor de funcionarios que van a cumplir en su encargo, si terminan esta administración, de 9 años, 9 años donde han venido sucediendo de manera reiterada una serie de hechos que pues sí



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

nos obliga a, a tratar de alzar la voz y tratar de hacer un llamado de, de orden y poder entregarle a Ensenada las cuentas que requiere y necesita, ¿no? También hago un llamado a, y un reconocimiento especial al, a la Auditoría que hoy nos puede dilucidar muchos temas que, que nos permiten entender que de alguna manera lo sucedido hasta este punto no ha sido lo correcto, pero tenemos la capacidad de rectificar en el tiempo y ,y también llevarlo a esta arena de, de la delimitación de la responsabilidad para que también haya consecuencias reales, ¿no?, y no podamos, y no, y no nos mantengamos solamente en una conversación política y en el tiempo pareciera que estamos teniendo revanchismo, debate político, que si me cae bien o que si me cae mal. Pues aquí estamos hablando de hechos concretos, ¿no?, de señalamientos que hace la Auditoría y es la parte que yo pues compañeros Diputados, pues obviamente es complejo, ¿no?, para un ensenadense hablar de sus compañeros ensenadenses, inclusive hablar de, de personas con las que me toca convivir todos los días, pero pues al final de cuentas para el, para eso nos tienen aquí los ciudadanos para asumir la responsabilidad que nos toca y haría yo, eh, mal en, en, en no hacer este planteamiento y este llamado al, a la rectificación porque creo que si bien es cierto puede haber cosas que no son de mala fe, puede haber errores técnicos, errores administrativos, creo que sí es importante reconocer el momento en el que estamos y la responsabilidad que tenemos para poder construir un escenario político futuro de todos los involucrados en la vida política de Ensenada, ¿no?. Entonces agradecer a todos los que forman parte y, y me obligan, porque



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pensaba no hacerlo, pero, pero tampoco puedo eludir mi responsabilidad de ser un Diputado de Ensenada; muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Diputada Angélica tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Sí, como miembra activa de la Comisión de Fiscalización quiero felicitar a nuestra líder la Diputada Alejandra Ang, porque de, desde muy cerca me toca observar como ella de una manera muy responsable y exhaustiva revisa de manera cualitativa y cuantitativa estos dictámenes en los cuales formamos parte varias Diputadas, creo que mayormente mujeres, y esta es una muestra de que los gobiernos de la cuarta transformación no tapamos nada ni a nadie, antes en los gobiernos de ya saben quiénes se tapaba todo, nombre cuándo les iba a salir un Dictamen poniendo en evidencia las irregularidades, jamás, eso no ocurría, se tapaban, pero ahora en los gobiernos de la cuarta transformación pues hay cero impunidad y todo esto es que sale a la luz estos dictámenes que son vergonzosos, claro que sí; pero se tienen que dar a conocer a la población que votó por nosotros y que aparte una de las funciones principales de las diputaciones es revisar el gasto público. Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Si no hay nadie más en el uso de la voz, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 45 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 45 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor de la no aprobación.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor del Dictamen.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor del Dictamen.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor de la no aprobación.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor y mi reconocimiento a la comisión.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor del Dictamen, por favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor de la reprobación de la cuenta.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor de la reprobación de la cuenta.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Ramos Hernández Jorge, a favor del Dictamen.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es: 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 45 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. Se continúa con el siguiente apartado de: **"Proposiciones"**, haciendo un atento recordatorio a las compañeras y compañeros Diputados para que en su lectura de intervenciones sea un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Perdón, ando desbaratando aquí el micrófono. Honorable Asamblea. Compañeras y compañeros Diputados.

La suscrita Diputada Araceli Geraldo Núñez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura, presento a esta, ante esta Honorable Asamblea, la Proposición de Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, exhorto al Secretario de Salud del Estado. Exposición de Motivos:



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Según notas periodísticas que son del conocimiento público, el pasado fin de año, en el área externa del Hospital General de esta Ciudad, falleció una persona de nombre María Elena de 61 años, quien acababa de ser dada de alta por el personal médico de dicho centro hospitalario, y que según el dicho sus familiares, presentaba un cuadro de neumonía, tal y como les había sido informado como personal de Cruz roja, por lo cual les fue indicado que la trasladaran al Hospital General, para la atención respectiva; ahora bien, pese a que las notas periodísticas refieren que se trataba de una persona en situación de calle y que posiblemente consumía estupefacientes, consideramos que deben de existir protocolos sobre los ingresos al centro médico antes citado, así como los protocolos a seguir tanto a éste como al resto de los municipios que cuenten con servicios hospitalarios a efecto de dar de alta a un paciente, y evitar con ello, que se ponga en riesgo la salud de las personas que acuden al mismo por cualquier tema de salud.

Dado lo anterior, consideramos necesario que la Secretaría de Salud, informe sobre los protocolos que actualmente se siguen en estas áreas de urgencias del Hospital General de Mexicali, Tijuana y el resto de los municipios que cuenten con servicios hospitalarios o en su caso, si existen mesas de trabajo, o planes de perfeccionamiento del servicio, a efecto de prevenir futuros acontecimientos como el, como el narrado en la presente exposición de motivos, con ello beneficiar a toda la población que es atendida en dichos centros hospitalarios, ello, tal vez en el sentido de sensibilizar al equipo de personal médico que se desenvuelve en las áreas



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

correspondientes y con esto, continuar ascendiendo hasta la excelencia en la prestación del servicio de salud. Por lo anteriormente expongo el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto al Secretario de Salud en el Estado, Dr. Adrián Medina Amarillas, para que informe a este Co, este Congreso sobre los protocolos que actualmente se siguen en las áreas de urgencias del Hospital General de Mexicali, Tijuana y en el resto de los municipios que cuenten con servicios hospitalarios o en su caso, si existe mesas de trabajo, o planes de perfeccionamiento del servicio, en aras de beneficiar a toda la población que es atendida en dichos centros hospitalarios, así también se busca sensibilizar al personal médico en búsqueda de continuar ascendiendo hasta la excelencia en la prestación del servicio.

Con fundamento en lo señalado, señalado, perdón, en el artículo 31 de la Constitución del Estado y su correlativo 119 de la Ley Orgánica del Poder, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación durante esta Asamblea.

Dado en la sede del Poder Legislativo de Baja California.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del, la dispensa del trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Eligio Valencia para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Con su permiso Presidenta, solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea, compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

La Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado Libre y Soberano de Baja California, establece en su artículo 1º que las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social, de observancia general y de aplicación en el territorio del Estado Libre y Soberano de Baja California, y tienen por objeto regular la constitución, modificación, organización, funcionamiento, administración y terminación del régimen de propiedad en condominio. Asimismo, el ordenamiento antes invocado regula las relaciones entre los condóminos y entre estos y su administración, estableciendo las bases para resolver las controversias que se susciten con motivo de tales relaciones, sin perjuicio de la competencia que corresponda a las autoridades judiciales o administrativas.

En ese sentido la fracción XVI del artículo 2º de la Ley Estatal antes citada establece y conceptualiza la existencia de la figura de las Oficialías Conciliadoras y Calificadoras estableciendo que son la autoridad competente dentro de los Ayuntamientos para desahogar los procedimientos arbitrales y para resolver controversias en materia de propiedad en condominio.

El artículo 78 de la multicitada Ley establece que los Ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia, crearán las Oficialías Conciliadoras y Calificadoras, quienes tendrán las atribuciones y estructura que establezca su



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Reglamento Interno y serán la autoridad competente para conocer los procedimientos arbitrales para resolver las controversias suscitadas en materia de propiedad en condominio de conformidad con lo previsto por el Artículo 67 de esta Ley.

El artículo 1º del Reglamento General de Condominios para el Municipio de Tijuana, Baja California, señala que sus disposiciones son de orden público e interés general y tienen por objeto establecer los procedimientos para la constitución, modificación, organización, funcionamiento, administración y extinción del régimen de propiedad en condominio en el Municipio de Tijuana, Baja California. Asimismo, regular las relaciones entre los condóminos y/o poseedores entre éstos y su administración, estableciendo las bases para resolver las controversias que se susciten con motivo de tales relaciones, mediante la conciliación, el arbitraje, a través de la Oficialía Conciliadora y Calificadora Municipal, sin perjuicio de la competencia que corresponda a otras autoridades judiciales o administrativas.

Para tal efecto este Reglamento, contempla un Capítulo completo respecto a las funciones, objetivos y facultades de la Oficina Conciliadora Calificadora Municipal, estableciendo en su artículo 31 que es la instancia encargada de sustanciar los procedimientos arbitrales para resolver controversias en materia de bienes inmuebles sujetos al régimen de propiedad de condominio, bajo los principios previstos en el artículo 84 de la Ley; así como de orientar y capacitar a la comunidad



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en materia de cultura condominal, además de las atribuciones que le confiere la Ley y este Reglamento.

El artículo 33 del Reglamento General de Condominios para el Municipio de Tijuana, Baja California, establece las atribuciones de la Oficina Conciliadora Calificadora Municipal, siendo estas:

- I. Fijar las bases y coordinar el funcionamiento de los registros de autorización de los libros de actas de las asambleas de condominios, de los nombramientos de administradores y acreditación de convocatorias;
- II. Certificar y expedir copias de los docu, de los documentos que obren en los archivos de la Oficialía;
- III. Recibir las quejas que presenten los ciudadanos u organizaciones de particulares, así como las que le turnen las demás dependencias y entidades receptoras de quejas y relacionadas con problemas derivados por la convivencia en los condominios;
- IV. Proporcionar a cualquier persona que lo solicite, sin más requisito que el proporcionar sus datos generales, los servicios de orientación e información, competencia de la oficialía conciliadora y calificadora municipal;
- V. Proporcionar los servicios relacionados a orientación, queja y conciliación en materia administrativa, de transparencia en el manejo de las cuotas, de arrendamiento relacionados con la materia condominal;



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- VI. Procurar la conciliación entre las autoridades y los condóminos, o entre los condóminos y otras personas físicas o morales, cuando la queja se refiera a servicios públicos que se prestan en virtud de una concesión, autorización o permiso;
- VII. Solicitar informes de las autoridades, concesionarios o permisionarios, prestadores de servicios públicos o privados, contra quienes se presenten las quejas;
- VIII. Fomentar la promoción de la cultura condominal,
- IX. Proporcionar los servicios de orientación y asesoría legal para el reclamo de fianzas de vicios ocultos.

El artículo CUARTO Transitorio del Reglamento General de Condominios para el Municipio de Tijuana, Baja California, establece lo siguiente:

“El Ayuntamiento en los términos del artículo 23 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, fracción, fracción I, 11 y 44 del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, procederá a crear la Oficialía Conciliadora y Calificadora Municipal a que se refiere este Reglamento, así como la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado Libre y Soberano de Baja California, la cual iniciará a operar el mismo día de inicio de vigencia del presente Reglamento; bajo la figura de organismo descentralizado paramunicipal con personalidad y patrimonios propios con funciones administrativas, dotado del personal y equipo necesario para su adecuado funcionamiento.”



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Si tomamos en consideración que dicho Reglamento fue publicado el 5 de mayo de 2015 en el Periódico Oficial del Estado número 21, sección I, Tomo CXXII, y que su última reforma fue publicada el 20 de octubre de 2017, podemos advertir que ha transcurrido en exceso el inicio de operaciones de la Oficina Conciliadora Calificadora Municipal, ya que al día de hoy la misma no forma parte de la estructura paramunicipal del Ayuntamiento de Tijuana ni se encuentra funcionando en los términos de la Ley y del Reglamento de la materia.

Si bien, tanto en la Ley Estatal como en el Reglamento Municipal se contempla un ente denominado Oficina Conciliadora Calificadora Municipal, al no haberse implementado y encontrarse en operación la misma, trae como consecuencia en primer término, que el Ayuntamiento esté dejando de observar una disposición reglamentaria que emana de la máxima autoridad municipal que es el Cabildo, como cuerpo colegiado.

En segundo lugar, ocasiona incertidumbre jurídica a todas aquellas personas físicas y morales que son propietarios o residen en el inmueble que se encuentra bajo el régimen condominal, ya que, ante esta Oficina Conciliadora y Calificadora, se deben de realizar diversos trámites, así como servir de árbitro entre denuncias y/o controversias que se puedan presentar dentro de este régimen.

El régimen condominal se ha vuelto una solución muy eficaz para algunos de los problemas urbanísticos y económicos, ya que permite obtener vivienda económica



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

dentro de las ciudades. A esto se suman las oficinas y las negociaciones que se constituyen también como condominios.

De esta manera, en nuestra ciudad, al, al construir bajo el régimen condominal, se ha convertido en una forma atractiva para los constructores, además que a los particulares les proporciona comodidad, seguridad y en algunos casos, bajos precios. En ese sentido el régimen condominal ha pasado a ser, en la actualidad, la forma más importante de propiedad inmobiliaria en la ciudad de Tijuana.

Las relaciones de vecindad en el condominio, son una fuente constante de conflictos y desavenencias debido a que los condóminos se encuentran en el mismo inmueble, sus propiedades están contiguas y sus derechos concurren en los mismos lugares.

En estas complejas relaciones, se generan derechos, pero también obligaciones que no siempre se cumplen, por lo que como los particulares no deben hacerse justicia por propia mano, es necesario que acudan a los órganos encargados de resolver estas controversias.

Por lo expuesto y fundado me permito someter a consideración de esta H. Asamblea del Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA EN TRÁMITE de conformidad con el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, por ser un asunto urgente y de obvia resolución por tratarse de un tema que favorecerá a todas aquellas personas que sean propietarios o que por cualquier



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

medio posean y utilicen un inmueble bajo el régimen condominal; esto para quedar como sigue:

ÚNICO: Que esta Honorable XXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Baja California, gire un, gire un atento exhorto al H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California para que lleve a cabo la implementación y operación de la fiscalía, de la Oficialía Conciliadora y Calificadora Municipal, en materia de régimen de propiedad en condominio de conformidad con el Artículo 4 Transitorio del Reglamento General de Condominios para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja, a la fecha de su presentación.

Diputado Eligio Valencia López, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se le pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la, del trámite, si no es así, ¿de la dispensa?, okey, se solicita a la Diputada Secretaria someta en votación la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, Diputada Gloria tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** No en contra, eh, es a favor. Diputado Eligio quisiera me permitieras sumarme a tu Proposición, ya que la implementación de la Oficialía Conciliadora y Calificadora Municipal es clave para garantizar un régimen de propiedad en condominio, más ordenado, transparente y eficiente en Tijuana. Este mecanismo fortalecerá la resolución de conflictos promoverá la armonía entre los condominios y garantizará el cumplimiento de las disposiciones legales, reconocer la importancia de este tema es un paso hacia una convivencia más justa y equilibrada en los espacios compartidos de nuestra ciudad. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Diputada Angélica tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Sí, nada más es para que se me permita adherirme a la propuesta, a la Proposición del compañero Eligio, ahora que está en auge tanto la construcción vertical de condominios por parte de todo la arquitectura moderna, es muy importante que haya una política del buen vecino, que me ha llegado muchas quejas al distrito donde se habla de que el vecino no respeta tal cosa, que el estacionamiento, que el ruido, que aquello no pagó, la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

basura, o sea, miles de problemas que han llegado conmigo y creo que coincidimos en que se debe regular y que exista la figura que desde, ¿qué año nos dijiste que debe existir?, desde el 2015 no existe esta oficina para que las personas arreglen sus diferencias. Si me concedes agregarme; gracias es cuanto.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Claro que sí, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, Diputada Daylín tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con tu permiso. En el mismo sentido compartirte Diputado, aquí en el Estado la Legislatura anterior estuvimos trabajando la Iniciativa de Ley de Justicia Cívica, vinieron varias representantes de diferentes Municipios, bueno básicamente de todas las instituciones del Estado que tienen que ver con este tipo de problemas, y cómo se pueden solucionar para que todos estos, pues cuestiones domésticas y de vecinos y demás no escalen en un acto delictivo, porque luego tanto ruido, tanto estrés o tanto problema con el estacionamiento nos quita la paz y pues en eso también la salud mental, ¿no? Entonces trabajamos esa Iniciativa, vemos que es muy costoso, que tenemos que hacer varias modificaciones en el Estado, es, es un tema de, de presupuestos, de cambio institucional, pero creo que lo que estás proponiendo pues es una respuesta muy fácil que se puede hacer, que a lo mejor el municipio pueda adaptar con el mismo personal con el que ya cuenta. Entonces, me parece muy prudente y si me permites sumarme.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Claro que sí Diputada, Muchas gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Diputado Eligio también si me permite sumarme.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Con gusto Diputada, Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Bueno, le quiero decir compañero que creo que Baja California y sobre todo Tijuana es de las Ciudades que tiene más crecimiento, y pues estamos creciendo hacia arriba ya en la Ciudad; entonces, son muy necesarias esta clase de, de aplicaciones para pues el bienestar de los ciudadanos y me gustaría sumarme a su propuesta.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí Diputado, creo es importante este tema que mencionas para efectos de si bien es cierto regular el funcionamiento, pero también para aprender sobre la construcción, particularmente en Ensenada donde se están ya empezando a construir este tipo de edificaciones, y efectivamente la propia regulación municipal no cuenta con la suficiente información



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

para establecer los nue, la nueva regulación que se requiere para ordenar los, los, los edificios de este tipo. Entonces pedirles y, y, y solicitarte compañero Diputado, si pudieras considerar alguna modificación para que este exhorto vaya a todos los Municipios del Estado, creo que ayudaría mucho para el orden y el desarrollo de nuestras Ciudades.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Diputado Eligio?

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Sí, por supuesto, gracias Diputada Presidenta. Por supuesto haremos la, la modificación para poder hacerlo extensivo a los demás Municipios de Baja California.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, si no hay nadie más en la lista para participar, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz para presentar su Proposición. Y antes de darle el uso de la voz les pido por favor a las y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los Diputados que estarán haciendo el uso de la tribuna, por favor respetar los tiempos de 5 minutos. Adelante Diputada Teresita.

- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA: Muchas gracias, buenas tardes a, a todos.

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Compañeros Diputados, Diputadas, y compañeros Diputados. Honorable Asamblea:

La suscrita en nombre propio y como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, someto a consideración a esta Honorable Asambrea, Asamblea, Proposición con Punto de Acuerdo que respetuosamente esta H. Asamblea emita exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que dentro del ámbito en su competencia considere la construcción de un Centro de Alto Rendimiento, CAR, en la ciudad de Tecate de Baja California, al tenor de lo siguiente:

Tecate, Baja California, una Ciudad con un clima diverso, una ubicación estratégica en la frontera, ofrece condiciones ideales para el entrenamiento deportivo de alto nivel.

Su altitud y el entorno natural le permite desarrollar y capacidades físicas como resistencia y adaptación, elementos fundamentales en muchos deportes de alto rendimiento.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En Tecate y en sus alrededores existe un amplio potencial de la juventud con talento deportivo que no cuenta con las instalaciones necesarias para desarrollar su máximo rendimiento.

Con la apertura de un CAR en Tecate, las y los deportistas de este Municipio finalmente tendrían acceso a las mismas oportunidades que en otros lugares de Baja California, promoviendo la inclusión y el desarrollo deportivo en igualdad de condiciones.

Esto, este proyecto no solo va a beneficiar al talento local, si no también va a fortalecer la economía de empleos directos, generando empleos directos e indirectos, e impulsar el turismo deportivo y a la atracción de eventos nacionales e internacionales.

Tecate tiene un potencial de convertirse en una referente deportiva en el Estado, generando oportunidades...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Teresita, me permite. Compañeras, compañeros, si me permiten, la oradora está haciendo el uso de la voz y hasta acá se escucha todo el ambiente, gracias. Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias, gracias por, yo les agradecería si, si me lo permiten que respeten la decisión de la Presidenta y no lo están haciendo, voy a seguir hasta que guarden silencio.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, por favor ya habíamos comentado en las siguientes sesiones, por respeto a quien está haciendo el uso de la voz, para darle continuidad y así todas y todos cuando tengan su tiempo pues evitar. Si tienen alguna situación pues pueden verlo, este, en otro momento. Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias. Les comentaba que Tecate tiene un potencial muy grande, un potencial en su clima, un potencial con chicos que pueden tener un talento increíble, sé que tenemos varios CARs en Baja California. Cuando tuvimos la Glosa en noviembre del año pasado, la Glosa de Educación, mencioné que era necesario tener un CAR en Tecate, hay talentos que van a Tijuana y hay otros que lamentablemente por cuestiones económicas y tiempo no tienen esa oportunidad, y se quedan con esa limitante.

Es por eso que estoy ingresando este exhorto y solicitarles que nos apoyen a la construcción de este Centro de Alto Rendimiento, estoy consciente que se debe de hacer un análisis previo, y estudiar un presupuesto y hacer una ruta de trabajo.

Por lo anterior expuesto y fundado, y en acuerdo con el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la dispensa de trámite ante comisiones de esta Proposición de Acuerdo Económico, para el acuerdo de la siguiente, perdón, para quedar de la siguiente manera:

Resolutivo.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único: El H. Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que dentro del ámbito de su competencia apoye a la construcción de un Centro de Alto Rendimiento, CAR, en la ciudad de Tecate Baja California, y apoye a la comunidad y juventud tecatense que impulse al desarrollo económico de la Ciudad mediante la creación de empleos directos e indirectos, en el aumento del turismo deportivo.

-Se trasapeló el documento-

Resolutivo.

Único: En el H. Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Titular del, del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que dentro del ámbito de su competencia apoye la construcción de un Centro de Alto Rendimiento, CAR, en la ciudad de Tecate Baja California, que apoye a la comunidad y juventud tecatense que impulse el desarrollo económico de la Ciudad mediante la creación de empleos directos e indirectos, en el aumento del turismo deper, deportivo y la atracción de eventos nacionales e internacionales.

DADO en el salón de sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Poder Legislativo de la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha 16 de enero del 2025.

Es cuanto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa del trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa del trámite, si no es así, Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, Diputado Molina, ¿a favor o en contra?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Es a favor, pero con unas precisiones.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Ballesteros, ¿a favor o en contra?

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** De igual forma, a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A favor; adelante Diputado Molina, tiene el uso de la VOZ.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, Diputada Presidenta. El, obvio estamos a favor de que se implementen mecanismos, programas, instalaciones para el desarrollo de los deportes y del desarrollo de las capacidades



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

atléticas de, de las juventudes en Baja California. Aún sin embargo, sí me, me parecería o sea que el texto de la redacción de la parte final del exhorto en donde dice apoyar a la construcción, sonaría como que alguien ya tiene un proyecto o ya lo están construyendo. Entonces, este, un Centro de Alto Rendimiento, es una, inclusive el que está en la ciudad de Tijuana por decir un ejemplo, fue una aportación entre Federación, entre Estado e inclusive la aportación de terrenos por parte de la Universidad Autónoma de California, son proyectos de gran envergadura. Entonces, a mí, siento que debemos de corregir para poder, este, ir en la positiva, de que el exhorto dirigido al Gobierno del Estado, a la Gobernadora sea para que se hiciera una evaluación de factibilidad, porque el recurso presupuestal, el recurso humano etcétera, y también por qué no decirlo, este, se buscan instalaciones expresas precisamente para los Centros de Alto Rendimiento, como a nivel nacional existe uno en Toluca Estado de México, este, es, tiene que analizar esas partes. Entonces, mi propuesta sería que se ajustara el documento en la redacción del punto, este, petitorio primero, para que la solicitud fuera que el Gobierno del Estado evalúe la factibilidad y el análisis financiero de la construcción de un Centro de Alto Rendimiento en Tecate, conocemos que existen instalaciones buenas, inclusive hay una en el poblado la Rumorosa muy grande, este, de, el Gobierno del Estado lo tiene, o sea hay, hay ruta, nada más que debe de, de canalizarse de la manera apropiada. Y mi planteamiento para la proponente sería nada más que se ajustara ese texto, en el sentido que el Gobierno del Estado evaluara la factibilidad, este, y el análisis presupuestal, en su caso para, este, la construcción de un centro de alto



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

rendimiento. Lo vuelvo a decir, la factibilidad no solo es en el tema económico, es en el tema, este, de disposición de terrenos y si las condiciones, este, de la población de Tecate, este, están en esas condiciones o tiene que ser fuera de la población de Tecate, me refiero de la Ciudad, no del Municipio. Sería mi propuesta, este, Diputada este si, si concordamos en eso, este, pues yo creo que podríamos ir de acuerdo, porque entiendo que ese es el objetivo principal de su Proposición.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Claro.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada, ¿acepta la propuesta del Diputado?

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Sí claro, totalmente.

Incluso hay algunos, ya lugares en Tecate que se pudieran adaptar a un CAR y hacer algunas modificaciones, y estoy consciente de que el recurso pues no es un recurso tan sencillo y sé que puede venir de la Federación y del Estado, que incluso una vez que se apruebe, ojalá, una construcción del CAR, se pudiera invitar a los empresarios a hacer algunos eventos deportivos y obtener un recurso para el mantenimiento del mismo. Sí adelante, bienvenido; muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, Diputado Ballesteros tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta, con su venia. Aunado a la, a la propuesta de nuestro compañero Diputado Molina, este deseo felicitar a, a mi compañera por esta, la presente Proposición, escuchándola con atención, si bien es cierto una de ella fue vista en el



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

enfoque turístico para atraer inversión y también siempre preocupada por la comunidad de Tecate. Este, la felicito compañera, si me permite, este, agregarme a la misma, adherirme a la misma, en virtud de ser el Presidente de la Comisión de Cultura y Deporte y pues trabajar de la mano, este, impulsar, este, a favor de los, de los deportistas de nuestra ciudad; es cuanto.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Claro, con mucho gusto, muchas gracias, un honor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, el siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias, Diputada Presidenta. Diputada Teresita quisiera me permitieras sumarme a tu Proposición, estoy convencida que la construcción de un Centro de Alto Rendimiento en Tecate, potenciará el talento deportivo local, impulsará economía mediante la generación de empleos que atraerá turismo deportivo. Es cuanto.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Echeverría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Presidenta. Pues enhorabuena por esa Proposición Diputada, creo que apostarle al deporte es una de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

las rutas correctas para el buen desarrollo de la sociedad bajacaliforniana, y sobre todo aquí en Baja California tenemos mucho talento deportivo que hace falta apoyarlos para que, este, puedan desarrollarse e incluso representar a Baja California o hasta nuestro País en cualquier sede deportiva. A favor de que se construyen instalaciones deportivas, que hacen falta en Tecate; también a favor de que se les dé mantenimiento a las ya existentes, San Felipe, aquí la Ciudad Deportiva de Mexicali, muchas instalaciones deportivas de alta calidad, ¿sí?, que les hace falta que les, que el gobierno les imprima presupuesto público para que se les dé mantenimiento. Enhorabuena por tu Proposición, si me permite sumarme.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias, gracias bienvenido.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Compañera creo que los deportistas son los más abandonados y más en Baja California, los cuales han llegado inclusive a temas donde se han publicado a nivel nacional sus logros, y es una lástima que al final del día pues nos demos cuenta que estos subsisten de tandas, subsisten de rifas para poder llegar a, a estos, a estos lugares a viajar y poder competir, ya que pues realmente sí hay un recurso para el deporte, pero pues la verdad yo nunca lo he visto bien ejercido desde el tema municipal, hasta el tema Federal. La verdad que es muy ambicioso, porque es un proyecto que se necesita



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

realizar, el ver cómo se va a sacar el recurso, dónde, de qué partida, pero yo creo que es un recurso muy ambicioso que sí es necesario y creo que, este, yo, me gustaría sumarme a su, a su propuesta para poder, este, ver cómo llevar a cabo este proyecto y empujarlo para que se dé. Es cuanto, gracias.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, Diputada Julia tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias, Diputada Presidenta. Diputada felicidades, es muy importante que se le dé el apoyo a las y a los deportistas, sobre todo a crear estos espacios dignos para que el que quiera pueda ir, porque si no hay espacio luego dónde, cómo queremos tener a las deportistas o a las juventudes bien enfocadas en espacios dignos. Voy a favor de esta proposición, quisiera sumarme, si me lo permite...

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Adelante.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** ... y también voy con la idea del Diputado Coordinador de que se pueda agregar que se busque la factibilidad y los presupuestos adecuados, que se tenga primero un, cuánto impacto va a tener.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Claro.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Quisiera hacer una precisión también, si me permite sumarme a su exhorto y pues acompañando con las observaciones que ya virtió el Diputado Juan Manuel Molina, pues ahí estamos para acompañar.
- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si ya no hay nadie más en el uso, adelante Diputada.
- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputada. La verdad que si me permite Diputada, y felicitarla sobre todo. Yo creo que es una parte importante en donde tenemos que apoyar a esos jóvenes de Baja California, y sobre todo en tema de la prevención que es seguida a la prevención de las adicciones; y la verdad que me gustaría que me sumara también. Es cuanto.
- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Así es, esa, eso es lo que más me, nos interesa, ¿no?, la previsión, prevención a las adicciones.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Y bien, si no hay nadie más en el uso de la voz, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Continúa en el uso de la voz la Diputada Teresita del Niño Jesús para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA: Muchas gracias, y otra vez buenas tardes a todos, nuevamente.

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de, de Baja California, compañeros y compañeras Diputados, Diputadas.
Honorable Asamblea:

La suscrita en nombre propio y como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea Proposición de Acuerdo Económico con dispensa de trámite para esta H. Asamblea emita respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que dentro del ámbito de su competencia apoye y ordene la extensión del servicio de transporte violeta del horario nocturno de la ciudad de Tecate, Baja California.

Le exhorto, se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya, dentro del abi, dentro del ámbito de sus facultades la ampliación del servicio del Transporte Violeta, en la ciudad de Tecate, para atender las necesidades de los y las estudiantes en el turno vespertino y nocturno de las ins, de las instituciones educativas a nivel superior.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

La población estudiantil que asiste a las calases, a las clases nos, ah perdón, a las clases nortur, en el turno vespertino, muchas cuentan con horarios de salida fuera de servicio actual del transporte violeta, enfrentan dificultades para acceder a transporte seguro, accesible y eficientes.

Actualmente, las y los estudiantes dependen de medios alternativos, en muchas ocasiones resultan costosos e inseguros.

En Baja California, el Transporte Violeta es muy reconocido por ser un medio de segu, un medio de transporte muy seguro para las y los estudiantes, evitando la exposición a riesgos como largas, como largas caminatas en zonas poco seguras, el uso de transporte público no regulado.

Solicitamos extender el horario a las, para la seguridad de las y los jóvenes, especialmente al salir de las escuelas durante horarios nocturnos.

Muchas familias en Tecate enfrentan desafíos económicos, que les es difícil solventar el costo del transporte privado.

Se propone que las actividades del Transporte Violeta terminen hasta las 10 de la noche, ampliando rutas ex, rutas para que a, abarcan escuelas de mayor, se propone que abarcan escuelas.

Puedo estar segura que los padres de familia y los estudiantes se pueden sumar a un proyecto de mantenimiento para que estas rutas sean viables para los estudiantes.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En resumen, la extensión del horario del servicio de transporte violeta, contribuirá, contribuirá significativamente al bienestar y desarrollo de los estudiantes de Tecate.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y de acuerdo con el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la dispensa del trámite ante comisiones, de esta Proposición de Acuerdo Económico, para quedar de la siguiente manera:

Resolutivo.

Único: Proposición de Acuerdo Económico con dispensa de trámite para que esta H. Asamblea emita respetuoso exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que dentro del ámbito de su competencia apoye y ordene a quien corresponda, la extensión de horarios y rutas prioritarias del servicio de Transporte Violeta para los turnos vespertino y nocturno, para la protección, y bienestar y desarrollo de los estudiantes de la ciudad de Tecate Baja California, y zonas, circundan, circundantes de la, de las que se requieren.

Dado en la sala de sesión “Benito Juárez García” del Honorable Poder Legislativo, de la ciudad de Mexicali, Baja California, a 16 de enero del 2025.

Por la atención y procedencia, muchas gracias. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de la dispensa de trámite, si no lo, si no hay, si no lo hiciere, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputada Michel, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, no es en contra, es a favor. Sumarme a la, al exhorto de la Diputada, la verdad es que esta política pública de movilidad con la ruta violeta es muy noble y le da un transporte digno a las mujeres, no solamente a las estudiantes sino a las mujeres en general y es importante que se extienda en las zonas que más se necesita, yo en su momento me acuerdo que en la Legislatura pasada también estuve trabajando este, este tema porque faltaba que la ruta Violeta acá en Mexicali entrara al Distrito 4 y es lo que se estuvo gestionando, se ha logrado; entonces, es importante también que en otros Municipios se incorporen estas unidades, porque la verdad es un gran beneficio para cuidar a las mujeres porque muchas veces el utilizar este tipo de transporte que es como segmentado, pues salva la vida de las mujeres.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Así es, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Sí, nada más Diputada Teresita quisiera que me permitieras sumarme a tu Proposición, la extensión de horarios y rutas del Transporte Violeta para los turnos vespertinos y nocturnos es una medida indispensable, para garantizar la seguridad y movilidad de los estudiantes en Tecate y sus alrededores, esta acción no solo protege a las mujeres jóvenes sino que también fomenta su desarrollo académico y personal, al brindarles condiciones adecuadas para acceder a la educación. Es cuanto y felicidades.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada Presidenta. Diputada es, permitirme sumarme, creo que es importante el poder construir entre todas y todos que las mujeres vayan de forma segura a sus trabajos, a sus hogares, después de estudiar, después de laborar, en cualquier, cualquier cosa que abone a la construcción de esto; yo estoy a favor, si me permiten sumarme.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Michel Sa, Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias, Presidenta. Diputada Teresita pues solicitarle si me permite sumarme a esta Proposición, al inicio de la Legislatura su servidora también presentó precisamente un exhorto para que se extendiera la ruta Violeta a la zona oriente de la ciudad de Mexicali, esto sabiendo el impacto que tiene este transporte para la vida de las mujeres, de las estudiantes, de las trabajadoras que se trasladan también a sus centros de trabajo en los horarios nocturnos y que va a ser de mucho impacto, no solamente para el tema económico sino para la seguridad y tranquilidad de las mujeres o de sus familias. Felicitarla por este, por este exhorto y que me permita ser parte de él también.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Presidenta, ¿me permite hacer un comentario?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, adelante.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Cuando estuvimos en, en campaña ya, ya pasaron muchos meses, muchas de las, de las peticiones era el transporte, porque en Tecate se ha dado a que lamentablemente, pues a las mujeres, han tenido acosos, asaltos, etcétera, y no se le han puesto ningún tipo de, de atención, las distancias, saben que Tecate es uno de los Municipios con territorio más grande y es muy necesario este tipo de, de apoyo de extensión de horario, hay, hay estadísticas que el municipio que utiliza el transporte Violeta este Tecate. Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angélica.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Sí, Diputada Presidenta. Y Diputada inicialista de este proyecto, me gustaría mucho que me permitieras sumarme, las mujeres somos más de la mitad de la población mundial, somos más de la mitad del padrón electoral, pero, ¿qué creen?, aparte somos las madres de la otra mitad, es por eso la importancia de los temas de las mujeres y siempre los voy a apoyar con mucho gusto; cuenta conmigo, Diputada Tere.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.**

Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia mi Presidenta.

Proposición con Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite, por el cual se, se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transporte para la construcción de un carril de acotamiento en la carretera libre Playas de Rosarito-Ensenada.

Dip. Evelyn Sánchez Sánchez, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Solicito a esta Presidencia se me autorice la dispensa de la lectura total al Punto de Acuerdo Económico, con la finalidad de dar lectura a los puntos más importantes de la misma, solicitando además se inserte de manera íntegra en le Versión Estenográfica, así como en la Gaceta Parlamentaria.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Explico, la carretera libre Playas de Rosarito-Ensenada es una de las más principales rutas de comunicación para las y los habitantes de Baja California, además de ser la vía clave para el turismo y el transporte de mercancías. Esta carretera, que atraviesa un paisaje natural, es utilizada por una gran cantidad de ciclistas, tanto locales como turistas, quienes se han convertido en un grupo de usuarios esenciales de esta arteria vial.

Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada para los ciclistas ha incrementado los riesgos asociados con la circulación en esta carretera. Los ciclistas al compartir la vía con vehículos de motor, enfrentan constantes peligros debido a la ausencia de un espacio dedicado exclusivamente para ellos.

El 28 de septiembre de 2024 se celebró el 45 aniversario del paseo divertido en bicicleta de 50 millas que normalmente se realiza. Es una actividad cultural y deportiva celebrada año con año, en donde se reúnen a más de 4 mil ciclistas, recorren, recorriendo 80 kilómetros de hermosos paisajes costeros y rurales que comprenden la carretera Playas de Rosarito-Ensenada. Este año se celebrará el 46 aniversario de esta fiesta sobre ruedas y requiere con urgencia que, obras de infraestructura, que mejoren las condiciones de la carretera, especialmente en los tramos que dificultan la maniobrabilidad y la seguridad de los usuarios.

Por otro lado, también se observa que la carretera carece de un carril de acotamiento adecuado, por lo que afecta la seguridad vial en general. En estas situaciones de emergencias o cuando uno de los vehículos se descomponen, no existen espacios



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

para poder a, orillarse, el vehículo queda en el carril de circulación y por lo tal trae riesgos hacia las personas.

Debemos de tener, derivado de un antecedente, que es que presento el exhorto que se justifica en los siguientes tema:

Seguridad para ciclistas: En diversas ocasiones, ciclistas han señalado la necesidad urgente de contar con un carril exclusivo en esta carretera para evitar los riesgos derivados del tránsito por alta velocidad. El diseño actual de la carretera no contempla carriles suficientes o adecuados para ciclistas, menos para un carro que se dañe y que le toca quedarse en el carril de circulación, lo que aumenta la posibilidad de accidentes debido a la cercanía con los vehículos que transitan por la vía.

Emergencias vehiculares: En caso, lo he dicho, que cuando un vehículo se descompone, al ser una carretera muy angosta, por lo cual no tiene un carril construido de acotamiento, pues se queda parado, impide la circulación y por consecuencia ya no transitamos por esa carretera; es importante saber que ha habido desastres naturales de los cuales hemos estado impedidos para usarla, y tenemos, en ocasiones, que dar vuelta por otro de los municipios que nos implica transitar por muchas horas. Esto de hacer este exhorto y de lograrlo, ayudará en el tema de que las ambulancias, porque ha habido accidentes donde las ambulancias quieren pasar y no pueden, tenemos casos de los bomberos que quieren transitar y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

no pueden porque hay un accidente o un vehículo quedó parado. Entonces, es importante verlo.

Ahora, por el otro lado importante es el fomento al turismo y a la movilidad sostenible: La carretera libre es un atractivo turístico importante de Baja California. Y felicitan el tránsito seguro de ciclistas, no solo fomentará la práctica del deporte y la movilidad sustentable, ya que todos sabemos que a esa carrera cicliste, vienen de todos lados a participar. También contribuiría a fortalecer la oferta turística, es importante, medida que aumentará el interés de los ciclistas de otros países a seguir participando; por lo cual, es crucial contar con la infraestructura adecuada que permita a los visitantes y locales disfruten de la carretera de forma segura.

Cumplimiento a la normativas de seguridad vial: La creación de un carril de acotamiento también contribuirá al cumplimiento de las normas de seguridad, garantizando la separación de los diferentes tipos de usuarios de la vía y minimizando los riesgos de accidentes.

Es por ello que, en atención a los urgamentos, argumentos expuestos, solicito respetuosamente el apoyo de mis compañeras Diputadas y Diputados, a aprobar este exhorto y que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, tomen las acciones necesarias para llevar a cabo esta obra de infraestructura con tan relevante seguridad y bienestar de los habitantes y usuarios de la región.

Bajo esa tísica, solicita a esta Asamblea se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

aprobada en esta misma sesión, por esta ser urgente y de obvia resolución, bajo el punto siguiente:

Único. - La Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, exhorta Al Ing. Jesús Antonio Esteva Medina, Titular de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a efecto de solicitar la construcción de carril de acotamiento en la carretera libre Playas de Rosarito-Ensenada.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Adelante Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí, pedirle al Diputado que me permita suscribirme a su Punto de Acuerdo, reconocerle la visión reconocerle los elementos en los cuales establece los criterios por el cual de esta Iniciativa. Me parece importante el antecedente de, de lo sucedido en el desastre natural donde se deslavó la carretera, eh, principal, donde hacía, hacíamos los ensenadenses que nos trasladábamos a Tijuana hacíamos alrededor de 3 horas para poder llegar a Tijuana, una carretera peligrosa, una carretera muy bonita también que los invito a que, a que la recorran, me parece que la carretera escénica es muy bonita, pero la, la carretera libre también tiene una perspectiva rural muy, muy, muy interesante y lo que pudiera detonar económicamente para la, para la gente y los ciudadanos que viven ahí en la Misión creo que sería un elemento fundamental para considerar. Entonces, reconozcete Diputado que tengas en cuenta a todo tu Distrito, que tengas en cuenta a la gente Ensenada que, que, que vive en esa zona, ya compartimos territorio, pero creo que para los ensenadenses, para los rosaritenses que viven en esa zona sería muy importante poder generar condiciones, y también poder tener una ruta alterna en caso de que suceda, o, otro acontecimiento, recordar que la carretera escénica está en constante reparación, no deja nunca de estar en reparación dado el propio paso natural del tiempo, es la segunda carretera que se



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

ha venido deslavado, ¿no?, anteriormente hubo una carretera que ya no, ya ni es casi imperceptible. Entonces, pedirle Diputado que me permitas suscribirme y también sumarme a tu Iniciativa.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con todo gusto, mi Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputado Fidel...

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Levantamos la mano, es que yo levanté la mano, sí.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Antes de que hablara el ciudadano Diputado, ya había pedido el uso de la voz.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputado Fidel, ¿me permites adherirme a tu Proposición? Sin duda la construcción de un carril de acotamiento en la carretera libre playas de Rosarito-Ensenada es fundamental para mejorar la seguridad vial y prevenir accidentes en esta importante vía, esta obra también beneficia el flujo vehicular especialmente en temporadas de alto tránsito, fomentando el turismo y la coti, la conectividad, perdón, la conectividad, en la región. Invito a mis compañeras y compañeros a respaldar esta necesaria Iniciativa en beneficio de la comunidad. Es cuanto Diputada, gracias.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angélica.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Presidenta. Pedirte Diputado si me sumas a, a esto que estás presentándonos, argumentas que es por un tema también de seguridad, no puedo imaginarme que se me descomponga el auto y que yo no tenga un carril de acotamiento para realizar las maniobras que, que requiero. Entonces, creo que es de la mayor relevancia el tema, además alguien que conoce de Rosarito perfectamente eres tú, así que por favor permíteme sumarme. Es cuanto.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Bienvenida Diputada Gloria, Diputada Angélica, bienvenidas.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Teresita, adelante.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Diputado muchas felicidades, me sumo al Punto de Acuerdo, es, yo no lo veo que lo programen, es urgente, es urgente, viene el tianguis turístico en abril y no nada más por el tianguis, por la ciudadanía y por todo el turismo. Rosarito, sabemos que es un, un municipio que vive en su mayoría del turismo. Si me permites, y más en la comisión que



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

presido, sumarme y ver lo más pronto posible que, que se pueda hacer, porque está ya en, a la vuelta de la esquina el tianguis turístico; es cuanto.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con todo gusto, mi Diputada.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si no hay nadie más en el uso de la voz, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muy buenas tardes a todos, con su venia Presidenta. Se le solicita atentamente que el texto del presente exhorto, sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la Sesión, en el Diario de Debates.

Las luminarias de la delegación municipal de la Rumorosa, ubicadas en la carretera federal que cruza todo el poblado, son de gran importancia para brindar seguridad vial a todos los habitantes y turistas que utilizan esa ruta durante la noche.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Sin embargo, en la actualidad podemos darnos cuenta que muchas de esas luminarias no están funcionando en su totalidad, por lo tanto, existen tramos que durante la noche se mantienen completamente en oscuridad y con ello aumentan los riesgos de accidentes vehiculares.

Además de ser la vialidad principal, es un área frecuentemente visitada por todos los bajacalifornianos, pues muchas familias durante los fines de semana, acuden a disfrutar de sus atractivos turísticos y culinarios.

Por tal razón, el cuidado y mantenimiento de su vialidad principal y luminarias, debe de ser un trabajo permanente por parte de los distintos órdenes de Gobierno que cuentan con alguna responsabilidad, al tratarse de una competencia compartida.

En este orden de ideas, consideramos que la limpieza, mantenimiento y conservación de la carretera libre Tecate-Mexicali, ubicada en el tramo de la Rumorosa, son importantes, pero en esta ocasión en particular, resaltamos la necesidad de reparación y mantenimiento de las luminarias de la Rumorosa, como uno de los primeros pasos a realizar en este año 2025.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite para quedar como sigue:

Único. - Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al Titular del FIARUM, Lic. Carlos Gómez González y al Presidente Municipal de Tecate, Lic. Román



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Cota Muñoz, para que, de forma conjunta o por separado y por conducto de las áreas técnicas competentes, realicen una revisión de las luminarias de la carretera federal número 2, que cruza la Delegación Municipal de la Rumorosa, y en su caso realicen los trabajos necesarios para su debido funcionamiento e iluminación.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California, “Lic. Benito Juárez García” a los 16 días del mes de enero del 2025.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, si no es así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete en votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.**

Continúa en el uso de la voz la Diputada María Teresa Vélez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias Presidenta, con su venia. Se le solicita atentamente que el texto del presente exhorto, sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la Sesión y en el Diario de Debates.

El transporte público en las zonas urbanas y suburbanas del Municipio de Tecate, se ha convertido en los últimos años, en un servicio de primera necesidad, para los cientos de habitantes de nuestro pueblo mágico.

El crecimiento de la población y la expansión de los asentamientos humanos en distintas zonas de la Ciudad, cada vez son mayores, lo que exige que nuevos retos en la movilidad de personas y de vehículos, tanto en construcción de nuevas vialidades, así como rutas de transporte público municipal.

Por ende, el servicio de transporte público, es uno de los medios de mayor elección por personas que requieren trasladarse a distintos lugares en Tecate; la cercanía



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

con el Municipio de Tijuana, implica la existencia de rutas intermunicipales que cruzan ambos territorios.

En este orden de ideas, consideramos importante que esta Soberanía cuente con la información necesaria de la situación del servicio de transporte público de pasajeros en el Municipio de Tecate, respecto:

1. El número de concesiones que están vigentes en sus derechos.
2. Las rutas que se tienen en las zonas urbanas y suburbanas, incluyendo las intermunicipales.
3. Los horarios del servicio que deben cubrir diariamente.
4. Las tarifas que se cobran por dicho servicio.
5. Los descuentos que aplican para estudiantes, discapacitados y adultos mayores, entre otros sectores.
6. Las empresas por aplicación registradas, para prestación del servicio de transporte.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite para quedar como sigue:

Único.- Que esta H. XXV Legislatura gire un atento exhorto al Director del Instituto de Movilidad Sustentable, IMOS, Licenciado Jorge Alberto Gutiérrez Topete, para



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que rinda un informe detallado de la situación actual del Servicio Público de Pasajeros en el Municipio de Tecate, en los términos solicitados en el presente documento.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California, “Licenciado Benito Juárez García”, a los 16 días del mes de enero del 2025.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del trámite de la dispensa. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Solicito a la Diputada Vicepresidenta, bueno, me voy a recorrer porque no está la Vicepresidenta. Muy bien, Diputada Michelle, ¿puede...? Sí, es que sigue la otra Michel también. Vamos a, ¿sí?, ah okay. Un momento por favor, solicito a la Diputada Vicepresidenta tome mi lugar para hacer el uso de la voz en tribuna, para leer mi



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

proposición. Vamos a, a completar la votación anterior, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se, es aprobado la Proposición presentada. Ahora sí solicito a la Diputada Vicepresidenta tome mi lugar para hacer el uso de la tribuna y presentar mi Proposición.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia, Diputada Presidenta, Honorable Asamblea, compañeras, compañeros. La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA de esta Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido, preciso que únicamente daré lectura a los puntos importantes de este Acuerdo, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria y demás. La ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta Honorable Asamblea, Punto de Acuerdo con dispensa de trámite, por lo que solicito respetuosamente se exhorte a la Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO, con, con el fin de implementar acciones de vigilancia y verificación a tiendas de autoservicio con el objeto de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

garantizar que las tiendas de autoservicio, supermercados entreguen el cambio exacto a los consumidores en todas las transiciones evitando que ello afecte al patrimonio de los mismos, al tenor de las siguientes Consideraciones:

Los consumidores en México tienen derechos fundamentales que están protegidos tanto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la Ley Federal de la Protección del Consumidor. Estos derechos están diseñados para garantizar que las personas sean tratadas de manera justa, equitativa para todas las transacciones comerciales, protegiendo su patrimonio y su bienestar. En este contexto, la PROFECO es una dependencia que tiene como objeto de proteger, defender los derechos de las y de los consumidores, generar una cultura de consumo responsable y proporcionando información oportuna y objetiva para la toma de decisiones del consumidor e implementar métodos de atención pronta y accesible a la diversidad de consumidoras y consumidores mediante el uso de tecnologías e información; asimismo, tiene las facultades necesarias para actuar en diversos casos que afecten a los derechos del consumidor. Por ello, estas prácticas pueden interpretarse como un abuso por parte de las tiendas de autoservicio, de cadenas comerciales, mini mercados y supermercados, por lo que contraviene con los principios de equidad, de la seguridad y transparencia de las relaciones del consumidor. Además, derivado de estas obtenciones de beneficio económico, en este sentido, el derecho de las y los consumidores se refiere al Estado, a través de las instituciones como la PROFECO, tiene la responsabilidad de garantizar prácticas



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que no se realicen, protegiendo a las y los consumidores con cobro de redondeo o, en su caso, no dar el cambio por falta de disponibilidad de efectivo. Políticas públicas y leyes que deben de estar orientadas en fomentar el bienestar de los consumidores, asegurando que no se vulnere su patrimonio, por ello exhortamos a través de esta Honorable Asamblea al titular de la PROFECO.

-Diputada eh, Presidenta, solicito, eh, me pudieran pausar mi tiempo, por favor-

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias. Para finalizar con el exhorto, Punto de Acuerdo:

Único: El Congreso del Estado, hace un atento exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) por conducto del Director de la Zona, el ciudadano Óscar Zárate Chávez, con el fin de implementar acciones de vigilancia, verificación a las tiendas de autoservicio, con el objetivo de garantizar que los proveedores entreguen el cambio exacto a las y los consumidores en todas las transacciones en el Estado de Baja California.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** En Consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Se declara abierto el debate. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta, preciso que únicamente daré lectura a los puntos más importantes de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

esta Proposición, solicitando sea incorporada de forma íntegra en la gaceta y demás documentos parlamentarios.

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva, la suscrita Diputada, presentó ante esta Honorable Asamblea, para su aprobación Proposición de Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, para hacer un atento exhorto al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, para que en el ámbito de sus facultades y competencias, atendiendo el contexto de las convivencias familiares supervisadas, se implemente un Protocolo de Seguridad Integral y capacitación a todo su personal de los Centros de Convivencia Familiar Supervisada, CECOFAM, lo anterior se hace al tenor de la siguiente Exposición de motivos:

Son muchos los factores que llevan a las dinámicas familiares a requerir apoyo para abordar necesidades específicas, particularmente en contextos donde los vínculos han sido afectados o se necesita intervención externa para garantizar la seguridad, el bienestar y la armonía entre las personas que integran dichas familias. Tan solo en el 2024, se realizaron tres mil ochocientas convivencias supervisadas en el Estado, según datos del Poder Judicial.

Lamentablemente, muchas de estas convivencias tienen como antecedente una estela de violencia, la cual se ha convertido en uno de los principales problemas que enfrentan las mujeres en el Estado. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, el 69.2% de las mujeres de 15



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

años o más en nuestro Estado han experimentado un tipo de violencia a lo largo de su vida, incluyendo violencia psicológica, física, sexual, económica o patrimonial. Esta situación, en muchos casos, también afecta a las infancias, quienes son víctimas directas o indirectas de lo que ocurre en nuestros hogares. Por ello, muchas mujeres víctimas de violencia y sus familias requieren los servicios de un Centro de Convivencia Familiar Supervisada, CECOFAM.

La falta de estos espacios ha sido señalada como un punto crítico en las recomendaciones dirigidas al Poder Judicial del Estado dentro de Alerta de Género. En respuesta, se ha observado con alegría que, a la fecha, se cuenta con seis Centros de Convivencia Familiar: dos en Mexicali, uno en Tecate, dos en Ensenada, y uno recientemente, en Tijuana. Además, existe un proyecto para construir en Tijuana un centro con mayor capacidad para atender a las familias que viven conflictos de separación, la notable necesidad y expansión de estos centros debe de acompañarse de los protocolos de seguridad y capacitación.

Dos historias compartidas por mujeres víctimas ejemplifican la urgencia de contar con dichos Protocolos en la CECOFAM. En una de ellas, un bebé no fue reintegrado en el horario fijado al centro por el conviviente; sin embargo, debido a la falta de un protocolo adecuado, no se realizaron acciones inmediatas para su localización o reintegración, ni se brindó apoyo emocional a la madre. En otro caso, un conviviente mostró reiteradamente actitudes irrespetuosas, incluso hacia el personal del centro,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y la falta de organización incrementó la inseguridad de una madre que ya había vivido la sustracción de su menor hijo tiempo atrás.

Por lo anterior, la implementación de un protocolo y una capacitación constante, son medidas que buscan garantizar que las convivencias paterno-materno-filiales se lleven a cabo de manera segura, especialmente en aquellos casos donde se ha establecido un régimen de visitas supervisadas. Estas acciones deben salvaguardar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, complementando los servicios existentes y fortaleciendo el Programa de Apoyo, no solo protege a las personas usuarias, sino que fortalece la confianza de las instituciones que los atienden.

Hagamos posible, con protocolos integrales y capacitación, que cada convivencia sea segura y respetuosa.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a esta Honorable Asamblea el siguiente punto de Acuerdo:

Único: La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, para que, en el ámbito de sus facultades y competencias, se implemente un Protocolo de Seguridad Integral y capacitación a todo su personal de los Centros de Convivencia Familiar Supervisada, CECOFAM, a fin de contar con lineamientos claros sobre el actuar del personal de los casos que pudieran dar pie a comprometer la seguridad emocional o física de las personas dentro del centro, ya sea en situaciones de riesgo, como agresiones,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

intentos de fuga, altercados, no reintegración de las niñas, niños o adolescentes, entre otros.

Con fundamento en el artículo 31 de la Constitución del Estado y 119 de la Ley de esta soberanía, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala de “Licenciado Benito Juárez García”, en el Poder Legislativo de Baja California.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputada Julia, tiene el uso de la voz.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias, Diputada Presidenta. Diputada Michel Sánchez, como siempre reconocerla y felicitarla, y si me permite sumarme para el bien de las niñas y los niños de Baja California.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada, bienvenida, es muy importante este protocolo; gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias, Diputada Presidenta. Diputada Michel, ¿me permites sumarme a tu proposición? La implementación de un protocolo de seguridad integral y capacitación del personal en los centros de convivencia familiar supervisada por CECOFAM es fundamental para proteger la seguridad emocional y física de niñas y de niños, adolescentes en situaciones vulnerable, esta medida no solo garantiza su bienestar, sino que también fortalece, fortalecerá el sistema judicial en el manejo adecuado de los casos. Es cuanto y felicidades de nuevo, Diputada.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Gracias Diputada, claro que sí, bienvenida a sumarse; gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Michel tiene, bueno, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Diputada Michel, ¿me aceptas?, ah, ya, ya vimos como en los CECOFAM se viven muchas experiencias



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

bonitas y algunas no tan bonitas, a veces agridulce la experiencia. En la campaña tuve un usuario que se expresó muy bien de, del servicio que está muy limpio; sin embargo, el protocolo viene a reforzar y es algo muy importante que, nosotras como legisladoras pongamos siempre en primer lugar el interés supremo del menor, ¿verdad?, siempre resguardando esas formas y te felicito porque siempre encabezas temas de mucha relevancia.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Diputada, claro que sí bienvenida; la verdad es que es un protocolo que va a ayudar a que en caso de que haya algún altercado o alguna situación complicada pues el personal pueda, arreglarlo, resolverlo y también si ocupan otro tipo de personal que les acompañe pues el protocolo lo indicara. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Muy bien.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Eh, Diputada Michel, si me permites acompañarte en este proyecto y pues felicidades por, eh, el proyecto.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí, Diputada Presidenta, bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica, la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

y los Diputados que se encuentren a favor sirvan levantando, manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputada Presidenta. La suscrita Diputada dará lectura ante esta Honorable Asamblea, para su aprobación, Proposición de Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, para girar un atento exhorto a las siete Presidencias Municipales del Estado, para que armonicen la reglamentación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, emitan el protocolo para la debida implementación de la órdenes de protección, así como lo acompañen de un plan de capacitación u otras acciones que sean necesarias, lo anterior se hace al tenor de la siguiente Exposición de motivos:

La violencia contra las mujeres constituye una grave violación a los derechos humanos y genera sufrimiento en múltiples aspectos de la vida, llegando incluso a causar muerte. Este problema no solo afecta a las víctimas directas, sino a sus familias, a las comunidades y a la sociedad en general. En el caso de las mujeres, esta violencia refleja y perpetúa la discriminación de género, basada en factores culturales, sociales, económicos, políticos y normativos.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El movimiento feminista fue clave para visibilizar y denunciar esta problemática. A finales de los 90 y principios del siglo XXI, se documentaron y denunciaron numerosos feminicidios, destacando los ocurridos en Ciudad Juárez. La Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una sentencia emblemática en el caso "Campo Algodonero", lo que marcó un punto de inflexión en la lucha contra la violencia de género en México.

Gracias al impulso de las mujeres, se establecieron instituciones especializadas y se tipificó el feminicidio. Como mecanismo de prevención, se regularon las órdenes de protección en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, obligando a las autoridades mexicanas a investigar las muertes violentas de mujeres desde una perspectiva de género. Desde 2015, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública comenzó a diferenciar los feminicidios de los homicidios dolosos de mujeres, evidenciando la violencia estructural que enfrentan. Según datos del primer semestre del 2020, en México se registraba un promedio alarmante de 10.6 mujeres asesinadas al día.

En atención a la recomendación de Alerta de Género emitida el 25 de junio de 2021, la XXIV Legislatura, Legislatura aprobó la armonización de la Ley de Acceso Local. Esta reforma modificó de manera sustantiva el marco de las órdenes de protección, que, de hecho, una de las Diputadas que encabeza esa reforma, fue la Diputada Alejandra Ang, con el objetivo de responder a las necesidades y recomendaciones



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que la realidad y las investigaciones hicieron visibles en los estudios sobre violencia dirigidos a niñas, jóvenes y mujeres.

Así, a más de un año de la reforma en la materia, resulta relevante dar seguimiento a la armonización legislativa en cada uno de los municipios de la entidad, con el objetivo de contar con el reglamento de la Ley de Acceso armonizada, el protocolo para la ejecución y emisión de las órdenes de protección contra las mujeres, y un plan de capacitación adecuado para su implementación.

Lamentablemente, son cientos los casos que ejemplifican la violencia contra las mujeres y su lucha por la protección institucional. El caso de Mariana Lima, el caso de la, de Daryela Valdez Rocha, esta última de Mexicali, Baja California, son ejemplos emblemáticos de la falta de protección a las mujeres ante la violencia de género en México. Ambas fueron víctimas de feminicidio, a pesar de haber solicitado varias veces órdenes de protección ante las autoridades debido a los abusos que sufrían. Su caso evidenció la ineficacia y la falta de respuesta de las instituciones encargadas de salvaguardar la seguridad de las mujeres. La falta de acción por las autoridades para protegerlas llevó a la creación de polis, políticas más estrictas para garantizar las órdenes de protección y prevenir los feminicidios.

Recientemente, se dio a conocer el caso de una mujer, cuyo nombre se mantiene en reserva respeto, respetando su identidad, quien compartió con dolor que, después de años de violencia familiar, decidió separarse; sin embargo, se encuentra ahora siendo víctima de violencia vicaria y, ahora también de tentativa de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

feminicidio. A pesar de haber sido informada sobre su derecho a contar con órdenes de protección, a la fecha permanece desprotegida.

En este contexto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través del Programa Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ha monitoreado durante los últimos años la regulación sobre órdenes de protección, esto alinea con la obligación del estado mexicano de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, conforme a los estándares Internacionales de Derechos Humanos. En su informe “Las órdenes de protección y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia 2021”, concluyó, concluyó que es imperiosa la armonización y actualización del reglamento de la ley de acceso, así como de los protocolos para, para su emisión y ejecución. Además, destaca la recomendación de implementar la formación del personal encargado de emitir las órdenes de protección y ampliar la red de primer contacto, para que los servidores públicos puedan facilitar la información sobre las órdenes de protección.

Tomando en cuenta estas observaciones se requiere que los municipios cuenten con la debida armonización en sus reglamentos de la Ley de Acceso, la emisión de Protocolos de Órdenes de Protección, y se acompañen de otras acciones para su implementación, así como una campaña dirigida a las mujeres para que informen sus derechos.

Por lo anteriormente expuesto ante esta Honorable Asamblea, se promueve el siguiente Acuerdo:



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único: La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto a las Presidencias Municipales, Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, San Felipe, San Quintín, Tecate y Tijuana, para que, en el ámbito de sus facultades armonicen la reconta, reglamentación de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado y emitan el protocolo para la debida implementación de las órdenes de protección, acompañado de un plan de capacitación en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Con fundamento en el artículo 31 de esta Constitución, en la Sala de “Lic. Benito Juárez”, en el Poder Legislativo de Baja California.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputada Julia, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta. De nueva cuenta Diputada Michel, es reconocerla y felicitarla, sé que, en la Comisión que lleva a cargo desde la Legislatura pasada y ahora, usted ha promovido que todas las recomendaciones que nos han dado para esta alerta de violencia de género contra las mujeres se puedan llevar a cabo aquí en el Congreso del Estado, tanto así que hasta tiene su, sus anotaciones de cuántos Diputadas y cuántos Diputados han participado y han colaborado, porque no es trabajo nada mas de usted ni de la Comisión de Igualdad, sino es trabajo de todas y todos los Diputados; pero estas recomendaciones no nada más vienen al Poder Legislativo, también van al Ejecutivo, van al Poder Judicial, van a las Fiscalías. Entonces, creo que es muy importante que cada quien ponga su parte y creo que, estamos a tiempo para iniciar este 2025 con el exhorto, para que los Ayuntamientos puedan trabajar y puedan estar en coordinación. felicidades Diputada, y si me permite sumarme.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada, bienvenida; yo lo único que le puedo pedir a los Diputados y Diputadas es que con su respectivo Presidente Municipal o Presidenta Municipal pues estemos al pendiente de que emitan este protocolo, porque al final, pues son las, en seguridad pública municipal quienes están ahí monitoreando, atendiendo a las víctimas. Entonces, hay



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que darle prioridad a las mujeres que sufren la mayor violencia o una mayor vulnerabilidad, es importante que tengan también un tamizaje de riesgo para que puedan evaluar que, cuáles hay que ampliar, cuáles hay que mantener; entonces, agradecerle Diputada también por su trabajo siempre en la comisión, y bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputada Michel, ¿me permites sumarme a tu Proposición? Estoy convencida que armonizar la reglamentación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y establecer un protocolo claro para la implementación de órdenes de protección, es crucial para garantizar la seguridad de niñas, jóvenes y mujeres en Baja California, este esfuerzo fortalece la lucha contra la violencia en género y garantizará un marco de protección más efectivo y accesible. De nuevo, felicidades Diputada.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias, Diputada por su apoyo siempre y nada, informarles que yo sé que cada quien tiene sus temas, sus comisiones y cada vez el trabajo es, pues la carga es bastante, sé que cada quien hace sus funciones lo mejor que puede, así que debo de reconocer que también ha habido nuevas Iniciativas sobre los derechos de las mujeres de otras bancadas, entonces, eso es muy positivo. Y el día lunes vamos a empezar a, a ir con las Comisiones de Igualdad, pero de las Regidurías, también para estarles informando los avances del Congreso y sobre la legalidad, así, y órdenes de protección; gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angelica Peñaloza, posterior la Diputada Michelle y Ang.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** A riesgo de parecer reiterativa, pero es importante sumarnos y qué bueno que nos dejas tarea a las Diputadas para que en cada municipio vayamos con el Presidente Municipal y "te encargo por favor darle seguimiento"; cuenta conmigo para hacer lo propio en mi municipio y pues que me permitas adherirme. Es cuanto.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada, bienvenida; también estaremos buscando a los Directores de Seguridad Pública Municipal y bueno, Directoras, Directoras, para saber cómo están avanzando en su implementación, de que ocupan protocolo lo ocupan, pero no todos los municipios lo han terminado de aterrizar, así que, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, Diputada Michelle adelante.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Presidenta. Diputada Michel, tocaya, pues en primer lugar, yo creo que es digno de reconocer el trabajo que realizas en este Congreso, de verdad créeme que te lo digo de corazón, este Congreso no fuera el mismo si no tuviéramos una Diputada como tú que abraza esta causa en beneficio y en la lucha por todas, eres la voz no solamente de nosotras también que nos sentimos parte de todos estos trabajos que realizas, si no de todas las bajacalifornianas que ven en ti, pues una mujer que impulsa y abraza las causas y que además busca soluciones. Además de esto, pues, pedirte que, nos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

dejes sumarnos a esta Iniciativa y que haremos lo propio también con las autoridades de aquí del Municipio de Mexicali porque sin duda alguna hay un reto y una deuda histórica muy grande con nosotras y decirte que no estás sola, que cuentas con las Diputadas de la bancada de nuestro grupo y estoy segura que con el resto también y que haremos lo propio en equipo para que el día de mañana podamos todas vivir una vida libre de violencia y disfrutando el pleno derecho de nuestros derechos humanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada, bienvenida, y ya les estaremos notificando cuando toquen cada municipio, vamos a empezar en Ensenada, entonces vamos a pasar ahí la invitación en el grupo que tenemos de WhatsApp para que, quien quiera participar desde lo local pues también las puertas, yo sé que tienen sus agendas, pero estos temas pues es responsabilidad de todas y todos; gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, Diputada Ang, adelante.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Diputada Michel, pues primeramente pedirle que si me permite adherirme a esa, es importante mencionar que, pues también, igual que mis compañeras, siempre reconoceré el trabajo de la Presidenta de la comisión y también agradecerle el, la mención sobre el trabajo en su momento de es, de la reforma a la ley precisamente con el tema de las órdenes de protección. Eh, su servidora, cuando llevamos a cabo el trabajo para esta reforma, nos sentamos con



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los diferentes involucrados desde todos los órganos de gobierno, pero también, eh, en el Estado, las Fiscalías, también con los Municipios, pero sabemos que, falta un poco más el seguimiento, no solo debe ser el tema de, de un, de que esté plasmado en ley, hay que darle la, hay que verificar, así es, la implementación en seguimiento, el trabajo de nosotros y nosotras como legisladores, no nada más es a lo mejor en el tema de la ley, la parte de la gestión también es muy importante. Y, y creo que en ese aspecto, Diputada Michel, usted siempre ha sido una Diputada muy completa, en sus, en sus, en sus, eh, trabajos legislativos y creo que eso nos, como lo mencionaban mis compañeras anteriormente, eso nos ayuda a nosotros muchísimo a poder seguir apoyando en ese, en ese, en el tema que tenemos pendiente de combatir la violencia contra la mujer en el Estado, ¿no? Entonces, eh, como lo digo sumarme y obviamente vamos a estar al pendiente y ojalá podamos poder apoyar en este tema en cada uno de los municipios, las Diputadas y también los Diputados, es un tema de todas y todos; es cuanto.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada, bienvenida y pues somos una legislatura histórica que tiene el mayor número de mujeres desde el constituyente; entonces, tenemos que poner el ejemplo y dejar así que, el estándar bien alto para las próximas legislaturas, sigan construyendo más derechos para todas.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Pues igual, Diputada, ¿me permitas acompañarte?, ya las compañeras hicieron sus precisiones y acompañando las observaciones de la Diputada Ang, pues cada una de las Diputadas y Diputados acompañarte de acuerdo a nuestros municipios y que tengas todo el apoyo como siempre, acompañándote y bajo ese liderazgo que traes con el tema.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada, muchas gracias a todas y todos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta, por cuestiones de tiempo, solicito se integre el texto completo de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el diario de debates del Congreso del Estado, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con dispensa de trámite. Buenas



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tardes compañeras y compañeros Diputados, me permito iniciar mi intervención con dos historias que nos invitan a reflexionar sobre la importancia de garantizar espacios inclusivos, respetuosos para todas las personas con discapacidad, la primera es sobre Leticia, una mujer con discapacidad visual parcial que con valentía enfrenta los retos del día a día, hace poco durante los foros informativos de la consulta a personas con discapacidad, me compartió como al abordar el transporte público los asientos destinados para personas con discapacidad visual estaban ocupados, aunque pidió amablemente que se le cediera y se le auxiliara, no encontró la respuesta esperada y la respuesta adecuada; Leticia no busca privilegios, si no un trato digno y el respeto a los derechos humanos y los espacios que se han destinado para personas como ella. La segunda, es de nuestro compañero y amigo, Carlos Zayas, un luchador social con discapacidad motriz que utiliza silla de ruedas y trabaja todos los días por los derechos de las personas con discapacidad y me compartió como en muchas ocasiones los espacios reservados en el transporte público no se respetan, su testimonio no es una crítica, si no un llamado a la acción para que construyamos una sociedad más empática y consciente. Estas historias reflejan la necesidad de reforzar la cultura del respeto y la empatía, Baja California ha avanzado significativamente en garantizar los derechos de las personas con discapacidad, pero siempre hay oportunidades para mejorar. Por ello, exhorto respetuosamente al Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California para que en coordinación con las instancias correspondiente implementen campañas de sensibilización dirigidas a conductores y usuarios del transporte público, el objetivo es garantizar el respeto a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los espacios designados y fomentar un in, cultura inclusiva que nos beneficie y que beneficie a todas las personas, éste no es un señalamiento, ni un reclamo, si no una invitación a sumar esfuerzos, estoy segura de que trabajando juntos lograremos que estos espacios sean utilizados de manera adecuada, reforzando la dignidad y el respeto hacia las personas con alguna discapacidad. Por leticia, por Carlos y por todas las personas que día a día enfrentan estas barreras, sigamos construyendo una Baja California más humana, más empática, más justa y más inclusiva, hasta que la dignidad se haga costumbre, vamos a seguir en la lucha.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputada Michel Sánchez, tiene el uso de la voz.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, no es en contra. Pero le solicito a la Diputada Michelle que me pueda sumar, yo sé que se viene, y ya están trabajando en, en, esto sobre la consulta con discapacidad para ver los derechos políticos electorales de las personas con discapacidad; entonces, es importante incorporar, pues, todos los ejes que van a, que atraviesan la agenda de personas con discapacidad a sus derechos y ver los diferentes temas que abordan en estas consultas. Es importante plasmarlas en los diferentes plenos que se vienen para nosotros también retomarlos como agenda, y pues ya estamos listos para la consulta, para que nos inviten; es cuanto.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, Diputada. Recordarles a todos los Diputados integrantes de esta Legislatura que estamos en la etapa informativa de esta consulta a personas con discapacidad, iniciamos en el Municipio de Ensenada, estuvimos ya en Mexicali y en el Municipio de Rosarito, el lunes vamos a estar en San Quintín, después en San Felipe y terminamos en Tecate y en Tijuana. Si bien, como ya usted bien lo comenta, es una consulta, los derechos políticos electorales; sin embargo, hay una deuda histórica con este sector también y estos espacios se utilizan para que ellos entreguen sus peticiones, sus necesidades e incluso posibles reformas a nuestras leyes para que, pues construyamos una legislación mucho más incluyente e inclusiva. Y, pues de nueva cuenta invitarles, recordarles que estamos en la etapa informativa, porque el 28 de febrero a las 10 de la mañana en cada una de las sedes donde será la etapa informativa se llevará a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

cabo la consulta de manera, ahora sí que oficial, para entregar los resultados correspondientes a la Suprema Corte de Justicia; y, por supuesto que bienvenida, Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, tiene el uso de la voz Diputada Gloria.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Sí, Diputada, ¿me permites sumarme a su Proposición? En razón de que la creación de programas y campañas de concientización sobre el uso adecuado de los espacios exclusivos para personas con discapacidad en el transporte público, esos usuarios, estas acciones fomentarán una cultura de inclusión, sensibilización en nuestra sociedad; es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputada Presidenta: Diputada Michelle, felicitarla y pedirle si me puedo sumar, como parte de la comisión que usted preside y también, reconocer los trabajos que ya se están haciendo para llevar a cabo una consulta, porque todos los derechos se deben de consultar.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, Diputada Gloria, Diputada Julia, bienvenidas ambas a sumarse a este exhorto. Sin dudas tenemos un reto muy grande en el tema del transporte público digno, justo para las



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

personas con discapacidad, no vamos a quitar el dedo del renglón hasta que esto se convierta en una realidad, por justicia social para todas las personas que han atravesado estos desafíos durante largas luchas y que no han quitado ellos tampoco el dedo del renglón; así que nosotros no tenemos el derecho a hacerlo. Y pues bueno, por supuesto bienvenidas ambas; y recordarles que, en dos, en quince días estaremos en Tijuana con la etapa informativa, la Diputada Gloria será quien encabece este foro en Tijuana, pero esperamos contar con la participación de todas y todos los Diputados integrantes, que están en Tijuana, que nos puedan acompañar y en los restos de los municipios, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Eh, Diputada, me permita sumarme a su proyecto y acompañarla.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta, disculpen no las vi. Adelante, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias; Diputada si me permite también sumarme y cuando vayan a Tecate, me gustaría acompañarla, por favor, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Dipute, Diputado Valle tiene el uso de la voz.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta. Eh, Diputada muchas felicidades por esta Proposición, eh, ¿me permite sumarme a ella?, em, al haber asistido a la comisión en, en la ciudad de Rosarito, la verdad que, que fue realmente muy interesante el escuchar todas las inquietudes y necesidades de este sector y cuando, al estar escuchando su Proposición visualicé los transportes ya con un espacio reservado para personas con discapacidad. Así que, la felicito por su proposición y me permita adherirme a ella; es cuanto.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias, recordarles a los compañeros de Tecate que el 27 de enero estaremos por allá a las 10 de la mañana en el CEART de Tecate para que nos puedan acompañar, allá la encabeza la Diputada Mayté Méndez y el Diputado Humberto Valle, pero por supuesto que, la esperamos con, con mucho gusto por allá, Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Angélica, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Sí Diputada, este tema es muy noble, el tema de la discapacidad todos o todas tenemos una persona cercana con una discapacidad y es algo que es, pues, un tema de agenda mundial también, ¿verdad? Y a mí me gustaría hacer una reflexión de una vez que estuve en la Dirección de Inclusión, un, alguien me dijo: "es que, si te pones a pensar, todos algún día vamos a necesitar la rampa", porque nos vamos a hacer ancianitas, o una silla de ruedas o el lugar para una persona adulta mayor, o sea todos vamos para ese camino", pensando "ay yo nunca la voy a necesitar", no, sí la vas a necesitar.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Entonces, hay que hacer conciencia y claro que me sumo, por favor, si me lo permites.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Por supuesto Diputada, no tiene ni qué preguntarlo.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada. De la misma forma pues adherirme, existimos algunos espacios donde si bien el servicio de transporte ni siquiera es digno para el ciudadano, ahora imaginemos para aquellas y aquellos que necesitan de espacios aún mucho más especiales; también pedirles a mis compañeras Diputadas y a mis compañeros Diputados, recordarles que no somos Diputados solamente de un pedacito de tierra, somos de todo Baja California. Entonces, existimos espacios donde estamos solos básicamente, y me gustaría que cuando hablaran de espacios se refirieran un poco más allá y pudieran acompañarnos; en la pasada Legislatura tuvimos la oportunidad de realizar dos consultas muy interesantes en la zona Sur que dividen casi 440 km hacia el último, poblado tuvimos la oportunidad de que nos acompañara la Diputada Alejandrina Corral Quintero. Entonces, sé que es difícil, sé que los saca de la zona de confort porque quieren estar lo más cercano a sus hogares, pero en todos los espacios los necesitamos; también Alejandra Ang se fue hasta la ciudad de Ensenada si mal no recuerdo, entonces, Maneadero. Entonces, pedirles que en, en las atribuciones que



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

cada uno nos corresponda seamos un poquito más allá y veamos todos los espacios bajacalifornianos; gracias, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputada y nos vemos el lunes por allá en, en tu tierra.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Claro que sí.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muy buenas tardes. Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Honorable Asamblea, muy buenas tardes a todos. El suscrito, Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, representante del Partido Revolucionario Institucional, en esta Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

California, con fundamento en los artículos 27 Y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículo 110 fracción III, 114 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, hago uso de esta tribuna para presentar Proposición de Acuerdo Económico, por la que el Honorable Poder Legislativo, respetuosamente, libre atento exhorto a la Maestra Elsa Julita Veites Arévalo, Directora General de CAPUFE en el Estado de Baja California, para que en el ámbito de su competencia establezca los mecanismos pertinentes y capacitaciones necesarias al perse, al personal de casetas de cobro de peaje, con la finalidad de que estas operen de manera óptima y funcional, apegados a su lineamiento para la identificación de vehículos que no pagan peaje, en razón de los cobros no justificados realizados a vehículos de servicios a la comunidad en situación de urgencia, de conformidad con la siguiente Exposición de Motivos:

-Previo a, a dar mi, mi exposición de motivos, me gustaría, solamente hacerles un pequeño preámbulo de un accidente que sucedió el pasado 21 de diciembre donde a la altura de la caseta del Hongo, hubo un accidente, hubo más de 12 lesionados y en, en la, en dicha caseta tuvieron parada a la ambulancia por unos cuantos minutos en virtud de que tenía que pagar su peaje, eso es, les doy su, el preámbulo y me permito dar los fundamentos legales.-

Porque cada segundo cuenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Siendo la madrugada del día sábado 21 de diciembre del 2024, un camión de pasajeros marcado con el número 1265 de la línea Agua Caliente, que se dirigía de nuestra Capital del Estado hacia la ciudad de Tijuana, se impactó contra un vehículo particular a escasos metros de la caseta de cobro de la autopista Mexicali-Tijuana, siendo el lugar exacto el km. 91 de la carretera de cuota La Rumorosa-Mexicali; a la altura del Poblado El Hongo, en Tecate, donde se vieron involucrados en el accidente al menos 22 personas, de las cuales 4 resultaron lesionados.

Tras un accidente siempre se busca la atención de la emergencia, inclusive la emergencia puede ser clasificada para una mejor atención y sobre todo se clasifica para evitar las pérdidas humanas. Según el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia expedido por la Secretaria de Gobernación, en su apartado 303 Actos Relacionados con las Vías de Comunicación y Código de Incidente 30309 Accidente de Tránsito sin Lesionados, el cual se refiere como:

“Hecho que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinado por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles, atribuidos a factores humanos, vehículos preponderantemente automotores, condiciones climatológicas, señalización y caminos.”

Clasificándolo, además, como prioridad alta. Menciono lo expuesto en líneas anteriores, toda vez, que al momento de suscitarse el choque la primera reacción fue solicitar los servicios médicos urgentes y de ambulancias, obteniendo respuesta de 5 ambulancias de nombre ATLS, Ambulancias Tecate Life Support, quienes al



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Llegar a CAPUFE Plaza de Cobro No. 83a–Hongo, se les fue negado por al menos dos minutos el paso hasta en tanto no pagaran el peaje de la caseta, dos minutos que, aunque suenen pocos, son vitales en una intervención médica, pequeños intervalos de tiempo donde se define la vida o la muerte de una persona.

Cabe resaltar, de acuerdo a los lineamientos para la Identificación de Vehículos que no Pagan Peaje, el Fondo Nacional de Infraestructura, el lineamiento quinto dice vehículos libres de peaje, hace constar que son exentos en pago aquellos vehículos al servicio de la comunidad, es decir: todos los vehículos que presten servicios de emergencia, asistencia y apoyo a la población en general.

Por su parte, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial garantiza en su artículo 23 los derechos de las víctimas de siniestros de tránsito y sus familiares, los cuales podrán recibir atención médica y psicológica de manera integral, cito el precepto legal, toda vez que es de preocuparse que por falta de pago de peaje las vidas de los ciudadanos se pongan en riesgo, cuando es un derecho reconocido no solo por esta ley, sino también que es un derecho fundamental reconocido por la Constitución Política de nuestro país.

La problemática radi, radica en la falta de mecanismos y capacitación por parte de la agencia de gobierno de Caminos y Puentes Federales, CAPUFE, para atender este tipo de situaciones, donde se basa, se busca perdón, el fácil acceso y la atención inmediata de los servicios de emergencias que intervienen en los siniestros de la multicitada, de multicitada índole.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento, por lo dispuesto por el numeral 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público, como lo es la seguridad y bienestar de los ciudadanos de nuestro Estado, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite, lo siguiente:

Proposición de Acuerdo Económico.

Uni, único: El Poder Legislativo del Estado de Baja California, envía atento exhorto a la Maestra Elsa Julita Veites Arévalo, Directora General de CAPUFE en el Estado de Baja Cali, Baja California, para que en el ámbito de su competencia, establezca los mecanismos pertinentes y capacitaciones necesarias al personal de casetas de cobro de peaje con la finalidad de que estas operen de manera óptima y funcional, apegados a su lineamiento para identificación de vehículos que no pagan peaje, en razón de los cobros no justificados realizados a vehículos de servicios a la comunidad en situación de urgencia.

Dado en la sa, en la sesión, en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García”, del Honorable Congreso del Estado de Baja California, al día de su presentación.

Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Eh, Diputado, bueno no hay en lista nadie.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Me permito solicitarle si, eh, me permite vaya a acompañarlo en este exhorto; sin duda es prioridad lo que usted manifestó, uno que está en tránsito de ir y venir en el traslado en las carreteras pues hemos visto diferentes situaciones. Entonces, eh, si me permite acompañarlo en este exhorto.

- **EL C. DIP. ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Claro que sí, Presidenta, es un honor; muchas gracias y bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Gloria, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputada Presidenta, Diputado Humberto ¿me permites sumarme a tu proposición? Porque el establecer mecanismos y capacitaciones para el personal de las casetas de cobro es clave para garantizar su operación óptima y funcional, evitando cobros indebidos,



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

especialmente a, a vehículos de servicios comunitarios en situaciones de urgencia. Esto prome, promoverá un manejo justo y transparente en beneficio de la ciudadanía; es cuanto, Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Teresita; pero, tiene el uso de la voz Diputado.

- **EL C. DIP. ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Es un honor, este, Diputada Gloria, bienvenida, muchas gracias por sumarse.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias; igual me sumo, todos lo que se está expresando es un tema, todos los temas son importantes, es difícil decir cuál es menos o más, todos, y bien lo está diciendo la compañera, tenemos que, que pelear y buscar el beneficio no nada más de nuestro municipio o distrito, sino de todo el Estado, todas las carreteras, todos los beneficios, transporte violeta, etcétera. Sin embargo, en las carreteras de, de Tecate, es constantemente los accidentes y más, más las, los tramos que estás mencionando; me sumo contigo si me lo permite, por favor.

- **EL C. DIP. ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Con todo el gusto, muchas gracias.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias compañero.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Bienvenida, gracias compañera.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echeverría Ibarra, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la gaceta parlamentaria y demás instrumentos de registro. Diputada Evelyn San, Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California. Honorable asamblea: En los próximos días, del 31 de enero al 07 de febrero del 2025, el Municipio de Mexicali, Baja California, será sede de uno de los eventos deportivos más importantes a nivel internacional, la denominada “Serie del Caribe”.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En su edición 2025, la Serie del Caribe contará con la tradicional participación de Venezuela, Puerto Rico, República Dominicana y México, además de tener como invitado especial a Japón, en una fiesta beisbolera en la que se prevé la presencia de más de 200 mil visitantes, con la consecuente derrama económica e impacto positivo en el turismo en nuestro Estado. Anualmente, cada sede a través de su comité organizador busca brindar a los aficionados una experiencia emocionante e inolvidable de su evento, haciendo uso tradicionalmente de juegos, de, de fuegos artificiales o pirotecnia en la ceremonia inaugural.

Lo anterior, no obstante que en la actualidad existen alternativas más ecológicas que son igual de atractivas y producen un menor impacto ambiental tanto en la calidad del aire como en la contaminación auditiva o por ruido, al mismo tiempo que proporcionan un espectáculo de calidad.

Precisamente, en las últimas temporadas del, en las últimas temporadas el Club de Beisbol Águilas de Mexicali, que, que participa en el torneo invernal mexicano, ha prescindido del uso de la pirotecnia en el juego inaugural de temporada, utilizando drones y juegos de luces led como alternativa más amigla, amigable con el medio ambiente.

Es por ello, que desde esta Tribuna hacemos un llamado al comité organizador de esta justa deportiva a evitar el uso de pirotecnia, no solamente durante la ceremonia de apertura, sino a lo largo de todo el torneo, así como a las autoridades municipales competentes, a no autorizar la utilización de fuegos artificiales o pirotecnia de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ninguna clase, ya sea caliente, fría o de proximidad, en la próxima Serie del Caribe 2025.

Este llamado está fundamentado en la, en la crítica situación ambiental que enfrenta Mexicali durante los meses de invierno. La medición de calidad del aire viene registrando en horas y días determinados, condiciones que van de mala a extremadamente mala, por la alta presencia de material para el ... fin.

Para dimensionar el problema, la Secretaría de Salud de Baja California informó en el 2023, que 31 mil 800 personas acudieron a consulta médica por enfermedades y complicaciones en la salud debido a la mala calidad del aire, 537 de ellas tuvieron que ser hospitalizados. El dato más preocupante es que 715 personas murieron de manera anticipada por ferme, por enfermedades ocasionadas por la alta contaminación, así como por agravarse una enfermedad o condición diversa.

Cabe recordar que la quema de pirotecnia está prohibida en Mexicali, y esta acción su, y esta acción sumada a la de quemar basura y llantas, son constitutivas de infracciones administrativas, tales como lo establece el artículo 9 fracción, eh, eh, artículo 9 inciso B) fracciones XI, XII y XIV en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California.

Este diciembre, las autoridades municipales implementaron una política de cero tolerancia a estas conductas frente a la ciudadanía, por lo que en congruencia no se debe de validar la quema de juegos, la quema de fuegos artificiales en eventos masivos.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Así que, Diputadas y Diputados, vayamos por una Serie del Caribe 2025 memo, memorable y exitosa, sin pirotecnia.

Por lo expuesto, me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del, de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, en los términos siguientes:

Único: El Honorable Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California, Norma Alicia Bustamante Martínez, con el propósito de que gire instrucciones a la dependencia a su cargo, la Dirección de Protección al Ambiente, por conducto de su titular, a fin de que no se autorice el uso de jue, de fuegos artificiales o pirotecnia de ninguna clase, ya sea caliente, fría o de proximidad, en la próxima Serie del Caribe 2025 a celebrarse del 31 de enero al 07 de febrero en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De, de la dispensa, ¿sí?

- **LA. C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Sí Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA. C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias; Diputado Diego, pues claro que, creo que todos los Diputados y Diputadas, sobre todo los de Mexicali estamos muy interesados en el tema de contaminación de nuestra Ciudad, pero comentarle, tengo entendido que la Presidenta Municipal declaró que efectivamente no, no se van a llevar a cabo, eh, esos, los fuegos artificiales en esta, en esta inauguración de, de que, usted menciona. Entonces pues, considero que, pues sería innecesario este exhorto si ya fue una declaración precisamente de la Presidenta Municipal que no se llevaran a cabo; entonces, yo le propon, le propondría que pudiéramos a lo mejor si pudiera ser en este caso llevarlo a lo mejor a Comisión y poder discutir ampliamente para lo, lo próximo que viene, aquí acaban de declarar que efectivamente no será en la Serie del Caribe, pero sí, este, si ya, ya hay, es algo que debemos revisar y poder exhortar a lo mejor que revisen bien el tema de la reglamentación Municipal y que sean más duros con, con ese tema. Eh, me gustaría a mí, pues si le parece, también proponer que lo pudiéramos revisar en Comisión.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Eh, pues como gusten, miren, la verdad, son mayoría, eh, y al fin y al cabo yo creo que pues, este, no afecta en nada, eh, es la que, que el Congreso se manifieste, eh, sobre, eh, lo que estamos sugiriendo al Ayuntamiento de Mexicali, lo que le estamos pidiendo al Ayuntamiento de Mexicali. Independientemente de que la Alcaldesa ya lo mencionó, sí existe una manifestación, una solicitud por parte del comité organizador de utilizar pirotecnia



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

para el juego inaugural, ¿sí? Entonces, eh, aquí venimos a sumarnos a los esfuerzos de la Alcaldesa por eso es la Proposición, yo no estoy criticando el actuar del Gobierno Municipal, creo que lo hizo bien, ¿sí?, yo estoy pidiendo que este Congreso nos sumemos a ese trabajo que, y a esa manifestación que la Alcaldesa ya hizo, si se manda a Comisión, pues bueno la Serie del Caribe ya va a pasar, eh. Este, nada más estamos haciendo la manifestación, pidiendo que este Congreso, este, vayamos en contra de que se utilicen los juegos, los juegos, perdón, los, la pirotecnia en la, en la inauguración y durante el transcurso de los juegos de la Serie del Caribe; pero como ustedes gusten, eh, yo aquí estoy cumpliendo con la labor como representante del, del pueblo bajacaliforniano, este y como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, me gustaría hacerle la pregunta a la Diputada Alejandra María Ang, mencionaba que se enviaba a comisión, si me pudiera precisar ¿a qué Comisión?, por favor.

- **LA. C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Bueno, en este caso pues a la Comisión que, que, Medio Ambiente y pues, si lo consideran o usted Presidenta que nos pudiera mencionar a, a qué, a qué podríamos enviarla. Y si me permiten, aprovechando el uso de la voz, sí, eh, Diputado como dice, eh, podría ser que se pasara la Serie del Caribe ya cuando la vayamos a discutir, pero yo mencionaba en mi propuesta para lo sucesivo en los próximos, en los próximos, este, eventos que habrá obviamente porque, ahorita estamos inmediatamente hablando de la Serie del



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Caribe, de una situación que ya se, ya como le dije ya declaró la Presidenta que no se llevará a cabo; pero para ver y, y si nosotros podemos exhortar y también, eh, eh, poder, eh, apoyar en el caso de, de la reglamentación Municipal, pues también.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidenta.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** ¿Sí? En ese, por eso es la, la solicitud de, a comisión.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Miren no, no lo, referente a lo mismo, eh. Pues no lo veo mal, la siguiente semana tenemos Comisión de Medio Ambiente, igual y subimos este punto de una vez, este, eh, si lo mandan a la Comisión. Sí, mañana tenemos, si está bien, adelante, eh, para que, es más, si me lo mandan a la Comisión ya lo, soli, retiro la dispensa de trámite, ¿está bien?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien; tiene el uso de la voz Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, tanto la Presidenta Municipal y Diego Murillo comentaron que no va a haber nada de fuegos artificiales, digo, Diego Murillo dijo que él quisiera, porque hay otros Países de primer mundo donde sí se realiza, digo, le faltará conciencia política y de clase, sin duda, por las declaraciones que se hicieron en redes sociales ver. Digo, nadie está de acuerdo en que se use, sé que no, no lo van a utilizar; sin embargo, es importante mantener a lo mejor alguna especie de, en la misma reglamentación que en próximos eventos ya quede de manera permanente ¿no? Entonces como que el exhorto pierde el, el



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sentido de la urgente y obvia, pero, quizá lo ideal es que hubiera sido solo un posicionamiento, ¿no?, para no pasarlo a votación, pero pues, los trabajos se pueden retomar en la Comisión de, de Medio Ambiente, claro está.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Eh, si me lo mandan a la Comisión de Medio Ambiente, pues, adelante, ¿eh?, encantado. Yo solamente pido que esta Soberanía se manifieste a favor de las intenciones que trae el Ayuntamiento de Mexicali y que ya los manifesté, ¿sí?, vengo a sumarme, a que nos sumemos todos también a esto que estamos, creo que todos estamos de acuerdo. Así es que, si, si nos la turnan a la Comisión, encantado, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, pues, si no hay nadie más en lista, ¿sí?, ah, permíteme Diputado, Diputada Dúnnia tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias; creo que es muy loable esta Proposición para quienes tenemos la oportunidad de vivir en un espacio libre de contaminación sentimos lo que, lo que acontece en el Municipio de Mexicali. Si bien, ya se ha demostrado por parte del Gobierno de Baja California, por parte de nuestra Gobernadora Marina del Pilar, que si se trata de una exhibición de alegría y coloridos sobre los cielos nocturnos de Mexicali con los drones se hizo un excelente evento, se ha hecho, se han hecho excelentes eventos. Yo quería mencionar lo que ya mencionó mi compañera Michel Sánchez Allende, que tanto el encargado Diego Murillo como nuestra Presidenta Municipal manifestaron su negativa al uso de, de este tipo de elementos, pasarlo a la Comisión daría



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

oportunidad a crear un reglamento para el Municipio o, a entrar, perdón, al reglamento del Municipio y por qué no decirlo, también de la ciudad de Tijuana y Tecate, que al menos en Baja California son consideradas de muy altos índices de contaminación. En ese aspecto, para mí sería lo ideal, estaría totalmente de acuerdo y si el Diputado ya dijo que lo puede bajar, lo felicito por ese, ese paso y pasarlo, pues a la Comisión de Medio Ambiente como ya lo manifestó mi compañera Alejandra Ang y mi compañero Diego; es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, entonces, eh, como, como aquí vamos a hacer lo que se diga el pueblo, nada más para precisión, si me pudieran ya confirmar si se va a qué comisión, para poder...

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Pero lo estoy solicitando yo, como inicialista, sí, no es facultad de las compañeras.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Geraldo, pidió el uso de la voz y vamos.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** No, no, nada, bueno él está solicitando como inicialista, también hubiera estado muy bien que fuera a Seguridad Pública y Protección Civil, ¿verdad?, pero bueno, ahí, ustedes decidan.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien...

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Sí, puede ser unidas también ¿no?



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, eh, hay que seguir trabajando en equipo; Diputada Alejandrina Corral, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí, muchas gracias Diputada Presidenta. Yo creo que tenemos que crear conciencia con lo que está pasando en el medio ambiente en Mexicali, es una de las Ciudades más contaminadas del mundo y hemos tenido un grave problema de contaminación y con ello muchísimas enfermedades que se le está ocasionando también a los ciudadanos en Baja California. Aquí el asunto es, que si bien es cierto han manifestado tanto la Presidenta Municipal como la persona que está llevando a cabo el proceso para que se lleve a cabo la Serie del Caribe, también es cierto que la Gobernadora en su última declaración dijo que se está analizando el uso de pirotecnia en la inauguración de la Serie del Caribe y que van a ser por parte de, la decisión final la va a tomar las autoridades Municipales y Estatales; nosotros somos un Poder Legislativo que claro que tenemos que atender todos estos temas, porque efectivamente los representantes de los ciudadanos somos nosotros y sobre todo de aquellos que han tenido tantas afectaciones en su salud y que son ellos los que cubren todos los medicamentos para polvo, para poder estar en posibilidad de volver a tener un cuerpo sano. Entonces, no debemos de dejar pasar este asunto ni decir que puede llevarse a cabo como posicionamiento o que nosotros no podemos manifestar nada, si, eh, ya es un grave problema, reitero de salud, el que está



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

teniendo la contaminación en Baja California, específicamente, en Mexicali; gracias, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, eh, Diputado Cantón tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Presidenta; en el mismo sentido, bueno pues como cachanilla, es algo que hemos vivido a lo largo del tiempo y simplemente nunca se ha hecho nada con el tema del medio ambiente, ya llegó la hora en, en la que tenemos que actuar de medidas severas por el tema del medio ambiente, porque no nada más es tema de que se vea bonita o fea la Ciudad, ya es el tema de la salud pública, es el tema de que cada vez hay más alergias, cada vez hay más tos, cada vez hay más ojitos rojos, cada vez hay más narices, este, escurriendo moquitos por temas de medio ambiente y tema de que nunca se ha, ha, decidido atender el medio ambiente con la importancia que requiere. Entonces, por supuesto que el llamado es a los organizadores a que, así como ya lo han hecho en otras ac, ocasiones anteriores y lo han hecho muy bien, han puesto ejemplo, eh, a nivel mundial, con, eh, el hecho de que no se haga uso de la pirotecnia y hagan buenos espectáculos en el, justo en el Nido de los Águilas, el llamado es para que no pase en esta ocasión de nuevo, sumándome a lo que ya ha dicho la Alcaldesa, sumando a lo que ya ha dicho la Gobernadora, sumado a lo que los mismos organizadores ya han reconocido que no van a hacer uso de la pirotecnia, como orgullosos cachanillas, ellos saben que los visitantes que vienen de fuera para la Serie del Caribe se van, pero nosotros como cachanillas nos quedamos y queremos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ser la afición orgullosa, emplumada de nuestros Águilas de Mexicali, responsables de la Ciudad en la que, en la que viven y en la que está nuestro Nido de los Águilas.. Entonces, eh, por supuesto que estoy seguro que los organizadores van a tomar la decisión responsable y correcta, que es no dañar la salud pública de su Ciudad; es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, queda suficientemente discutido el asunto, turnamos a Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Seguridad y Protección Ciudadana. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Juan Diego Echevarría para presentar su Proposicionamiento.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la gaceta parlamentaria y demás instrumentos de registro. Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Honorable asamblea: Mexicali enfrenta una situación alarmante debido a la contaminación ambiental, especialmente durante el invierno y el fin de año, cuando prácticas como el uso de pirotecnia y las fogatas generan un aumento en los niveles de partículas contaminantes.

En los últimos meses, la Ciudad ha alcanzado índices altamente riesgosos respecto a la calidad del aire, que afectan a nuestra salud, particularmente a niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias o cardíacas. Esta situación no

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

es nueva, pero sí ha ido en incremento debido al desarrollo de la Ciudad y otros factores que se relacionan directamente con este problema.

Las recomendaciones oficiales, como quedarse en casa y evitar actividades al aire libre, no son soluciones viables para una Ciudad donde la mayoría de las personas depende de sus actividades diarias para mantener su economía y bienestar.

Es de reconocerse el esfuerzo que hizo el Gobierno de Mexicali para combatir la contaminación ambiental durante las festividades del, de fin de año a través del operativo “Cero Tolerancia”, implementado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que concluyó el pasado 6 de enero, periodo durante el cual, se asignaron más patrullas y elementos policiales para atender las denuncias relacionadas con las prácticas que contribuyen a la problemática de contaminación.

Este operativo resultó en la aplicación de 244 multas ecológicas, la detención de 50 personas y el decomiso de más de 5,000 artículos de pirotecnia, equivalente a cerca de 76 kilogramos.

Sin embargo, a pesar de estas medidas, las autoridades se vieron rebasadas por el volumen de denuncias, que sumaron más de 1,200 llamadas al 911, evidenciando que lo recur, que los recursos disponibles, aunque reforzados, no fueron suficientes para atender la alta demanda.

Este problema pone de manifiesto que, si bien estos operativos son necesarios y efectivos en cierta medida, no pueden limitarse a periodos específicos del año, ya



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que Mexicali enfrenta un problema ambiental permanente que requiere soluciones en la misma medida. A lo largo del 2024, la Ciudad registró 56 alertas por mala calidad del aire, incluyendo 8 contingencias en fase uno, lo que detona la necesidad de mantener esfuerzos constantes.

En 2018, en mi responsabilidad como Regidor, tuvimos la oportunidad de aprobar una serie de Iniciativas al Bando de Policía y Gobierno y otros reglamentos del Municipio de Mexicali, para establecer sanciones más severas contra quienes contaminen y dañan nuestro medio ambiente, multas que van desde los 41 a 200 UMAS.

Por otra parte, además de elevar las sanciones, en ese año se tomó la decisión de autorizar e instruir a la totalidad de los elementos de la Policía Municipal para que, en caso de flagrancia, aplicaran las multas ecológicas a los responsables, ampliando la capacidad de respuesta y vigilancia ante la problemática que ha persistido por todo este tiempo; sin embargo, actualmente se informa que solo se cuenta con 2 patrullas ecológicas para realizar las multas.

Ciertamente solo con una vigilancia activa, donde cada policía esté facultado para actuar contra quienes dañen nuestro entorno, será posible reducir este problema crónico y avanzar hacia una Ciudad más limpia.

Por lo expuesto, me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, solicitado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía dispensa de trámite correspondiente, en los términos siguientes:

Resolutivo.

Único: El Honorable Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, con el propósito de que a través de la dependencia a su cargo, la Dirección de Seguridad Pública Municipal y por conducto de su titular, autorice e instruya a todos los elementos de la Policía Municipal para que atiendan las denuncias y apliquen las multas ecológicas correspondientes a toda persona que contamine nuestro medio ambiente, así como para que se destinen mayores unidades y elementos a la denominada patrulla ecológica.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir a favor o en contra de la dispensa del trámite. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. ¿A favor o en contra?, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Nada mas este, pedirle al Diputado inicialista si me puede sumar, debido a que efectivamente, ¿no?, este, en los recorridos que hemos hecho en las diferentes colonias vemos la contaminación en la cual muchas de las personas no tienen la conciencia de cuidar el medio ambiente y sobre todo, han agarrado últimamente los drenes, los canales y por qué no decirlo, los, los terrenos baldíos, este, como basureros clandestinos y en donde lamentablemente nos ha tocado a nosotros ocasionalmente accidentes, este, en donde se han quemado casas y ha habido fallecidos. Entonces, si me permite sumarme; es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, eh, Diputado Cantón tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas Gracias, Diputada Presidenta. En el mismo sentido que la Diputada y que el compañero Diputado, eh, sabemos como cachanillas que el tema del medio ambiente es un tema en este momento con mucha preocupación y que la gente está exigiendo que, que tomemos medidas severas, el hecho de pedir que el resto de las unidades y patrullas que están, eh, en Mexicali estén al pendiente también de, de los delitos ambientales y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de los, de las reglamentaciones del bando de, de buen gobierno, también que tenga que ver también con el tema ambiental, es fundamental. Tenemos que dejar claro que la autoridad tiene como prioridad el medio ambiente, y, ¿cómo le vamos a hacer cuando se ponga orden y cuando se ponga, y cuando se sancione a todo aquel que cometa medidas o que cometa conductas en contra de nuestro medio ambiente?, echar, desde el tema de tirar la basura cuando estas en el carro, tirar la colilla del cigarro, tirar una botella por la ventana, hasta el hecho de una quema clandestina son las medidas y las conductas que tenemos que ir cambiando a lo largo del tiempo como comunidad, porque no nada más el hecho de que se vea bonito o se vea fea la Ciudad, que se vea sucia, que se vea limpia, el hecho es que cada una de las pequeñas acciones que todos vamos sumando tiene un impacto a largo plazo. Entonces, la basura que tiremos el día de hoy, las quemas que hagamos el día de hoy, no nada más nos afectan en la materia de la contaminación visual, sino afectan en la salud de las personas, eso se convierte en algo que vamos a respirar y que tarda años, décadas en salirse de nuestro sistema, gente que viene a Mexicali por una sola vez respira nuestro aire, los contaminantes que entran en nuestros pulmones no salen de ahí hasta en 12 años. Entonces, no puede ser posible que sigue, que sigamos tanto nosotros como cachanillas, sin tener la conciencia de lo que esto significa, y también con autoridades que de momento no estén facultadas para sancionarlo, que estoy de acuerdo; mi Presidenta, es cuanto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación, en votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada; se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. solicito que el contenido de la presente Propo, Posicionamiento se inserte íntegro en nuestra gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario. Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la mesa directiva de la XXV Legislatura del h Congreso del Estado. Honorable Asamblea: En los últimos me, meses, Mexicali ha enfrentado un aumento alarmante en los accidentes viales, convirtiéndose en una preocupación central para, para la seguridad de las, de los ciudadanos. Durante el año 2024, se registraron aproximadamente 14,000 accidentes, resultando en 72 muertos y 779 personas lesionadas. Lo que refleja una tendencia preocupante en la seguridad vial de la Ciudad.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Este incremento ha sobrepasado la capacidad de reacción de las autoridades locales, generando una saturación en los servicios de emergencia. El crecimiento del parque vehicular que pasó de 344,105 vehículos en el 19 a 414,735 en el 2024, ha contribuido a la congestión en las principales avenidas. Exacerbando el riesgo de accidentes, las infraestructuras viales no han sido mejoradas en, con, con consonancia en estos aumentos lo que ha llevado a un deterioro de las condiciones en las calles y a un señalamiento insuficiente.

Alguna de las principales avenidas de Mexicali, como el Bulevar Lázaro Cárdenas, la cual conecta gran parte de la Ciudad pre, presenta congestionamientos severos, la Calle Novena en el tramo que va desde Lázaro Cárdenas hasta la Calzada CETYS, enfrentando una situación similar. El caso se repite en Calzada CETYS, alarmantemente en la Avenida Gómez Morín, atravesando desde la Colón a la carretera San Luis Río Colorado, en estos puntos de la Ciudad, especialmente a las horas tráfico los vehículos se ven atrapados en largos atascos que no solo demoran su desplazamiento, sino que también incrementan el riesgo de accidentes. La falta de alternativas de tránsito o vías paralelas para desviar el tráfico, junto con una, junto con una señalización insuficiente y la falta de semáforos sincronizados, exacerbaban esta situación.

Además, la falta de regulación sobre las emisiones contaminantes de los vehículos que ha generado un problema adicional de contaminación del aire, afectando la salud pública y la calidad de vida de los habitantes. La situación se agrava por el



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

estrés que genera el tráfico descenso, lo que puede llevar a una imprudencia en el volante, anteriormente se efectuó un exhorto para llevar a cabo la sincronización de los semáforos, este cambio traería beneficios a los conductores cuando los semáforos estén sícro, sincronizados correctamente, se crea un flujo continuo de vehículos lo que reduce las contige, congestiones y por ende el tiempo de viaje a los ciudadanos, ya que en horas pico las principales avenidas de Mexicali, como Lázaro Cárdenas, la Novena, Justo Sierra y Gómez Morín, experimentan embotellamientos severos que aumentan el riesgo de accidentes. La falta de un sincro, sincronización eficiente de los semáforos en estas arterias clave crean un escenario en el que los conductores deben detenerse repetidamente, lo que no solo genera demoras, sino que también incrementa el estrés del automovilista y accidentes. Además, la carencia de semáforos inteligentes limita la capacidad de movilidad, el tráfico de manera dinámica y fluida.

Es fundamental implementar medidas urgentes como la sincronización de semáforos, la instalación de semáforos inteligentes para optimizar el flujo vehicular y reducir los tiempos de espera, también se debe de reforzar programas de concientización sobre conducción responsable, especialmente dirigido a la población joven y aumentar la presencia de retenes para detectar conductores bajo los efectos de alcohol o drogas. La mejor, la mejora en el transporte público y la rehabilitación de las vialidades son esenciales para garantizar una movilidad más segura y eficiente, las acciones coordinadas y concretas son necesarias para enfrentar esta



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

crisis de seguridad vial y construir un futuro donde las calles de Mexicali sean sinónimo de vialidad segura y eficiente. Es por lo expuesto que, con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Pro, Proposición con Punto de Acuerdo en los términos siguientes:

El H. Congrej, el H. Congreso del Estado, emite un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de Mexicali, la Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, para que a través de su Director de Seguridad Pública, el Licenciado Luis Felipe Chan Baltazar, lleve a cabo la implementación de medidas urgentes a bien de reducir accidentes viales y mejorar la seguridad en el tránsito de Mexicali, a través de la impartición de cursos, pláticas y desarrollo de programas afines.

Dado en el recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García”, del edificio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día del presente. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada; se le concede el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Buenas tardes a todas y todos. Esta intervención, esta, esta Proposición con Punto de Acuerdo va para todos los usuarios del Aeropuerto Internacional de la ciudad de Tijuana, un aeropuerto que a lo largo del tiempo se ha consolidado como el segundo aeropuerto más importante de todo México en términos de pasajeros domésticos, el cuarto en carga doméstica y uno de los principales en el top 5 de términos de pasajeros en general, contando



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pasajeros internacionales y pasajeros nacionales. A lo largo del tiempo, eh, se, ha transcendido en medios de comunicación las afectaciones que sufren los pasajeros cuando se presentan condiciones de visibilidad baja en el aeropuerto y por ende tiene que haber suspensión en los vuelos que salen y que entran de, de, o hacia Tijuana, esto es debido a que no se han implementado las tecnologías necesarias que existen en otros aeropuertos del mundo y también de nuestro País, que son básicas en aeropuertos de la dimensión y de la importancia como el aeropuerto de Tijuana, esta queja la han sostenido aerolíneas, pasajeros y de, diversos expertos en materia de aviación a lo largo del tiempo, el Aeropuerto Internacional de Tijuana, necesita la tecnología ILS, que le va a permitir a los aviones operar bajo condiciones de baja visibilidad, ¿qué es lo que hace la tecnología ILS?, la tecnología ILS que en inglés se llama Instrument Landing System, es una tecnología que le permite a los aviones operar con baja visibilidad al recibir desde el punto inicial de la pista las indicaciones para llegar tanto en, en el aspecto horizontal como el vertical y en la senda de planeo necesaria para que la, para que el avión llegue de forma segura hacia la pista. De la misma forma, es necesario que se actualice la, el inventario de obstáculos, un, un documento que es importante por regulación internacional de la OACI para que todos los aeropuertos del mundo estén actualizando su inventario de obstáculos para que se puedan navegar alrededor desde o hacia el aeropuerto de forma segura. Entonces, eh, esta Iniciativa lo que tiene como objeto es exhortar al concesionario del Aeropuerto Internacional de Tijuana, el Grupo Aeroportuario del Pacífico para que instale estas tecnologías en el aeropuerto y no tengamos que estar



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

repetiendo que los pasajeros se queden varados, que las aerolíneas tengan que pagar costos derivados que, de una culpa que tiene nada más y nada menos que el concesionario al no haber invertido la tecnología necesaria para que el aeropuerto crezca, para que las aerolíneas operen de manera más segura y para que los pasajeros lleguen con bien a sus destinos. Entonces, habiendo dicho lo anterior y estos ejemplos son nada más y nada menos del diciembre pasado cuando alrededor de 200 vuelos fueron cancelados por temas de clima y las y los pasajeros que estaban volando desde Tijuana o hacia Tijuana no pudieron llegar a celebrar la Navidad con sus familias debido a que el aeropuerto de Tijuana no ha tenido la inversión necesaria, que vaya que les va muy bien a los del aeropuerto de Tijuana y no han querido invertir en la tecnología que les permitan seguir creciendo a ellos y que les permita a los pasajeros volar de forma segura aun cuando hay condiciones de neblina. Esto que se está comentando en esta tribuna, es algo que ya sucede en aeropuertos de nuestro País como el Aeropuerto de la ciudad de México, en el Aeropuerto de la Santa Lucía, en el Aeropuerto de Toluca, en el Aeropuerto de Acapulco, en el Aeropuerto de Guadalajara, en el aeropuerto de Monterrey, en el Aeropuerto de Cancún, y es in, es inaceptable que el segundo aeropuerto con mayor tráfico de pasajeros domésticos no pueda tener una tecnología que le permita a los aviones volar con condiciones de visibilidad baja; esto ya pasa, como les digo, en otras partes del mundo, en otras partes del país, porque no queremos volver a bajacalifornianas y bajacalifornianos varados en el aeropuerto de Tijuana porque el Grupo Aeroportuario del Pacífico decide no invertir en el aeropuerto que tienen



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

concesionado. Aquí les comparto otra imagen y estos son nada más algunas de las escenas que vemos cada una de las veces que se presentan las condiciones de baja visibilidad en el aeropuerto de Tijuana; entonces, siendo, habiendo dicho lo anterior, paso a dar lectura al Punto de Acuerdo.

Primero: El Honorable Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Agencia Federal de Aviación Civil, a través de su Director General Miguel Enrique Vallin Osuna, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias supervise o lleve a cabo la instalación de tecnología ILS de categoría avanzada por parte del Grupo Aeroportuario del Pacífico concesionaria de dicho aeropuerto, así como de un Sistema Avanzado de Medición de Techo y Medidores RVR (Runway Visual Range) en el Aeropuerto Internacional de la General Abelardo L. Rodríguez de Tijuana, para garantizar la seguridad y continuidad de las operaciones en condiciones de baja visibilidad; en caso de que el proceso de implementación del sistema ILS ya se encuentre en curso, se informa detalladamente sobre el estatus que guarda dicho proceso, incluyendo los plazos estimados de conclusión y pruebas operativas, así como se proporcione un informe...

-Diputada Presidenta le pedimos permiso para continuar leyendo el Punto de Acuerdo-

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias presidenta. ...el estatus que guarda dicho proceso, incluyendo plazos estimados de conclusión y pruebas



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

operativas, así como se proporcione un informe a esta Soberanía sobre las medidas implementadas por las aerolíneas para proteger y compensar a las personas afectadas por las cancelaciones y retrasos de los vuelos ocasionados por condiciones climáticas adversas.

Segundo: El Honorable Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Agencia Federal de Aviación Civil, a través de su Director General, Miguel Enrique Vallin Osuna, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias solicite al Grupo Aeroportuario del Pacífico para que lleven a cabo un levantamiento exhaustivo y constante de los obstáculos en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Gral. Abelardo L. Rodríguez de Tijuana, Baja California. Asimismo, se solicita que este levantamiento se realice de conformidad con los estándares internacionales, considerando las particularidades de su ubicación fronteriza y la proximidad de edificaciones urbanas. Proporcionando informe a esta Soberanía, a esta Soberanía sobre los resultados del monitoreo de obstáculos, los procedimientos implementados para minimizar los riesgos asociados, y las medidas adoptadas para garantizar que las operaciones aéreas del Aeropuerto Internacional General Abelardo L. Rodríguez se realicen de forma segura y eficiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

Muchas Gracias Presidenta, sería cuanto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, gracias Diputado; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa, ¿en contra de la dispensa?, bueno, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentran a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, ah, Geraldo, Diputado Diego ¿a favor o en contra?, Mogollón, Gloria, muy bien. Tiene el uso de la voz Diputada Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Eh, pedirle al Diputado Jaime Cantón que me permita sumarme a esta Proposición, como habitante de la, del Municipio más grande de Tijuana, que utilizamos, eh, muy seguido el aeropuerto, y que se ha convertido en un auténtico viacrucis, viajar, entre, que le comentaba yo, ¿no?, el hacer que, ojalá pudiéramos hacer algo con el retraso de los vuelos, ¿no?, de cuatro horas, oye, que, reventa de boletos, o sea bueno, ahí ya ni nos metemos. Pero en este tema aplaudo Jaime, que lo estás y, y permíteme sumarme, para darle



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

seguimiento a este tema tan importante, lo vimos en el aeropuerto ahora en diciembre, familias que ahorran todo un año para poder estar con sus familiares y, y quedaron varados en el aeropuerto, por no tener esta tecnología, por no invertirlo, eh, es, es inaudito de verdad; este, eh, felicidades por esto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con gusto Diputada, se le admite la suscripción a, al Punto de Acuerdo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Eh, la siguiente en el uso, eh, bueno el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Presidenta. Diputado Cantón muy, muy bien explicado, eh, creo que lo que tal vez nosotros vemos como algo normal, oye pues, está una demora en el tema de los vuelos, están cancelados los vuelos por tema del clima, pues hasta ahí nos quedamos ¿no?, ya no averiguamos. Reconozco que te fuiste a fondo, eh, investigaste y acertaste en un tema que yo desconocía, eh, este, y que creo que nos va a ayudar mucho, en el tema de la competitividad económica, de movilidad, aquí a Baja California. Lo explicaste muy bien y, y considero que, que es un tema que no hay que, que hay que darle seguimiento, no nada más aquí con la manifestación que hiciste muy oportuna, sino que, hay que seguirle este, metiendo al tema para que te reciban, o a los Diputados que nos invites o nos involucres, a la Soberanía, este, para que presionemos juntos ¿no?, en esto, y, y si no pues vamos buscando a la Secretaría



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

de Comunicaciones y Transportes para que también de manera, digamos como a manera de presión pues se atiende lo que estás manifestando. Creo que es muy acertado, eh, y pues bueno si me permites también sumarme a, a esto, Diputado.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con gusto Diputado Diego, Muchas gracias por suscribirse.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, eh, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Julia Andrea.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada Presidenta. Diputado felicitarlo, un conocedor del tema, y creo que es muy importante para las y los tijuanaenses, y sobre todo las personas que utilizan el aeropuerto, eh, o como una escala, pero que en ocasiones, pues no, ya no pueden o salir, o no pueden llegar, y nos tienen dando vueltas, o las personas no saben qué hacer, y se quedan ahí en el aeropuerto a dormir, a pasar fríos, a pasar hambres. Creo que es muy importante que se actualicen estos temas, si me permite sumarme.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con todo Diputada, con todo gusto Diputada Julia. Y es correcto, o sea no nada más que no puedan salir o llegar, sino que a veces los, los pasajeros, los aviones se quedan dando vueltas, no pueden llegar al destino de Tijuana, es una serie de complicaciones innecesarias, y que se puede resolver invirtiendo en, en tecnología, como ya se hace en otros lugares del mundo. Muchas gracias, Diputada.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** El siguiente en el uso de la voz, es el Diputado Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Presidenta, muchas gracias. Diputado Cantón felicitarlo, realmente es algo importante, no entiendo la lógica de los del aeropuerto, de que, si ellos invirtieran, pues es por supuesto que van a tener más ganancias, y deberían de pensarlo por el bienestar de los usuarios, si tienes más vuelos que lleguen y salgan sin problema, aún con las cuestiones climáticas, pues va a haber mayor utilidad. Entonces, es agradable, porque la mayoría de los de aquí, yo creo que casi todos somos viajeros frecuentes, y por lo tan, lo tanto, esta medida va a funcionar, para estar en condiciones, de que esas familias que vienen de Estados Unidos a ver a sus familiares a México, y que a veces vienen nada más por tres o cuatro días en las festividades, ya no llegaron, y todo por un error que pudiera generar mayor beneficio, incluso para esas mismas personas. Felicidades, espero me permita sumarme.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con gusto Diputado, bienvenido.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, si no hay nadie.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Yo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ah, Diputada, una disculpa; Gloria, tiene el uso de la VOZ.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputado Jaime, ¿me permites sumarme a tu Proposición? La instalación de tecnología avanzada como el sistema ILS de categoría avanzada, medidores de RVR, y un monitoreo constante de obstáculos en el Aeropuerto Internacional de Tijuana, es esencial para garantizar la seguridad, área, estas medidas mejorarán significativamente las operaciones en condiciones de baja visibilidad, asegurando tanto la continuidad de vuelos, como la protección de los pasajeros y tripulación. Diputada, es cuanto.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias, Diputada.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Felicidades, felicidades, y si me permites sumarme.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas, muchas gracias. Y por supuesto que sí, con mucho gusto Diputada Gloria.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, el siguiente en el uso de la voz, es el Diputado Eligio.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias. Diputado Jaime, al igual que nuestros compañeros, este, deseo sumarme a tu propuesta, eh, sin duda alguna es algo sumamente importante para nuestra Ciudad, la Ciudad de mayor flujo aéreo, eh, y pues hoy en día, es una Ciudad también que tiene dentro del aeropuerto un



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

cruce fronterizo sumamente importante. Por lo cual, eh, te reconozco esa visión y esta propuesta. Es cuanto.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con mucho gusto Diputado, y fíjese, es muy importante lo que usted comenta, el Aeropuerto de Tijuana es el, eh, me parece el segundo en todo el planeta que cuenta con un cruce internacional, el primero fue, me parece en Ginebra, que comparte frontera con Suiza y con Francia, este es el segundo aeropuerto binacional del planeta, y no tiene esta tecnología, fíjese; pero muchas gracias, por supuesto bienvenido a la suscripción. Gracias Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Pro, la Proposición presentada. Continúa en el uso de la voz el Diputado Jaime Eduardo Cantón, para presentar su Proposición.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias, Diputada Presidenta. El motivo que nos trae aquí para presentar este Punto de Acuerdo, tiene que ver con el tema de la regulación ambiental en nuestra Ciudad, y la mala calidad de aire que ha permeado durante estos días, que se ha hecho cada vez más visible el tema de la contaminación en nuestra Ciudad, ya nos levantamos a las seis, cinco, seis de la mañana, siete de la mañana, hay una capa densa de contaminación en nuestra Ciudad, a la hora la que salimos de los trabajos, salimos de las escuelas, vuelve a presentarse esta capa densa de contaminación, y nada más y nada menos se pone peor año con año, y cada vez, sabemos que hay un problema que atender, y no hemos atendido el problema de fondo. Uno de los temas que generan con mayor, eh, preocupación, con mayor cantidad el número de partículas que endurecen la capa de smog en nuestra Ciudad, es la presencia de partículas denominada material particulado 10, PM10 eh, que son las partículas generadas por el polvo, y por las quemas, en segunda medida pero con mayor peligrosidad son las partículas PM2.5, que son las partículas que se derivan de la combustión, y de los procesos industriales; sin embargo, el día de hoy quiero hacer puntual atención sobre el tema de las quemas, y sobre el tema de los lotes baldíos. En nuestra Ciudad, ya no nada más es el tema de que se vea bonita y limpia nuestra Ciudad, sino de que los lotes baldíos se convierten en basureros clandestinos, y los basureros clandestinos se prenden, y ese humo permanece en nuestra Ciudad, porque lo que pasa en Mexicali a diferencia de otras Ciudades, ¿por qué es tan importante atender el tema de las quemas en nuestra Ciudad?, porque en Mexicali vivimos en una



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

cuenca atmosférica, en español eso significa que vivimos en un hoyo. Por más que pasen los días, las partículas permanecen en el aire porque no sopla viento, no hay lluvia tampoco, entonces esas partículas, lo que pasa con las partículas suspendidas en el aire es que las respiramos, y las partículas PM10 permanecen en nuestra tráquea, y las partículas 2.5 llegan a los alveolos, de los alveolos pasan a nuestro torrente sanguíneo, y del torrente sanguíneo llegan a todas partes, incluido a nuestro cerebro, lo que puede generar enfermedades y padecimientos, como lo puede ser incluso el infarto y la muerte cerebral. Todo esto, porque no se ha atendido de forma integral el tema de la contaminación y de la calidad del aire. ¿Qué es lo que ha pasado?, particularmente hablando del tema de los lote baldíos, que a lo largo de toda nuestra Ciudad vemos escenarios como éste, esto es en Villas del Colorado, donde ya saben los vecinos, ya saben los vecinos, a qué hora van a ir a prenderlo, ya saben a qué hora van a ir a vaciar basura, y no hay vigilancia, ya hasta hay un caminito, miren, hay huellitas y todo, por ahí se van, van dejando la basurita a, a lo largo del camino, y te puedes ir tan adentro como tú quieras, cuando levantamos esta foto, en ese momento había gente tirando basura ahí. ¿Qué es lo que tiene que pasar?, pues tenemos que aumentar la vigilancia, porque si no lo que va a pasar, es lo que pasa en el bordo Rivera atrás de Villa Colonial, donde se prende constantemente el terreno, que este terreno tiene nombre, apellido y dueño, va y paga Predial el señor. Entonces, cómo, cómo es posible, que, si tiene para pagar el Predial, no tenga para ir a limpiarlo, y cómo puede ser también nosotros, que no le pongamos más sanciones. Un señor dueño de este terreno, está generando



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

enfermedades para los vecinos alrededor, hay vecinos que se tuvieron que mudar de ahí, gente que a lo largo del tiempo construyó un patrimonio, para que ahorita un canijo, no se haga cargo del terreno que tiene bajo su propiedad, y esté enfermedando, esté enfermando y generando una, un ambiente tóxico por ahí. Por eso, lo que vengo a solicitar el día de hoy, es que se instale una mesa de trabajo para analizar qué vamos a hacer con el tema de los lotes baldíos en Mexicali, porque si bien, de forma responsable, el Ayuntamiento de Mexicali ha empezado a limpiar lotes baldíos, no es la chamba del Ayuntamiento tener que hacer eso, la chamba de Servicios Públicos es seguir manteniendo nuestra Ciudad más bonita y que quienes tengan lotes baldíos o que tengan predios que se hagan responsables, y que si no se pueden hacer responsables, los entreguen. Porque no se trata de un tema de derecho a la propiedad, se trata un tema del derecho a la salud de nosotros, y cuando se tienen que ponderar derechos, y esto lo aprendí en la Facultad de Derecho, cuando todo el mundo tenemos derechos, los mismos derechos, igualdad para todas y para todos, claro que sí; pero cuando se tiene que privilegiar un derecho sobre otro, el derecho de las mayorías es el que se debe privilegiar, y en este caso el derecho a la propiedad de esta persona no está por encima del derecho a la salud, y el derecho a un ambiente sano de todas y todos los cachanillas. Le pedimos entonces, Presidenta si me permite continuar.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Adelante Diputado.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Entonces, lo que le pedimos, eh, vamos a pedir este, este exhorto a la Presidenta Municipal, es para que instale una mesa de trabajo para ver, para determinar, ¿cómo podemos hacerle para que los dueños de los predios se hagan responsables de sus predios?, o si no, pase a propiedad del Municipio, ¿por qué?, porque son un foco de infecciones, son un foco de enfermedades y es, es un basurero que eventualmente se va, se va a terminar quemando como éste, justamente que por más que los bomberos van, y van, y van, y van a apagarlo se vuelve aprender, ¿por qué?, porque la brasa ya está, ya está sumergida en lo, en lo profundo, y se va a volver a prender, y mañana van y lo tapa, lo apagan, y se va a volver a prender. ¿Qué pasa ahí?, pues tenemos que pedirles a los dueños irresponsables, que están enfermando a, a su entorno, que se hagan cargo del, del problema. Entonces, habiendo dicho la anterior exposición de motivos Presidenta, me permito leer el Punto de Acuerdo.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Adelante.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta.

El Honorable Con, Punto de Acuerdo:

ÚNICO. - El H. Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California, Norma Alicia Bustamante Martínez, para que instruya al Titular de la Dirección de Protección al Ambiente, Tomás Hernández Ruíz, al Titular de la Dirección de Servicios Públicos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Municipales, Juan Francisco Garza Ceseña y al Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Luis Felipe Chan Baltazar, a efecto de que:

PRIMERO.- Fortalezcan las acciones de vigilancia e inspección en predios donde se realice la quema de basura y residuos, implementando operativos conjuntos de patrulla, patrullajes constantes en las zonas de mayor incidencia.

SEGUNDO.- Endurezcan las sanciones administrativas contra quienes realicen la quema ilegal de residuos, asegurándose de aplicar multas económicas significativas y medidas correctivas efectivas.

TERCERO.- Establezcan y promuevan programas de recolección especial de residuos sólidos volumi, voluminosos, como llantas usadas y ramas, que frecuentemente son objeto de quema al aire libre.

CUARTO.- Fomenten la creación de centros de acopio accesibles para la disposición adecuada de residuos que no pueden ser manejados a través de los sistemas regulares de recolección.

QUINTO.- Corresponsabilizar al propietario de dichos lotes por el gasto realizado por la autoridad en el combate del siniestro.

SEXTO.- Revisar estos predios, que estos predios estén al corriente en el pago de derechos e impuestos, de lo contrario, iniciar procedimiento de ejecución para adjudicar o rematar el predio.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

SÉPTIMO.- Se instale una mesa de trabajo para abordar la situación de las quemas tanto clandestinas como agrícolas y analizar el tema de la contaminación generada, buscando soluciones integrales.

OCTAVO.- Informar a esta XXV Legislatura de los resultados obtenidos.

Dado en el Salón, en Sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veinticinco.

Atentamente: Jaime Eduardo Cantón Rocha, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Muchas gracias Presidenta, sería cuanto.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentran a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, sí, le damos el uso de la voz al Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias; eh, qué, qué, qué temota el tema de los residuos de manejo especial, eh, lo que no se lleva el camión de, de la basura por no ser competencia municipal. Calles, terrenos baldíos, casas abandonadas, drenes llenos de esta basura, por gente irresponsable y cochina que nos está ensuciando la Ciudad; eh, y, y es un tema que si se fijan todos los que hemos estado interviniendo aquí, y los, yo los he escuchado en, en diferentes Legislaturas, hasta cuando yo era, no era Diputado, miraba que siempre se abordaban los temas de la basura, del tema de la contaminación, y creo que es un tema que no se debe de politizar, y no se está politizando, es un tema que nos debe de unir, eh, y es un tema en común, porque aquí vivimos todos, ¿sí? Eh, se tiene que atender el tema de la contaminación de manera integral, de manera transversal, es decir, también al mismo tiempo, este todo lo que origina la contaminación del aire, suelo, agua, en este caso de los residuos; eh, las facultades reglamentarias para atender esta problemática de fondo ya las tiene, por ejemplo hablo del Ayuntamiento de Mexicali, porque lo conozco, y sé, sé que sí están facultados, no, no sé los demás Municipios, pero el Ayuntamiento de Mexicali sí, sí tiene cómo entrarle a lo que dice el Diputado Cantón, sí tiene como hacer un programa como lo dice el Diputado Cantón, ¿sí?. Eh, pero aparte de eso tenemos que darle opciones a los mexicalenses, en dónde depositar esta basura, si no existen opciones,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

desgraciadamente el ciudadano recurre a otras opciones, pagarle cien pesos al, al, a la persona que pasa por tu casa, y te dice, “hey”, los que somos de colonias populares sabemos, ¿no?, “hey jefita, ¿quiere que le tire ese, esa basura que tiene ahí, esas llantas?, ah sí te doy una propina, y, ¿dónde creen que tiran la basura?, en los te, las llantas, el refrigerador, el sillón, en el terreno baldío, en el dren, en la casa abandonada próxima a, allá a tu casa de donde se llevó la basura. Un círculo vicioso que si lo atiendes nada más con patrullas, pues sí vas a agarrar al, al, tal vez hasta al adicto, porque muchos de ellos son adictos, los que se dedican a, a recoger este tipo de basuras, este, y dejarlas en los terrenos baldíos, casas abandonadas, y, y ese adicto ¿pues qué pasa?, seguridad pública se lo lleva, no va a pagar la multa que está muy grande, de hecho, que está en el Bando, son de las que comentaba ahorita, y nada más se va a quedar ahí, este, dieciséis horas, treinta y seis horas se va a quedar ahí, y ya, vuelve a salir porque no va a pagar la multa, ya se la saben, ¿sí?, ya se la saben. Tenemos que, por un lado darle opciones al ciudadano y decirle: “hey, aquí puedes depositar de manera gratuita”, me sale más barato que construirte un centro de transferencia, que yo andar limpiando los terrenos baldíos, casas abandonadas y los drenes, me sale más barato, y de hecho yo les agradezco, este, Diputadas y Diputados, que aquí esta Le, bueno la pasada Legislatura, y bueno, y esta le dio, se le dio seguimiento, se aprobó que en la Ley de, de Protección al Ambiente, Gobierno del Estado tuviera que construir centros de transferencia o concesionar de, de manejo especial, ¿sí?, este, por cada doscientos mil habitantes, y ya construyó el primero en la colonia Los Olivos, no está operando, si lo, lo acaban



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de entregar en, en, el Gobierno del Estado lo entregó el Ayuntamiento de Mexicali en diciembre, en noviembre, y no está operando, tiene un guardia de seguridad pero no está operando. Yo creo que, si en esa mesa de trabajo que, que comentas Diputado, hay que subir ese tema, oigan denle opciones a los mexicalenses para que ahí tiren basura gratis, como en el que está en El Paraíso, porque nada más tenemos dos, se ocupan más. Y por otro lado, al dueño irresponsable del predio, como lo comentaste, el dueño irresponsable del predio, muchas de las veces hacen concha, los que tienen predios más chicos porque, también los que somos de colonias populares sabemos que no les cobran, el predial no es muy alto, y dicen sabes qué, pues no pago el predial de todas formas a los cinco años, los temas fiscales prescriben, ¿no?, y de todos modos van a ser tres mil pesos, cuatro mil pesos, porque me llega de predial al, al, al año cuatrocientos pesos, ¿no?, este, y, y, y no pasa nada y lo sigo teniendo baldío, ahí lo sigue la gente ensuciando su predio, este, y no le hacen el procedimiento administrativo de ejecución que comentabas, porque pues no conviene ir a hacer un procedimiento administrativo de ejecución por tres mil pesos, ¿no? Entonces, para eso también se incrementaron en su momento una estrategia que, que me gustaría que, que en su momento platiquemos, porque yo creo que por ahí podemos sacarle algo, porque está en el reglamento ya; entonces, que, para que sí valga la pena, están las multas, pero no del Bando, sino las de aseo público, que son hasta quinientas UMAS, más de cuarenta y cinco mil pesos, ¿sí?, que el Ayuntamiento haga su programa de atender esos predios, limpiarlos, pero que le cargue la limpieza, y la multa al predio y después



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que se meta al procedimiento administrativo de ejecución. Pero, ¿qué pasa?, luego llegan las grandes constructoras, ¿sí?, y quieren comprar de aquí, de aquí, de acá, cuando la opción también se la tienes que dar al vecino de ese predio, porque tal vez lo quiere, ¿sí?, pero ese vecino no sabe que puede ir a comprar una ficha de depósito, y participar en el, en el, en el remate, ¿ahí que tenemos que hacer?, que ya está también reformado, en el, en el, en FIDUM, FIDUM tiene personalidad jurídica propia, patrimonio propio, ¿sí?, y puede participar en los remates. En un programa integral de recuperación de esos predios, ¿sí?, FIDUM que compre algunos y se los ofrezcan en pagos a la gente, y verán que va a funcionar ese programa. La única manera, ¿sí?, de que tengamos una Ciudad limpia en los huecos de la mancha urbana, es decir, los terrenos baldíos y las casas abandonadas, primero, dándole opciones a la gente; segundo, sancionando al, al cochino que ensucia, al que sorprendan, y tercero, y tercero, habitar esos terrenos, ¿sí? Hay terrenos como en Pueblo Nuevo, eh, este, y colonias de este, de, hablo desde acá, ¿no?, terrenos que tienen baldíos treinta años, oigan, veinticinco años. El problema va a seguir, ¿sí?, tenemos que buscar atender el problema de fondo, reconozco Diputado Cantón, ¿sí?, lo que, lo que, lo que comentabas, conozco el tema ¿sí? Si me permites sumarme contigo, este, creo que puedo ser de ayuda en, en esta intención; es cuanto.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias, Diputado Diego, por supuesto bienvenido a suscribirse; gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** El uso de la voz se lo damos a la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Híjole, pues aquí mi compañero Diego Echevarría dijo ya casi todo lo que, lo que yo quería decir. Es cierto, eh, sí, de verdad es, no entendemos, como ciudadanos no entendemos, si es tiempo de lluvia es aventar el colchón, el refrigerador, la lavadora, lo que caiga en los desa, desarenadores rebasados, inundaciones y, y no tenemos la conciencia, de verdad del daño que nos hacemos a nosotros mismos, eh, a sus hijos, a sus nietos, a las generaciones venideras, porque no tenemos de verdad conciencia. Eh, yo lo veo en las colonias, eh, hemos ido a limpiar con, con el equipo de su servidora, y yo sé que muchos de ustedes, la mayoría han hecho lo mismo, vamos limpiamos, eh, terrenos, y en el mismo instante haz de cuenta, no pasan ni quince días cuando ya otra vez. Yo, de verdad he regañado a los, a los, a los vecinos, y les digo "oye pues si ustedes viven a un lado", ¿verdad?, y todos le echamos la culpa al gobierno, y el gobierno es el culpable de todo, cuando no ponemos un granito de nuestra parte. Entonces, ayúdenos a ayudarlos; eh, también he tenido muy buenas experiencias donde los mismos vecinos cuidan el lote baldío del señor que vive en Sinaloa, que le costó mucho esfuerzo, eh, tener o, o se le murió la espo, no sabemos, un sinfín de situaciones de las, de los dueños de los predios, eso sí hay que recalcarlo, de que a veces, eh, no pueden tomar un vuelo para venir o lo que sea, pero los mismos vecinos, eh, nos. Yo lo hice en mi privada, cooperamos entre todos, y metimos en



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

un lote baldío que está allí en la privada, y metimos malla ciclónica, cooperamos entre todos los vecinos, y no permitimos que nadie, tenemos, mandamos a hacer letreros de vecinos vigilantes, o sea se pueden hacer las cosas, que tengas ganas de hacerla es otra situación. Pero, mi querido Jimmy, eh, permíteme sumarme, permíteme este, estar contigo en, en, pues en las, en las dos Proposiciones que acabas de subir, que se me hacen sumamente interesantes; y, y sí hagamos, eh, ahora como Presidenta de Comunicación Social y Relaciones Públicas, hagamos un llamado por medio de los medios de comunicación, para que hagamos conciencia, así como el cuidado del agua, como en esa campaña que se los dije hace muchos años, aquí hay muchos Diputados muy jóvenes que no lo vivieron, pero había una campaña que era pegajosísima que se llamaba “Amanda, ciérrale”, no sé si se acuerdan y, y eso crea, creaba conciencia del cuidado del agua. En Tijuana estamos sufriendo, eh, ahorita en el grupo de la privada ya no tenemos agua. Entonces, sí, de verdad Jimmy ahí estamos, eh, permíteme sumarme; es cuanto.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Le agradezco mucho, eh, Diputada y también se le valora mucho lo que ha hecho con sus vecinos, por su comunidad, felicidades a usted también, y muchas gracias por sumarse; por supuesto, bienvenida.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** El uso de la voz a la Diputada Teresita, adelante.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA: Muchas gracias.

Diputado muchas felicidades, para los que me conocen, saben que el tema de la basura, del reciclaje, me apasiona. Es un tema que domino veintiséis años en ese giro, hígole que, que no tengo en la mente, ustedes son expertos en este tema, estoy aprendiendo de ustedes; pero también pueden aprender de su servidora. Me encantaría sumarme, y, invitarlos a presentar una reforma, una reforma para este tema tan delicado, no sé si han visto las noticias de lo que sucedió en Tecate, ya se colapsó el centro de transferencia, eh, en la Colonia Guajardo, estábamos mencionando que nadie quisiera vivir alrededor de esos centros de transferencia clandestinos o centros de transferencia que ponen en la mancha urbana. Yo respeto mucho a las administraciones anteriores y actuales, pero deben de estar ciegos, y no aceptar la realidad, hasta ellos viven ahí en Tecate, o viven en todos los Municipios, y es un tema no fácil, pero crítico y urgente, que se debe de resolver. Por favor te pido que me permitas sumarme, ojalá hagas mesas de trabajo, y presentar una reforma para que se pueda solucionar esto en todo el Estado, y había mencionado anteriormente, que el Estado se puede hacer un Estado ecológico; es cuanto.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Por supuesto que sí, bienvenida Diputada Teresita, y por supuesto que también vamos por ese Estado ecológico. Eh, así es como nos damos cuenta y demostramos que sí se va poder; muchas gracias, Diputada.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se le da el uso de la voz a la Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Reconocer el esfuerzo del Diputado inicialista, agradecerle es algo sumamente difícil, es, no solamente es complejo es muy caro, es entrarle al tema de fondo es meterte durante días, semanas, meses, a las limpiezas de todos estos espacios, que han estado siendo utilizados para tirar basura, para contaminar, para deshacerse incluso de los, de los, de la misma basura, de personas que viven en otras partes de la Ciudad, y que pagan para que los depositen ahí, y luego los terminan quemando, y luego con la contaminación que tenemos es terrible, el, el tema de las enfermedades, es terrible que se vuelven focos de infección, eh, nidos, todos estos espacios eh de, de, de roedores, de moscos, de todo lo que sabemos. Y la verdad es que en ese sentido, eh, también, eh, reconocer que cuando hemos hecho operativos de limpieza en drenes, cuando hemos hecho operativos de limpieza en lotes baldíos, hemos contado con el apoyo de módulo de riego para maquinaria, hemos contado con el apoyo incluso del Municipio, para que ya una vez que se, que se drene recojan la basura, este, se ha logrado en diferentes ocasiones en años pasados la coordinación incluso con Gobierno del Estado; entonces, hay muchas cosas de, que se han logrado hacer, pero no es suficiente, porque sigue ocurriendo, porque estos espacios siguen estando así abiertos, porque los propietarios no se hacen cargo, o porque cuando son espacios públicos, eh, ciertas personas con,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

hacen de uso inadecuado, se adueñan de estos espacios y empiezan a mal utilizarlos. Entonces, eh, reconocer que, que hace falta mucho por hacer al respecto, creo que si nos unimos como asamblea, definitivamente podemos abordar este y muchos más temas, eh, que tienen que ver con índole legal con cuestiones incluso federales, que tenemos que meternos de fondo a los espacios que son federales, como son los drenes, que, que es muchísima la contaminación. Entonces, decirle a, a la comunidad, especialmente que ahorita estamos hablando del espacio del distrito dos, que, qué bueno pues que ahora tenemos la posibilidad de trabajar en equipo, bajo estas causas tan significativas, tan importantes, y que ahorita es un, ahorita es un problema de humo, ¿verdad?, pero en el calor son otros los problemas, pero todo gira en torno a que están haciendo un uso inadecuado de estos espacios, y que quienes son dueños de esos, eh, terrenos que son baldíos, no los están limpiando, no se están haciendo cargo, y pues sobre todo que también hay gente que está tirando todo lo que encuentra y, y cobrando, ¿no?, por ir a generarle problema a otros vecinos. Entonces, pedirte, eh, sumarme a este esfuerzo, y pedirte que retomemos Jaime, iniciamos la Legislatura anterior una mesa de trabajo y, y que ojalá podamos coordinarla quienes somos Diputados del distrito dos, para todos estos problemas. Entonces ,en ese sentido me gustaría que trabajamos en equipo; gracias.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** De entrada Diputada, Muchas gracias, bienvenida a suscribirse al, al tema. Estoy enterado de la mesa de trabajo



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que cita, por supuesto que sí pues, es nuestro interés seguir trabajando por el tema de los drenes, particularmente sobre las invasiones que hay en drenes, porque hablando de canijos y pillos que también tienen lotes baldíos, eh, abandonados que están generando focos de infección, también hay varios, perdonen por la, por la palabra, pero varios gandallas aquí en Mexicali, muchos de cuello azul, que tienen invadidos drenes federales, drenes, bueno la naturaleza del dren es que es Federal, drenes de cuello blanco, perdón (risas), pero bueno se entendió el punto. Este, se entendió el punto, el tema es justo eso, eh, hay casos conocidos en Mexicali de drenes que han sido invadidos por particulares de renombre, muy conocidos en la comunidad, que en lugar de poner el ejemplo, son los primeros pillos en poner el des, el desorden; los drenes son para que circule el agua no para que pongan estacionamientos en medio. Entonces, por supuesto que sí mi Diputada, vamos a, le doy la bienvenida a la suscripción en esta, en esta Iniciativa, le doy muchas gracias por suscribirse y por supuesto que con mucho gusto vamos a estar participando por ahí.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** El uso de la voz lo tiene la Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada Presidenta. Diputado Jaime Cantón quisiera sumarme, aunque sé que su exposición fue en torno a Mexicali, también en la ciudad de Tijuana pasa, también en Tecate pasa, y yo creo que también en San Quintín, también en Rosarito, también en Ensenada. Estaría



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

super si esto lo pudiéramos hacer extensivo, y no nada más fuera para la Alcaldesa; sino que pudiera ir para todos los Ayuntamientos; sin embargo, eso ya lo dejo a su consideración, y también si me permite sumarme.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Por supuesto que sí Diputada Julia, eh, le agradezco mucho su suscripción bienvenida; y si nos lo permite el procedimiento Parlamentario, con todo gusto se extiende para todos los Presidentes Municipales. Gracias, Diputada Julia.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Bueno la siguiente es su servidora.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputado Jaime, permíteme sumarme a tu Proposición, la prevención y sanción de la quema de basura en Mexicali, en Tijuana, que verdaderamente pues caminamos los Diputados, este, y vemos los predios en Camino Verde, no es así, es un cerro, cerro de basura. ¿sí? Entonces, es muy buena tu Iniciativa, y te felicito realmente porque eso es lo que hace falta, ¿sí?, porque le llama uno la atención a las personas, se molestan, y como dice la Diputada, luego dicen “el Gobierno”, pero el Gobierno no tiene la culpa, ¿sí?, y uno mismo, yo me molesto mucho, que ando caminando en el territorio, los veo que tiran la basura, pasa el camión de la basura tiene horario, pero a veces, no sé, pero no la sacan, en cuanto pasa ya después a tirar basura. Entonces, yo te felicito, y pues, para proteger la calidad del aire y la salud de la población, estas acciones ayudarán a mitigar los impactos negativos en el medio ambiente y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

reducirán riesgos asociados a enfermedades; es prioritario garantizar un entorno más limpio y saludable para las familias mexicalenses, y en todo el Estado y en Tijuana, yo hablo por Tijuana, ¿sí?, así es de que, muy bien, y adelante con esta Iniciativa que verdaderamente me encantó. Y pues, muchas felicidades; y es cuanto.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Pues mi Diputada Presidenta, Presidenta en funciones le, le agradezco mucho que se sume a, a nuestra Iniciativa, con mucho gusto le damos la bienvenida, y por supuesto que también, eh, si lo permite lo ampliamos para todo el Estado.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Claro.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas, muchas gracias, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continuamos con el siguiente apartado del



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

orden del día, "**Posicionamientos**", haciendo un atento recordatorio para que la lectura de su intervención sea por un máximo de cinco minutos, se le concede el uso de la voz a la Diputada Gloria Miramontes, para presentar su intervención.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Buenas tardes, Diputadas, los medios, y compañeros aquí presentes.

Diputada Evelyn Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, en nombre y representación del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente Posicionamiento con relación al 13 de enero Día Mundial de la Depresión, al tenor de los siguientes Consideraciones:

La depresión es una enfermedad silenciosa pero devastadora, que afecta a millones de personas en el mundo, y Baja California no es la excepción. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, aproximadamente doscientos ochenta millones de personas viven con depresión a nivel mundial, siendo esta la principal causa de discapacidad y una contribución significativa a la carga global de morbilidad. El suicidio presenta un problema de salud pública que cobra más de setecientas mil vidas al año en el mundo, y es la cuarta causa de muerte entre jóvenes de quince a veintinueve años. En Baja California, desde la implementación



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de la línea de la vida 075 en octubre de dos mil veintidós, se han atendido cerca de cuatro mil casos, lo que evidencia la magnitud de este, de esta problemática y la importancia de contar con recursos accesibles para brindar apoyo a quienes lo necesitan. La depresión no discrimina; afecta a personas de todas las edades, géneros y contextos sociales. Es el resultado de una compleja interacción de factores sociales, psicológico y biológicos, y pueden surgir con mayor probabilidad en quienes han enfrentado circunstancias vitales adversas, como el desempleo, el luto o eventos traumáticos. Sus manifestaciones incluyen: tristeza persistente, pérdida de interés en actividades cotidianas, cambios en el sueño y apetito, sentimientos de inutilidad o desesperanza, incluso pensamientos o suicidas. Ante este panorama como Presidenta de la Comisión de Salud del Congreso de Baja California, hago un llamado urgente a las y los ciudadanos para que conozcan y utilicen la línea de la vida 075. Este servicio gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, se ha convertido en un recurso esencial para prevenir el suicidio y ofrecer una red de apoyo en momentos de crisis. La atención oportuna y el tratamiento adecuado pueden marcar la diferencia, es fundamental que las personas sepan que no están solas, que existen recursos disponibles y que buscar ayuda es un acto de valentía. Juntos podemos construir un Baja California más saludable, solidario y resiliente. Recordemos que cada acción cuenta y cada vida importa.

Desde el Salón de Sesiones de este Honorable XXV Legislatura Constitucional, “Licenciado Benito Juárez García” a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Diputada Presidenta.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es la Diputada Norma Al, Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:**

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura Constitucional de Baja California. Presente.

La suscrita Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales establecidas por los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, ante usted, con el debido respeto, solicito que el texto íntegro se inserte en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates del Congreso del Estado. Posicionamiento a la Reforma de diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje inclusivo, al tenor de las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado doce de diciembre de dos mil veinticuatro, la Cámara de Senadores aprobó la Minuta por la que se incorpora a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la que se incluye el lenguaje inclusivo de género, relativo a la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

representación de las mujeres en cargos públicos. En ella se plantea reformar treinta y un disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para emplear expresiones inclusivas de género y con ello visibilizar la representación de las mujeres en cargos públicos, por medio de tres vertientes:

1. - El lenguaje como herramienta de igualdad
2. - Compromisos Internacionales de México
- 3.- Necesidades de una reforma a nivel constitucional

Para quienes integramos este movimiento, las diputaciones de MORENA, el lenguaje inclusivo no es simplemente una cuestión lingüística de moda, sino una forma de empezar a eliminar y cambiar de nuestra cultura, una distinción que a lo largo de los siglos ha lacerado y ha relegado a las mujeres. El contexto histórico de hoy, es sin precedentes, como lo es la posesión del cargo de la primera mujer Presidenta de México, así como el de nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, primera mujer Gobernadora en nuestra entidad, y cabe destacar la más joven. Esto enmarca en este dos mil veinticuatro un total de trece entidades federativas gobernadas por mujeres y, ¿qué creen?, vamos por más. El uso de términos como Presidenta, Gobernadora o Presidenta Municipal es necesario para visibilizar los avances logrados en la representación política de las mujeres, citamos las palabras de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de nuestra Nación, quien ha señalado que abro comillas “lo que no se nombra, no existe”. Recordemos que los temas de la igualdad de género son temas de agenda mundial veinte treinta, son temas de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible, para nuestro movimiento es necesario que se garanticen los principios de igualdad y no discriminación, establecidos en los artículos primero y cuarto de la Constitución. Por siglos las mujeres fueron relegadas al ámbito privado, y su participación en la esfera pública fue marginal, privándolas de oportunidades y perpetuando un sistema normativo y cultural desigual, los derechos de las mujeres en México no son una concesión, sino el resultado de décadas de lucha por parte de los movimientos que demandaron Igualdad y Justicia, tal y como dijo nuestra Presidenta después de quinientos tres años, por primera vez llegamos las mujeres a conducir los destinos de nuestra hermosa Nación, y digo llegamos, porque no llegó sola, llegamos todas. Sabemos que con estos cambios no solo son una cuestión técnica o gramatical, más bien comprendemos que se trata de una modificación al lenguaje con la esperanza de que pueda tener un efecto transformador en la cultura y en las actitudes sociales, fomentando una percepción igualitaria que trascienda en el ámbito jurídico, pero que permee en la vida cotidiana. En un contexto donde las mujeres han ganado su lugar, estos cambios en la Constitución Mexicana reflejan esta nueva realidad, además resulta profundamente incongruente exigir o promover el uso de un lenguaje no sexista en el ámbito Administrativo o Legislativo, cuando nuestra propia Constitución continúa utilizando un lenguaje que invisibiliza a las mujeres, por estos razonamientos consideramos que las reformas encajan, -voy a, casi termino- por estos razonamientos consideramos que las reformas encajan perfectamente en la visión de la política humanista, impulsada por la Presidenta de la República, y cobijada por este Poder



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Legislativo como parte de una transformación, y concluyo con una frase de nuestra Presidenta la Doctora Claudia, “es tiempo de transformación y es tiempo de mujeres”. Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Presidenta, lo de mi, desde mi escaño.

Honorable Asamblea, Compañeros y Compañeras Diputadas.

La suscrita Diputada Araceli Geraldo Núñez, integrante de esta XXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presento el siguiente Posicionamiento, honrando a todas y todos los policías en su día, Posicionamiento que por cuestión de tiempo daré lectura en un resumen solicitando Diputada Presidenta se ha integrado en su totalidad, en los instrumentos parlamentarios respectivos.

Consideraciones: Ser policía, es dar su vida por la, los demás, proteger a hombres, mujeres, y niños y niñas, es servir con orgullo y valor, a un policía no hay que verlo con miedo, sino con respeto y admiración porque siempre está velando por nuestra seguridad, él sale día a día con la esperanza de regresar con vida a su hogar para reencontrarse con su familia. El pasado día dos de enero se celebró el día del policía, grandes hombres y mujeres que luchan incansablemente por darnos la oportunidad



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de ser, de vivir con libertad, sí, libertad a la delincuencia, libertad para poder salir a la calle, libertad para poder transitar por las calles de nuestro Estado. Recuerdo una frase pronunciada por un policía de Tijuana que rezaba: “Qué ironía de la vida, mientras yo paso mis días cuidando otras familias, para que tengan y guarden su seguridad y tranquilidad vivan, y vivan protegidas y no les falte nada, la mía, a la mía les faltó yo.” A mis compañeros Diputados y Diputadas, y a toda la sociedad, ¿realmente nos hemos puesto a pensar sobre esa grande labor, tan noble, sumergida en el peligro diario que vive un policía para llevar a cabo su labor? Ocasionalmente algunas personas se quejan de las corporaciones policíacas, pero en realidad hemos meditado en la grandísima responsabilidad de cuánto nos falta por retribuirles a todos y todas aquellas agentes de la policía, de manera literal, diariamente arriesgan su propia vida por la nuestra, cualquier discurso será siempre mínimo ante su sola presencia y el alcance de su actuar en búsqueda de nuestra seguridad. Pero, el agradecimiento de la suscrita, mi tiempo y espacio, para siempre escuchar alguna petición en la que pueda apoyarlos estarán siempre abiertos, pues aún con el conocimiento de que sería muy difícil agradecer su protección, a su, sí, su protección, aplaudo incansablemente su labor y honro a aquellos que por esa misma profesión de ser honro, honrosamente policías han perdido la vida en cumplimiento de su deber, de su pasión, de servir y de protegernos diariamente. A todos ellos gracias, muchas gracias por su ánimo de servir.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California. Ante, hemos presenciado varios, eh, eventos donde se les reconoce a los policías que están actualmente vivos, que están en servicio, eh, para los distintos Municipios y pocas veces hemos hecho un reconocimiento a todos esos policías que lamentablemente ya no están, ya no están entre nosotros, y que han quedado sus familias completamente desprotegidas. Y, a mí me gustaría compañeras Legisladoras y Legisladores pedirles que nos pongamos de pie y les demos un aplauso a todos esos policías, que no están con nosotros y nos sirvieron tanto tiempo, toda su vida.

-SE LLEVA A CABO UN MINUTO DE APLAUSOS-

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Gracias compañeros.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Yohana Gilvaja, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Si pudiera hacer desde mi, muchísimas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Pues bueno como dicen por ahí, los últimos serán los primeros, ya casi. El día de hoy vengo con un Posicionamiento, la verdad que muy importante, porque estamos veinticinco años atrasados, les comento, y es que no tenemos policía cibernética, imagínense, en otros Estados pues ya manejan la policía cibernética, aquí no la tenemos, no es



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

posible que se estén cometiendo delitos y estos queden impunes, porque a nadie se nos ocurrió poner una policía cibernética, esta justamente se creó en el año dos mil, la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Policía Federal Preventiva creó la unidad de la policía cibernética y delitos contra menores, siendo esta la primera en su tipo. La policía cibernética justamente es para regular, justamente a la delincuencia que cometen fraudes a través de la red más grande, pues que es el internet; a través de redes sociales también se enganchan tanto a hombres como mujeres, en especial a las y los jóvenes para la trata de personas a través de ofertas de trabajo, de estudios simulados, este, las redes más populares que se usan para ofrecer esta venta de productos o robo, pues vienen siendo las redes sociales que utilizamos ustedes o yo, y sin embargo aunque no se cuenta todavía con una estadística fidedigna, el fraude es uno de los delitos que más se cometen por internet. A veces es muy difícil distinguir una página o un sitio web legítimo o una este, que esté instaurada pues solamente para delinquir, y pues el catálogo de fraudes informáticos es muy amplio; además, pues no han escuchado tal vez algunos casos de personas que dicen, “perdí todo mi patrimonio porque me dieron un fraude, me hackearon toda la tarjeta porque yo pensé que me estaban hablando o estaba introduciendo para una compra y pues al final del día di mis datos personales, sin yo saberlo”. Entonces, este aparato tiene el propósito de reconocer justamente la policía cibernética y es lo que vengo a proponer, hice una Iniciativa de Ley, que me gustaría compañeros que la empujemos y establece también el proyecto de decreto que el personal cuente con capacitación así como el equipo y conexión a la red que



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

le permita llevar a cabo la investigación para prevenir delitos del internet y se deja que el Poder Ejecutivo determine un reglamento y la estructura organizacional administrativa, que considere idónea. También se propone que con base en la incidencia delictiva del año previo, se dé solvencia presupuestal a la partida correspondiente para que la policía cibernética pueda desplegar con holgura su labor y pues sobre todo su investigación. Pero no solamente la policía cibernética se limita a esto, para que vean la importancia que tiene está, también la policía cibernética en México desempeña un papel muy crucial en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, es, es la verdad un tema, que hace unos momentos yo hablaba en una entrevista, donde no es posible que estemos sufriendo violencia política en razón de género, y no hay una policía regulando esta clase de situaciones, su función principal es prevenir, detectar, sancionar los delitos que ocurren en la línea, como el acoso cibernético, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, como el sexting no consensuado, el hostigamiento en redes sociales y el ciberacoso. Como número uno, tiene el monitoreo de plataformas digitales, que pues justamente esta policía vigila las redes sociales, foros, aplicaciones para detectar los casos de violencia digital contra las mujeres, como el acoso, amenazas y el uso indebido de imágenes. La investigación de delitos también en colaboración con otras Instituciones, la policía cibernética se encargaría de investigar, recopilar las pruebas sobre los delitos cibernéticos cometidos contra las mujeres y también daría atención, asesoramiento a víctimas, brindando orientación sobre: cómo prevenir, denunciar incidentes de violencia digital, así como la asistencia de la denuncia formal ante las autoridades



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

competentes. Además, la prevención de la difusión no consentida de imágenes que justamente va en apego y colaboración en 2020, que es donde se estableció también la Ley Olimpia, que penaliza la difusión no consentida de imágenes y videos íntimos y la policía cibernética juega un papel importante en la identificación de estos responsables. Creo compañeros que es una muy buena Iniciativa como varias que he puesto en la mesa, les pido por favor que sa, saquemos alguna, porque creo que son buenas para la ciudadanía, es algo que se va a quedar y hace falta. Y por último, pues quiero aprovechar el minuto que me queda también para hablar de un tema, que la verdad yo ya estoy harta, estoy harta de ver a los bomberos pidiendo limosna en las calles, como total indigentes, porque no tienen con qué solventar, pues los gastos que tienen al ayudar a la ciudadanía, cuántas veces, yo al menos lo he visto en Tijuana, ¿cuántas veces hemos visto a los bomberos con un botecito pidiendo dinero?, ¿dónde están los Ayuntamientos?, ¿dónde están? No es posible que tengamos a todos nuestros bomberos con uniformes reciclados, que no les paguen, porque adivinen qué, los Ayuntamientos se quedan con sus plazas, la mayoría de nuestros bomberos son personas que están en la causa sin recibir un solo peso, lo hacen de manera voluntaria, no pues el voluntariado. Entonces, yo creo que esta precariedad en esta institución no nos puede dejar indiferentes compañeros, y les pido por favor que reflexionemos y me voy a llevar una Iniciativa de los bomberos para la próxima Sesión; es cuanto y muchísimas gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Antes de concluir el Orden del Día, le pido a la Diputada Yohana, este Yolanda, una disculpa, por favor tome lista de asistencia, pero antes debo de precisar que hay cuatro Diputados que manifestaron y enviaron su notificación, corriendo la atención en materia de salud, como es: la Diputada Michelle Tejeda, Jorge Ramos, Mayté Méndez y Alejandra María Ang, para que quede asentado, eh, antes del cierre. Y por favor Diputada, eh, Gaona, favor de tomar lista antes de cerrar la Sesión.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta. "Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón". Contamos con la presencia de 19 Diputados, Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** ¿Puede darme presente?, por favor.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA CON FUNCIONES DE SECRETARIA:** Ah, Mogollón, veinte.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias y cuatro de ellos con justificación por temas de salud. Y bien, agotado el “Orden del Día”, se cita a las y los Diputados integrantes de esta Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California a la Sesión Ordinaria, el día treinta de enero del veinte veinticinco, a las doce del mediodía, en el Salón de Sesiones Licenciado Benito Juárez. **Siendo las seis en punto de la tarde del día dieciséis de enero del dos mil veinticinco, se levanta la Sesión. (Concluye: 18:00 Horas)**